



GERMINAR UNA IDEA:

RETO Y COMPROMISO
INSTITUCIONAL EN LA PROPUESTA
DE LA SEDE
UNACH-NAPO

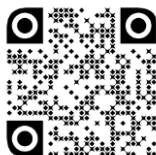
Carmen Siavil Varguillas Carmona
Lenxinton Gualberto Cepeda Astudillo
Luis Alberto Quevedo Báez
Paula Elizabeth Moreno Aguirre
Vicente Eduardo Benítez Pérez
Héctor Rafael Reinoso Vásquez
Hugo Ricardo Pesántez Vintimilla



**GERMINAR UNA IDEA:
RETO Y COMPROMISO
INSTITUCIONAL EN LA PROPUESTA
DE LA SEDE UNACH-NAPO**



**Carmen Siavil Varguillas Carmona
Lexinton Gualberto Cepeda Astudillo
Luis Alberto Quevedo Báez
Paula Elizabeth Moreno Aguirre
Vicente Eduardo Benítez Pérez
Héctor Rafael Reinoso Vásquez
Hugo Ricardo Pesántez Vintimilla**



PUBLICACIÓN EDITADA POR:

UNIDAD DE PUBLICACIONES
UPEL- IPB
Barquisimeto, Venezuela

FONDO EDITORIAL UPEL
Caracas, Venezuela

Barquisimeto, estado Lara. Venezuela
Primera Edición digitalizada
DEPÓSITO LEGAL No.: LA2021000134
ISBN: 978-980-7464-32-1
DOI: <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0009>
© UPEL-IPB, Barquisimeto, 2021



© María Eugenia Carrillo, Gerente General del Fondo Editorial UPEL
María Lourdes Piñero Martín Jefa de la Unidad de Publicaciones de la UPEL IPB
Editoras
e-mail: publicacionesupelipb@gmail.com
+582512544186/2516298
+584145230717

CRÉDITOS

Diseño de portada y Diagramación: Dra. Elba Ávila UPEL IPB, Venezuela
Fotografía de a portada de: Jorge Brito Abadt (<https://provinciasecuador.com/region-amazonica/provincia-de-napo/>)
Revisión: Dra. María Lourdes Piñero, UPEL IPB, Venezuela
Apoyo Técnico: Lic. Ana Gabriela Colmenares, UPEL IPB, Venezuela

El contenido de la obra presentada ha sido arbitrado por un comité científico nacional e internacional mediante el método doble ciego y apoyado en un riguroso instrumento de revisión formativa.

<https://investigacion-upelipb.com/instrumentos-de-arbitraje/>

Para referenciamiento del libro en general:

Varguillas, C., Cepeda, L., Quevedo, L., Moreno, P., Benitez, V., Reinoso, H. & Pesántez, H. (2021). Germinar una idea: reto y compromiso institucional en la propuesta de la sede UNACH-NAPO. Unidad de Publicaciones UPEL –IPB, FEDUPEL. DOI: <https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.0009>

Este libro está indexado en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico REDIB

*Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
No Comercial- Compartir Igual 3.0*



**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
(UPEL)**

Rector

Dr. Raúl López Sayago

Vicerrectorado de Docencia

Dra. Doris Pérez Barrientos

Vicerrectorado de Investigación y Postgrado

Dra. Moraima Estévez

Vicerrectora de Extensión

Dra. María Teresa Centeno

Secretaría

Dra. Nilva Liuval de Tovar

Directora de Publicaciones

Dra. María Eugenia Carrillo

**AUTORIDADES DEL INSTITUTO
PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
(IPB)**

Director Decano

Dr. Nelson Silva

Subdirectora de Docencia (E)

Dra. María Elena Méndez

Subdirectora de Investigación y Postgrado

Dra. Mercedes Moraima Campos

Subdirector de Extensión


Dr. Oscar Chapman

Secretaría (E)

Dra. Norelvis Saturnini

Jefa de la Unidad de Publicaciones

Dra. María Lourdes Piñero Martín



GERMINAR UNA IDEA:

RETO Y COMPROMISO
INSTITUCIONAL EN LA PROPUESTA
DE LA SEDE
UNACH-NAPO



ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	11
SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS.....	15
PRÓLOGO.....	16
RESUMEN.....	18
INTRODUCCIÓN.....	21
SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONTEXTO ECUATORIANO.....	31
Sostenibilidad	
Desarrollo sostenible	
Contexto histórico	
Avances y retos en Ecuador	
Educación y sostenibilidad	
IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA DEL TERRITORIO.....	59
Provincia de Napo	
Autoidentificación étnica	
Pueblos y Nacionalidades	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE NAPO.....	69
Empleo y desempleo	
Niveles de pobreza	
Actividad económica	
Natalidad y mortalidad Infantil	
Fecundidad y embarazo adolescente	
Violencia de género	
Personas con discapacidad	

Percepción de autoridades y representantes de la sociedad civil	
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NAPO COMO VÍA PARA EL TURISMO: RETOS Y ESTRATEGIAS.....	88
Clasificación del patrimonio cultural tangible	
Patrimonio cultural en la Provincia de Napo	
Inventario del patrimonio cultural tangible en Napo	
Inventario del patrimonio cultural intangible de Napo	
Retos en la gestión del patrimonio	
Estrategias de gestión	
Turismo cultural	
Turismo cultural en la Provincia de Napo	
ESTUDIO DE VARIABLES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE NAPO.....	115
Análisis de la oferta y la demanda educativa en la Provincia de Napo	
Descripción de las instituciones educativas de Napo desde Inicial a Bachillerato	
Descripción de los estudiantes por nivel	
Nivel Inicial	
Educación Básica General	
Bachillerato	
Docentes	
Nivel Universitario	
Opciones de estudio en Educación Superior	
Preferencias estudiantiles: Postulación y aceptación de cupos	
Características socioeconómicas de la población estudiantil de la provincia de Napo	
CONSTRUIR LA OFERTA ACADÉMICA PARA NAPO: POSIBILIDADES DE LA UNACH.....	144

Análisis comparativo de la oferta académica de carreras planificada en relación con las existentes en el entorno regional, provincial y cantonal

Organización del conocimiento, dominios institucionales de la UNACH y necesidades territoriales de Napo

Correspondencia entre las modalidades de aprendizaje y el modelo educativo de la UNACH

CRITERIOS JURÍDICOS Y ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE PERTINENCIA..... 166

Fundamentación legal del estudio de creación de una sede universitaria

La Constitución de la República del Ecuador (2008).

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010)

Reglamento de creación de sedes, extensiones y unidades académicas de las universidades y escuelas politécnicas (2017).

Procedimiento para creación de la sede universitaria o politécnica según el CES

La planificación estratégica como punto de partida para cambiar la realidad educativa de Napo.

Planta Administrativa

Bienes e infraestructura

Estudio económico financiero

REFLEXIONES FINALES: TRAZANDO OPCIONES PARA EL FUTURO..... 191

REFERENCIAS..... 198

ANEXOS..... 211

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA		PP
1	Objetivos y principios del desarrollo sostenible.....	36
2	Encuentros internacionales considerados hitos en materia de sostenibilidad.....	37
3.	Indicadores de cumplimiento del Objetivo 4	51
4	Compromisos internacionales relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible	53
5	Distribución geográfica de la Provincia de Napo.....	63
6	Población según censo y proyecciones poblacionales.....	64
7	Clasificación del patrimonio inmaterial según distintos ámbitos.....	97
8	Niveles Educativos según la LOEI.....	119
9	Estudiantes de Nivel Inicial.....	125
10	Estudiantes de Nivel de Educación Básica...	127
11	Estudiantes de Nivel de Bachillerato.....	128
12	Niveles de Formación en Educación Superior según la LOES (2010).....	133
13	Oferta educativa en Educación Superior en Napo.....	135
14	Oferta académica para Napo.....	155

15	Dominios institucionales de la UNACH y necesidades territoriales de Napo.....	157
16	Fases del Proyecto para la creación de la sede Napo-Archidona.....	182
17	Presupuesto anualizado para la Sede en la Provincia de Napo – Cantón Archidona.....	187

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA		pp.
1	Pilares del desarrollo sostenible.....	34
2	Objetivos de Desarrollo del Milenio.	39
3	Objetivos de Desarrollo Sostenible.	40
4	Superficie cubierta por bosques.....	42
5	Emisiones de dióxido de carbono, CO2.....	43
6	Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.....	44
7	Superficie de territorio marino costero continental bajo conservación y manejo ambiental...	45
8	Proporción de hogares con acceso a servicios de saneamiento.....	46
9	Proporción de hogares con acceso a agua entubada por red pública.....	47
10	Ubicación de la Provincia de Napo	62
11	Proyecciones poblacionales 2020-2030. Provincia de Napo.....	65
12	Autoidentificación de los habitantes de Napo según cultura y costumbres	66
13	Distribución de las empresas según las principales actividades económicas	72
14	Tipo de compañías en la Provincia de Napo	74
15	Tipos de establecimientos de salud en Napo distribuidos por cantón.....	76
16	Registro de nacidos vivos en las provincias amazónicas	77
17	Violencia de género según tipo y ámbito de ocurrencia	78
18	Personas con discapacidad según tipología y cantón de residencia	81
19	Jóvenes consultados.....	82

20	Archivo General de los Juzgados de Napo ...	93
21	Vivienda, Tena, Napo.....	94
22	Iglesia Parroquial El Chaco.....	95
23	Petroglifo ubicado en Archidona, Cotundo....	95
24	Petroglifo Curiurco-03.....	96
25	Elaboración del Warkar (Tambor)-Wayra Yacu, Napo	99
26	Historia de San Pedro de Aucaparti-San Pedro de Aucaparti, Napo.....	100
27	Técnicas de pesca-Chichicu Rumi, Napo.....	101
28	Proceso de análisis de la oferta y la demanda educativa en la Provincia de Napo.....	117
29	Tipos de instituciones educativas...	122
30	Estudiantes en la Provincia de Napo desde inicial a bachillerato.....	124
31	Rendimiento de los estudiantes por campo – Provincia de Napo 2018-2019.....	130
32	Docentes de la Provincia de Napo – Niveles Inicial, EGB y Bachillerato.....	131
33	Carreras e instituciones en la Provincia de Napo según su modalidad.....	136
34	Carreras por campo amplio.....	137
37	Postulaciones y aceptaciones de cupos en Napo 2018-2019.....	139
36	Postulantes por carrera.....	140
37	Número de carreras en las IES Amazónicas...	151
38	Carreras por campo amplio – región Amazónica.....	152
39	Presupuesto por ejes. Sede en la Provincia de Napo – Cantón Archidona.....	188

SOBRE LOS AUTORES



Varguillas Carmona Carmen Siavil

PhD. En Educación, Magíster en Desarrollo Curricular, Magíster en Gerencia Educacional.

Experiencia docente de 30 años en Educación Superior. Docente/Investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo.

cvarguillas@unach.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3834-2474>



Cepeda Astudillo Lexinton Gualberto

Docente investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), líder del grupo de investigación CIEA, ex Vicerrector de Investigación, Vinculación y Posgrado de la UNACH, Doctor En Educación.

lcepeda@unach.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5175-4062>



Quevedo Báez Luis Alberto

Docente investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo, desarrolla su trabajo en torno a aspectos relacionados al Turismo, al Ambiente y al Desarrollo Sostenible. Doctor en Cambio Climático por la Universidad Rovira i Virgili.

luis.quevedo@unach.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0740-465X>



Moreno Aguirre Paula Elizabeth

Magíster en Ecoturismo y Desarrollo comunitario, Ing. en Ecoturismo, Experiencia docente de 17 años en Educación Superior. Docente de la Universidad Nacional de Chimborazo. Directora e investigadora de varios proyectos de Investigación y de titulación.

pmoreno@unach.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0754-7178>



Benítez Pérez Vicente Eduardo

Analista de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo, Investigador del grupo de Investigación Diseño y Cultura Visual e investigador de varios proyectos en torno a temática de desarrollo social e investigación. Magister en Desarrollo Local con Mención en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Endógeno vbenitez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-8263-2316>



Reinoso Vásquez Héctor Rafael

Abogado de profesión, actualmente asesor de la Universidad Nacional de Chimborazo, asignado al Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado, director e investigador de varios proyectos de Investigación, Autor de programas de posgrado en el área del Derecho. Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. rreinoso@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8505-8652>



Pesánte Vintimilla Hugo Ricardo

Especialista en las áreas de planificación estratégica y territorial, así como en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo, actividades desarrolladas en los ámbitos privados y público; actualmente en desempeño como Director de Planificación de la Universidad Nacional de Chimborazo. hugo.pesatez@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8723-0575>

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
CAACES	Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Educación Superior
CES	Consejo de Educación Superior.
CNP	Consejo Nacional de Planificación
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENVIGMU	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GONOAIE	Gobierno de las Naciones Originarias de la Amazonia Ecuatoriana.
IES	Instituciones de Educación Superior
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOES	Ley Orgánica de Educación Superior
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación de Ecuador
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Provincia de Napo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
UNACH	Universidad Nacional de Chimborazo
UNEP	United Nations Environment Programme
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura

PRÓLOGO



Constituye un gran privilegio presentar tan insigne obra, que recoge el anhelo institucional de abrir sus puertas académicas, investigativas y científicas hacia otras fronteras, territorios y sectores de nuestro país, cuya consecución fusiona el *RETO y el COMPROMISO INSTITUCIONAL EN LA PROPUESTA DE LA SEDE UNACH-NAPO*.

La germinación y desarrollo de la idea se podrá evidenciar en las páginas siguientes, cuya génesis radica en un exhaustivo trabajo dentro del proyecto de investigación respectivo, que consistió en determinar la pertinencia de la creación de la sede en la Provincia de Napo, a partir de las decisiones académicas y políticas de los sectores involucrados desde el Sistema de Educación Superior, los GADS Provincial de Napo y Municipal de Archidona y entidades de carácter gubernamental, religiosos, sociales y culturales de la Amazonía ecuatoriana, adoptando

también como anhelo propio el hecho de tener una institución de superior que la acogen como suya desde su concepción ideológica hasta su construcción física.

El trabajo desarrollado en este libro, muestra que uno de los objetivos claros planteados desde la academia está precisamente en fortalecer el entorno de la Amazonía como el nuevo polo de desarrollo del país, concediendo la oportunidad a los habitantes de la provincia y de la región amazónica de acceder a una educación superior de calidad y calidez.

La obra evidencia un objetivo que va más allá del determinado en la creación de la sede, ya que abarca la posibilidad de atacar directamente a problemas sociales como el desempleo y pobreza en el entorno de intervención y su eminente reducción de los altos índices con la implementación de la universidad.

El anhelo de los pobladores, se ve reflejado en la percepción tanto de las autoridades y representantes de la sociedad civil de la Amazonía, quienes consideran el fortalecimiento del ámbito educativo para cubrir la brecha entre lo urbano y lo rural.

El texto aborda, adicionalmente, la oferta educativa de las instituciones de nivel, básico, medio y superior de la provincia de Napo, lo que ha permitido construir sobre esta base la oferta

académica para la zona y las posibilidades que la Universidad Nacional de Chimborazo pueda impartir, siendo estas Ingeniería Agroindustrial y Ambiental, así como Turismo y Educación Básica, lo que abre un abanico de posibilidades en las áreas del conocimiento inicialmente propuestas.

La obra conjuga la responsabilidad de un equipo liderado institucionalmente que cree firmemente, en que esta iniciativa representa plantar una semilla en un terreno fértil que dará muchos frutos y permitirá trazar nuevas opciones para el futuro de los habitantes de Napo y de sus zonas cercanas.

Dependerá entonces que el camino trazado sea la guía para que el reto planteado, unos esfuerzos de los entes involucrados, no solo por el crecimiento institucional, sino por el adelanto y progreso que la historia aún debe a la Amazonía, la UNACH ha germinado la idea; la sociedad, la ley y las instituciones inmersas darán forma al ideal de un pueblo.

Con total y absoluto agrado dejo que su mente disfrute de este compendio de grandes ideas.

Dr. Nicolay Samaniego Erazo
Rector
Universidad Nacional de Chimborazo
Orcid: 0000-0003-4595-7351
nsamaniego@unach.edu.ec

RESUMEN



“Germinar una idea: reto y compromiso en la propuesta de una sede universitaria para la provincia de Napo – Ecuador” constituye un aporte relevante y pertinente al conocimiento, dado que aborda desde una visión integral los desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior en su búsqueda de lograr un aporte eficaz al desarrollo de la región amazónica del Ecuador.

El libro ha sido fundamentado en la experiencia de la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH al momento de consolidar una propuesta para implementar una sede en la provincia de Napo cumpliendo así su compromiso social frente el reto del desarrollo. El estudio compilado aquí, se desarrolló en base a una investigación de campo y documental que permitió caracterizar las condiciones sociales, económicas, culturales y educativas de la provincia de Napo, a través de una metodología participativa que integró la participación de autoridades, líderes sociales, empresarios, estudiantes, padres y miembros de la sociedad civil. Por su parte, las fuentes de

información documental estuvieron constituidas por el conjunto de normativas que sustentan la creación de sedes universitarias en el Ecuador, así como aportes de artículos científicos, libros y otros documentos de interés que permitieron sustentar el estudio de pertinencia.

El contenido del libro se encuentra estructurado en apartados que inician con una contextualización sobre sostenibilidad y educación, a través de un enfoque que aborda el ámbito global y ecuatoriano. Presenta posteriormente, un análisis integral, profundo y reflexivo de la provincia de Napo, que incluye su identificación geográfica y demográfica, así como las características socioeconómicas de la población de la provincia, abordando luego la gestión del patrimonio cultural de Napo como vía para el turismo, identificando los retos y planteando las estrategias necesarias para consolidarlo como tal.

El siguiente apartado desglosa las variables educativas en la provincia de Napo, a partir de un análisis de la oferta y la demanda educativa de la provincia. En base a lo cual, se define, estructura y justifica las carreras a ser ofertadas en la sede UNACH Napo.

Posteriormente, se aborda la organización del conocimiento y los dominios institucionales de la UNACH frente a las necesidades territoriales de la provincia de Napo, incluyendo en el análisis, los criterios jurídicos pertinentes, así como el enfoque de planificación estratégica considerados en el estudio de pertinencia.

El libro concluye con un apartado destinado a las reflexiones finales resultantes del proceso que ha involucrado la construcción de una propuesta para la creación de la sede

universitaria en la provincia de Napo, quedando en evidencia que la educación es un catalizador del desarrollo y que no es posible plantear un paradigma de sostenibilidad para una región sin contar con una adecuada oferta en educación superior.

Palabras clave: educación superior, estudio de pertinencia, oferta académica, provincia de Napo, diagnóstico educativo

INTRODUCCIÓN

La educación es una de las bendiciones de la vida-y una de sus necesidades...

Vivimos una edad moderna, el siglo XXI, y todos creemos que nada es imposible. Podemos llegar a la luna y pronto aterrizaremos en Marte. Por lo tanto, en este siglo XXI debemos tomar la determinación de que nuestro sueño de una educación de calidad para todos se convierta en realidad.

Malala Yousafzai

Discurso de aceptación del Premio Nobel de la Paz, 2014.

La educación es un derecho irrenunciable del ser humano hacia la cual deben orientarse las políticas públicas de los países en aras de asegurar el crecimiento social, económico y cultural. Por tanto, crear nuevas opciones educativas es una forma de ir extendiendo los beneficios de la formación académica en cualquiera de sus niveles. Cada colegio o universidad que se abre es una semilla que se siembra a favor del cambio social y de la calidad de vida de las comunidades impactadas por su presencia.

Ahora bien, las transformaciones ocurridas en las últimas décadas en el Ecuador apuntan a la mejora permanente de su sistema educativo, lo cual refleja las aspiraciones del Estado en esta materia. En concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Consejo Nacional de Planificación, CNP 2017) se espera para los próximos años:

Un incremento importante de la oferta en educación superior y un mayor acceso a la misma; la intención, es vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro (p. 32).

Por tanto, uno de los objetivos es aumentar el número de estudiantes ecuatorianos de bachillerato que acceden a estudios de tercer nivel quienes, posteriormente, puedan continuar su formación académica de especialización, maestría y doctorado. Se requiere superar la distribución inequitativa de la educación superior que ha caracterizado el país, representando un serio obstáculo para su crecimiento socioeconómico (Flores & Pernía, 2018).

De este modo, podrá existir, en la práctica una verdadera articulación con la demanda laboral del sector empresarial el cual aporta información acerca del perfil idóneo de los futuros empleados, un factor esencial a tomar en cuenta en el diseño de

los sistemas educativos y los planes de formación que requiere el Ecuador (Carrillo Maldonado, 2019). La vinculación entre las instituciones de educación superior (IES) y el sector productivo expresa las respuestas que la universidad, desde sus funciones sustantivas, le proporciona a su entorno de influencia, al país y al mundo.

En consecuencia, la pertinencia se concibe como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las universidades y lo que estas instituciones realmente aportan para la solución de los principales problemas sociales. En el proceso de evaluación de estas intervienen las normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y articulación con las demandas sociales. Estos factores inciden en que los estudiantes universitarios se formen en competencias y aptitudes necesarias para aspirar a un empleo digno y el desarrollo pleno de sus potencialidades y así tener una mejor calidad de vida, asumiendo el sentido de responsabilidad social para ser partícipes activos en una sociedad democrática promotora de la igualdad y la justicia (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, Unesco, 1998).

Conscientes de esta realidad y del compromiso que la caracteriza como Institución de Educación Superior (IES) al

servicio del país desde hace más de 20 años, la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) decidió extender las ramas del saber hacia otros espacios geográficos de la nación ecuatoriana, de allí que sus autoridades y el personal académico encargado de distintas dependencias se plantearon consolidar el proyecto de abrir una nueva sede en la provincia de Napo con el fin de incrementar el acceso de los bachilleres ecuatorianos a la educación superior, un trabajo sostenido realizado por un equipo multidisciplinario que ya comienza a dar sus primeros frutos, representados por el proyecto de pertinencia y factibilidad entregado ante el Consejo de Educación Superior (CES), en espera de aprobación.

En atención a lo que establece el Reglamento de Régimen Académico (CES, 2019) para que la solicitud de una sede se considere viable, el proyecto debe sustentarse en un estudio de pertinencia para validar que está en consonancia con las expectativas y necesidades de todos los sectores (productivos, sociales, culturales, públicos o privados) que hacen vida en el entorno donde se llevará a cabo, además de insertarse en la planificación nacional con una visión a futuro donde se consideren los avances ocurridos en el ámbito científico, tecnológico y humanístico.

Bajo estos lineamientos se realizó este proyecto cuya estructura está conformada por los aspectos geográficos, económicos, legales, culturales y educativos que dan cuenta de la necesidad de abrir la sede de la UNACH en la provincia de Napo, cantón Archidona y que se detallan en este libro.

La creación de una nueva institución universitaria parte de una planificación sujeta a una fundamentación jurídica y una metodología específica. Por consiguiente, todo proceso que involucre una transformación del entorno exige una dimensión procedimental, el cumplimiento de una serie de pasos y la capacidad de apertura necesaria para alcanzar una visión holística que posibilite generar propuestas pertinentes (Fernández et al., 2016).

El estudio presentado se corresponde con un diseño de investigación de campo y documental por cuanto los datos para la consolidación del proyecto se obtuvieron in situ mediante visitas realizadas a la provincia de Napo para observar las características del entorno y caracterizar las condiciones sociales, económicas, culturales y educativas de la zona. Se utilizó una metodología participativa y se aplicaron encuestas y entrevistas a representantes a autoridades, líderes sociales, empresarios, estudiantes, padres y miembros de la sociedad civil.

Por su parte, las fuentes de información documental estuvieron constituidas por todo el conjunto de normativas que sustentan la creación de sedes universitarias en el Ecuador, partiendo desde la Constitución, Leyes, Registros e informes emanados del Instituto Nacional de Censos y Estadísticas, Ministerio de Educación, datos aportados por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Evaluación (Ineval), Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Ministerio de Salud Pública, entre otros. Asimismo, se incorporan aportes de artículos científicos, libros y otros documentos de interés que permitieron sustentar el estudio de pertinencia.

Para visualizar los datos estadísticos emanados de distintas fuentes, en los casos que fue necesario, se organizaron en matrices en el programa informático Excel y a partir de estas se construyeron los gráficos ilustrativos para su posterior interpretación. De esta forma se conformó la estructura de este producto que presentamos a la comunidad académica del Ecuador y del mundo y esperamos pueda constituir un aporte para otros investigadores que tengan planteado realizar estudios de pertinencia.

Se presenta al lector la fundamentación teórica sobre la sostenibilidad y su impacto en el campo educativo, aspecto crucial en la definición de cualquier oferta para la provincia de Napo al situarse en la Amazonía ecuatoriana y cobijar el mayor número de nacionalidades originarias.

Del territorio en estudio, se destacan sus particularidades sociodemográficas, a la luz de los datos aportados por el INEC y otras fuentes oficiales.

El panorama socioeconómico de la provincia de Napo se expone con base en las estadísticas del INEC, Compañía Nacional de Valores y Seguros y el Ministerio de Salud. Asimismo, se incorpora la voz de los responsables de las instituciones gubernamentales, entes privados, organizaciones comunitarias y de sus habitantes lo cual permitió construir una visión amplia de esta zona y de los requerimientos de quienes hacen vida en ella.

Se recoge las bondades que ofrece la provincia de Napo para el aprovechamiento de su patrimonio material e inmaterial como atractivo para el turismo sustentable desde su articulación con la labor educativa que pueden realizar las IES en la zona.

Un estudio de variables educativas que involucran las características de las instituciones escolares desde inicial a

bachillerato, características de los estudiantes y docentes; así como lo referente a la educación superior, es expuesto como factor determinante que evidencia las necesidades educativas de la zona.

La oferta académica para esta región amazónica plantea argumentos institucionales, legales y sociales que justifican la propuesta de carreras para Napo que están dentro de las posibilidades de la UNACH. Se incluye la prospectiva institucional a partir de la descripción de cómo los dominios científicos y tecnológicos de la UNACH pueden aportar a la superación de las necesidades territoriales de la provincia en estudio.

Se describen describe los criterios jurídicos y el enfoque de planificación seguidos para desarrollar el proyecto consignado ante el CES, considerando la viabilidad en términos administrativos, de infraestructura y económicos.

Finalmente, las reflexiones finales reafirman por qué es imperativo atender a las demandas de los habitantes de Napo y porque esta iniciativa puede contribuir a que “el sueño de una educación de calidad para todos se convierta en realidad”, tal como lo expresa, en el epígrafe de inicio, la joven Malala Youfzai, premio Nobel de la Paz.



Vista Panorámica de Archidona
Cortesía del GAD Municipal de Archidona

SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN. UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONTEXTO ECUATORIANO



Hoy más que nunca cobra vigencia la necesidad de contar con elementos que aporten a una discusión seria sobre la evolución y estado de aspectos como la sostenibilidad y la educación, los cuales se han constituido en componentes preponderantes al momento de hablar sobre desarrollo sostenible. Este trabajo pretende aportar elementos para comprender de una mejor manera las interacciones y nivel de influencia entre sostenibilidad y educación, así como los esfuerzos que se han dado desde diversos espacios para fomentar el cambio hacia un paradigma de desarrollo sostenible.

En este capítulo se aborda el contexto global y ecuatoriano abarcando diferentes connotaciones en un marco de integralidad, tomando en cuenta indicadores que cobran relevancia a la hora de evaluar el alcance de las estrategias emprendidas desde lo global hasta lo local. Se concluye que la educación es un catalizador del desarrollo sostenible y que no es posible plantear un paradigma de sostenibilidad sin contar con una adecuada educación

Sostenibilidad

El enfoque de sostenibilidad ha sido ampliamente discutido desde el informe del Club de Roma “Los límites del crecimiento” en 1972. Desde ahí, una vasta cantidad de informes, acuerdos intergubernamentales y encuentros internacionales han visto como objetivo común la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad.

Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo y acciones emprendidas, la huella ecológica producida por los seres humanos sigue creciendo a niveles alarmantes. Ya en los primeros años del siglo XXI, (Wackernagel et al., 2002) mencionaba que las demandas de la humanidad exceden la

capacidad del planeta desde 1980, llegando a superarla hasta ese momento en un 20%.

En ese contexto, ha surgido como alternativa una corriente de pensamiento ligada al Desarrollo Sostenible, el cual ha sido definido como aquel “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta conceptualización enunciada por la Comisión Mundial del Ambiente (CMMAD) (Brundtland Commission, 1987), ha sido la base filosófica fundamental para que documentos como el Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD, 2011) afirmen que la sostenibilidad está vinculada firmemente a la igualdad, la justicia social y mejoramiento de la calidad de vida.

Para autores como Alberich (2010), la sostenibilidad implica vivir sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas, es decir no utilizar los recursos renovables a un ritmo superior a su producción, limitando a su vez, la generación de polución a niveles que sean posibles de neutralizar o absorber por los sistemas naturales. En este contexto, es importante que una sociedad se enfoque en su capacidad para enfrentar y recuperarse de las alteraciones, tensiones y shocks ecológicos,

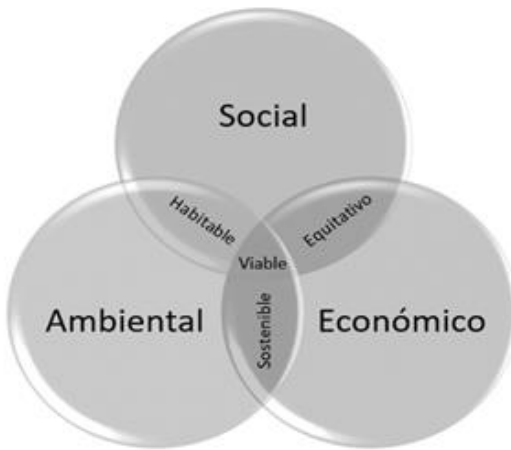
más que en su capacidad de producción ilimitada de bienes (Gallopín, 2003).

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible está basado en tres pilares que buscan un equilibrio entre los ámbitos: social, económico y ambiental como se indica en la siguiente ilustración:

Figura 1

Pilares del desarrollo sostenible



Nota: (tomada de Gallopín, 2003).

Así, los fundamentos que permiten considerar a un desarrollo como sostenible son:

La sostenibilidad económica. - asociada a la generación de recursos económicos de una forma sostenida en el largo plazo.

La sostenibilidad ambiental. - asociada a la conservación y mantenimiento de las características esenciales de los ecosistemas, logrando su permanencia en el tiempo.

La sostenibilidad social. - asociada al respeto y mantenimiento de las características culturales de la población, así como a una distribución equitativa de los recursos y beneficios.

A fin de profundizar esta estructura, Kopfmüller et. al. (2001) plantea que el desarrollo sostenible debería estar basado en 3 objetivos y 15 principios que permitan orientar las políticas y acciones destinadas a su consecución. Tales aspectos se indican en la Tabla 1.

Tabla 1

Objetivos y principios del desarrollo sostenible

OBJETIVOS	PRINCIPIOS
1. Asegurar la existencia humana	1. Proteger la salud humana y evitar peligros innecesarios para la misma. 2. Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas (salud, vestimenta, alimentación y vivienda). 3. Permitir la autorrealización y garantizar que cada persona pueda ganar su sustento mediante una actividad que le permita sentirse útil y respetado. 4. Garantizar el derecho al uso de los recursos naturales de manera equitativa y participativa. 5. Propender a eliminar las brechas económicas mediante la distribución de ingresos y la reducción de áreas naturales comprometidas.
2. Potenciar la productividad de la población	6. Usar los recursos naturales renovables de manera responsable, de tal manera que su uso no supere la capacidad natural de regeneración y no ponga en peligro la productividad del ecosistema. 7. Moderar y desacelerar la explotación de los recursos no renovables, evitando los desperdicios, y los posibles daños a los ecosistemas. 8. Evitar la excesiva emisión de todos elementos degradantes del ambiente, de manera que esta no supere la capacidad receptiva del ecosistema. 9. Evitar riesgos tecnológicos inaceptables. 10. Desarrollar el conocimiento y el capital humano, de tal manera que se pueda mantener o aumentar la capacidad económica-productiva.
3. Mantener el desarrollo con una sociedad participativa	11. Ofrecer igualdad de oportunidades en acceso de educación, información, posicionamiento social y político, eliminando cualquier tipo de discriminación o exclusión social. 12. Permitir la participación de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones. 13. Garantizar la protección a la herencia cultural así como la diversidad cultural. 14. Garantizar la protección al entorno natural, así como a los paisajes naturales emblemáticos que representen la belleza propia del territorio. 15. asegurar y fortalecer las capacidades sociales en los ámbitos de justicia, tolerancia, derechos, solidaridad, buscando el bien comunitario.

Nota. (Tomado de Kopfmüller et al., 2001)

Contexto histórico

A nivel global se han efectuado varios encuentros de carácter internacional que se han constituido en hitos históricos en materia de sostenibilidad.

Tabla 2

Encuentros internacionales considerados hitos en materia de sostenibilidad.

Evento	Año
Informe del Club de Roma “Los Límites del Crecimiento”	1972
Comisión Mundial del Ambiente	1987
Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro	1992
Cumbre del Milenio (Objetivos de Desarrollo del Milenio)	2000
Cumbre de Johannesburgo	2002
Informe sobre el Desarrollo Humano	2011
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	2015

Nota: (Tomado de Kopfmüller et al., 2001).

Es así que, en el año 1992, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, evidenció la aceptación global en torno a la necesidad de contar con un nuevo modelo de desarrollo para el planeta y estos planteamientos fueron posteriormente tomados como base para que la Comisión sobre Desarrollo Sostenible asigne a

la UNESCO la responsabilidad de las tareas del capítulo 36 de la Agenda 21, destinadas a la aceleración de las reformas necesarias en educación, concienciación y formación.

Esto dio lugar a que, a través de un nuevo enfoque impulsado desde la educación, se busque dotar de las habilidades necesarias para cimentar y construir un futuro sostenible, así como para estructurar una sociedad que presente un cambio significativo en su comportamiento, estilo de vida y valores. Posteriormente, en el año 2002 los acuerdos de Río de Janeiro fueron ratificados durante la Cumbre de Johannesburgo, en donde la relevancia de la educación frente a la sostenibilidad fue resaltada por el director general de la Unesco, Koichiro Matsuura, quien manifestó: “el desarrollo sostenible necesita ciudadanos informados y organizados, capaces de tomar decisiones correctas para resolver las complejas situaciones que enfrentan actualmente cada vez más a las sociedades”.

De igual manera, en un encuentro destinado a analizar los resultados obtenidos frente a los cambios realizados en educación durante el período comprendido entre la realización de la Cumbre de Rio y la Cumbre de Johannesburgo (Unesco, 2002), se enunció a la Educación para el Desarrollo Sostenible, como un concepto emergente pero que presentaba un

dinamismo integrador en búsqueda de lograr una formación para todas las personas sin distinciones de edad, a fin de que les sea posible crear un futuro sostenible, siendo la educación superior un elemento fundamental para el éxito del proceso. En el año 2000, 189 países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales contemplan 8 objetivos y 21 metas orientadas a superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida a escala global.

Figura 2

Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM



Nota: tomada del Documento sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio. Organización de las Naciones Unidas

Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba en el año 2015 la Agenda 2030, la misma que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales retoman y expanden los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y comprenden 17 objetivos y 169 metas que han sido el marco de la nueva agenda mundial de desarrollo hasta el año 2030. Estos aspectos se indican en la siguiente imagen:

Figura 3

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



Nota: Tomada del Documento sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio. Organización de las Naciones Unidas.

Avances y retos en Ecuador

El objetivo 7 tiene relación directa con nuestro análisis pues se busca “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. Lleva implícita la necesidad de conservar el patrimonio natural del planeta e incorporar acciones basadas en un paradigma de desarrollo sostenible a través de todos los niveles de planificación existentes; lo cual representa implicaciones a escala local, regional e internacional.

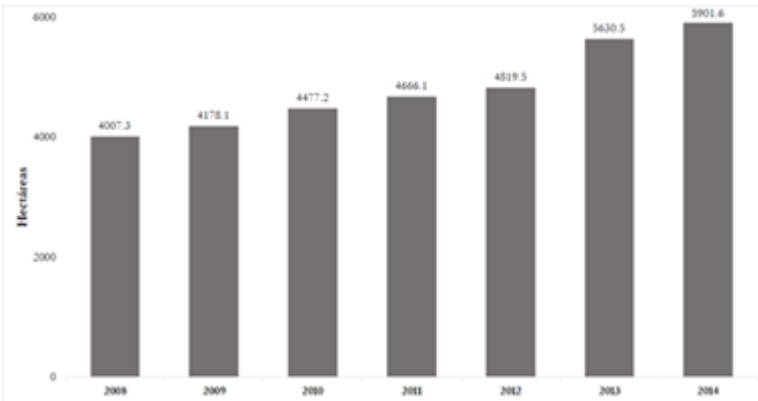
Las metas contempladas para el cumplimiento de este objetivo fueron: a) Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para reducir la pérdida del medio ambiente, b) Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010, c) Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y d) Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Estas metas han sido evaluadas a diferentes niveles y en el caso de Ecuador, en el año 2014 se presentó el balance de los objetivos del milenio alcanzados (Senplades et al., 2014), en el cual se incluye información en torno al cumplimiento del

objetivo 7, en el cual se menciona que “los programas de conservación de bosques y la gestión de áreas protegidas permitieron que entre el año 2008 y el año 2014 se incremente en un 47% la superficie cubierta por bosques o vegetación protectora”

Figura 4

Superficie cubierta por bosques



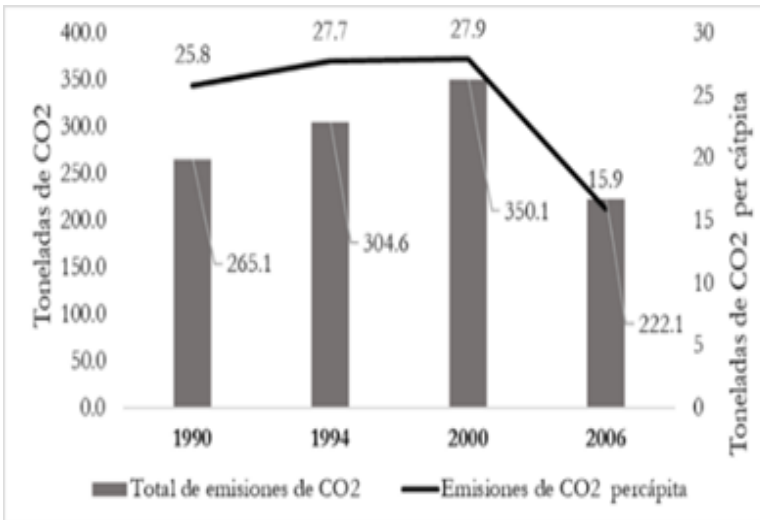
Nota: Tomado del Documento Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas

En cuanto a emisiones de CO₂, el informe (Senplades et al., 2014) menciona que el Ecuador ha asumido un compromiso con el medio ambiente, de forma tal que entre el año 2000 y el

año 2006, el total de emisiones de CO₂ se redujo en un 36%, como se muestra en la figura:

Figura 5

Emisiones de dióxido de carbono, CO₂

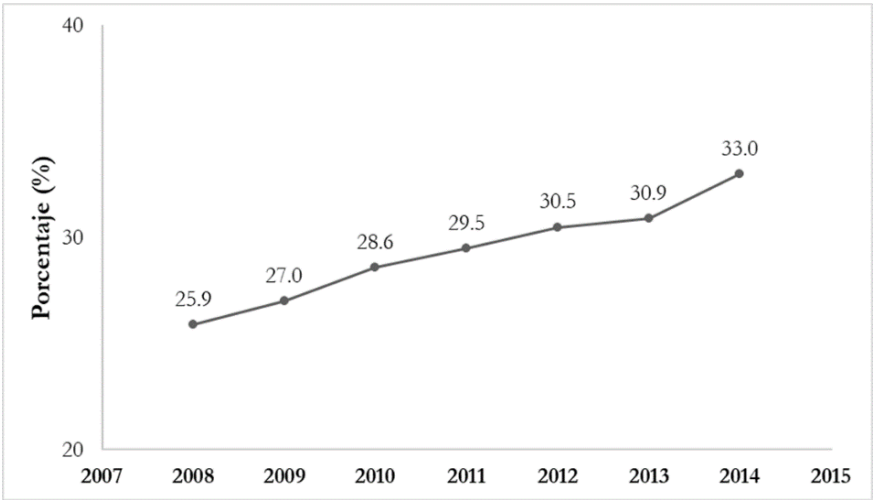


Nota: tomada del Documento sobre Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas).

Otro indicador abordado por el informe (Senplades et al., 2014) señala que entre el año 2008 y el año 2014, la proporción de territorio continental bajo conservación creció en 27%; mientras que la superficie de territorio marino costero bajo conservación se incrementó en 77%.

Figura 6

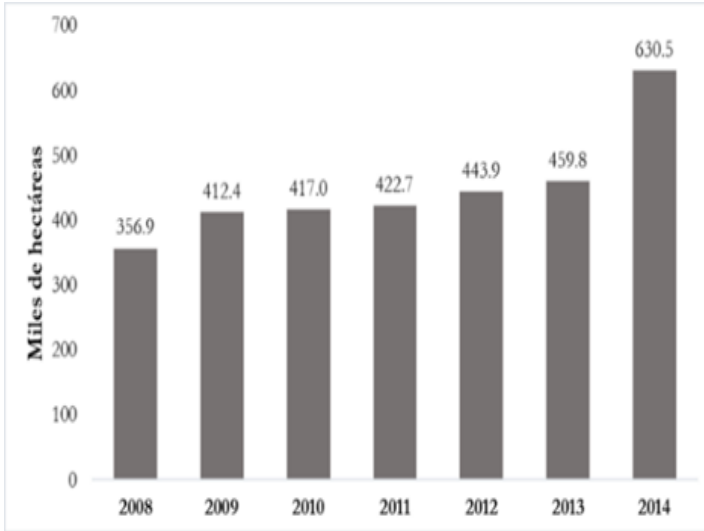
Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental



Nota: Tomada del Documento sobre Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas).

Figura 7

Superficie de territorio marino costero continental bajo conservación y manejo ambiental

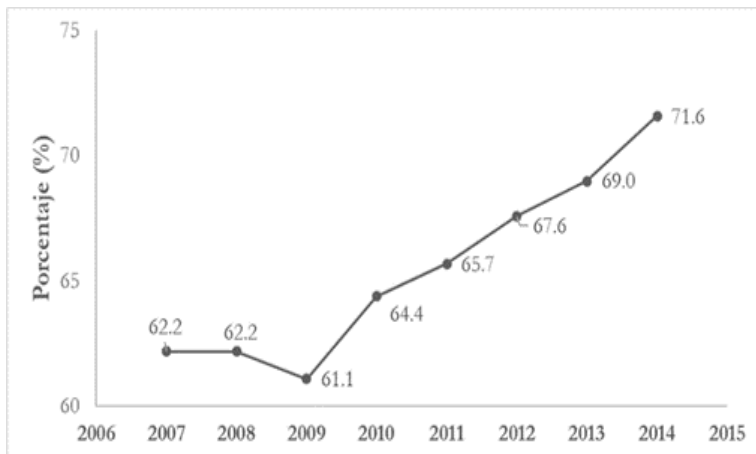


Nota: tomada del Documento sobre Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas.

Finalmente, el informe (Senplades et al., 2014), menciona que la proporción de hogares con acceso a red pública de agua creció en un 12%, mientras que los servicios de saneamiento crecieron en un 23 %.

Figura 8

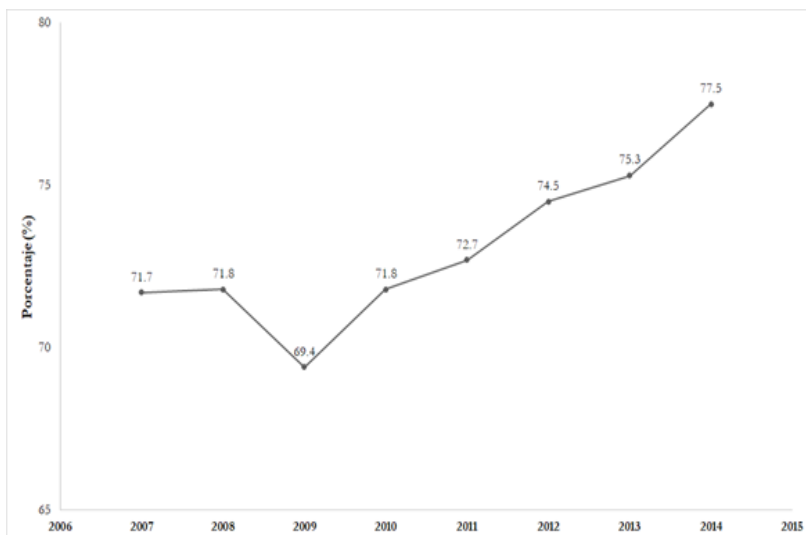
Proporción de hogares con acceso a servicios de saneamiento



Nota: Nota: Tomada del Documento sobre Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas).

Figura 9

Proporción de hogares con acceso a agua entubada por red pública



Nota: Tomada del Documento sobre Objetivos del Milenio. Balance Ecuador 2014. Organización de las Naciones Unidas).

Si bien los datos antes mencionados corresponden a la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador (Senplades), la cual es una fuente oficial del estado ecuatoriano, las proyecciones parecen ser demasiado optimistas y de acuerdo a otros estudios las acciones del Ecuador han resultado insuficientes y en algunos casos sus resultados son nulos (Mendoza, 2014).

Actualmente en el Ecuador se pierde entre 140.000 y 200.000 hectáreas anuales de áreas forestales y si esta tendencia continuara, para el año 2050 el país quedaría totalmente deforestado. La minería también genera gran preocupación puesto que los procesos derivadas de dicha actividad utilizan como insumos a químicos como el cianuro, el mercurio y otros metales pesados, que son precisamente los principales agentes contaminantes del recurso hídrico del Ecuador.

En la práctica, los avances han sido limitados y la situación a escala mundial es realmente preocupante, dado que la mayoría de los servicios ecosistémicos se encuentran en un proceso de continuo deterioro, lo cual ha sido evidenciado incluso en el informe de las Naciones Unidas sobre Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

En cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2017), el Ecuador ha planteado alinearse a los mismos a través de su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador 2017-2021 (Senplades, 2017) y del cual se derivan todos los PD y OT, que por normativa se desarrollan por los GAD, sean estos de carácter provincial, cantonal o parroquial.

En nuestro análisis cobra relevancia el objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, el cual analizado desde el Informe de avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (STPE, 2019) proporciona información relevante para el ámbito de la educación, la cual se sintetiza en la Tabla 3, de la que se desprende que el porcentaje de niños menores de cinco años que participan en programas de desarrollo infantil presentó un incremento porcentual de 1.6 desde el año 2014 al año 2016, sin embargo, para el año 2017 se observó un decremento del 1,7%. La tasa de asistencia a educación general básica rural entre los años 2014 y 2018 se mantuvo en alrededor del 95%, mientras que la tasa de asistencia ajustada en bachillerato, registró un crecimiento continuado desde el año 2014 (65,9%) hasta el año 2018 (74,9).

El porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo registró un valor del 59,1% en 2014 el cual se incrementó hasta el año 2018 pasando al 67,6%. Mientras que, el porcentaje de instituciones educativas con oferta intercultural bilingüe en los circuitos con una población mayoritariamente de una nacionalidad Ancestral, pasó de 64,2% en 2015 al 66,2% en

2017. El porcentaje de instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con MOSEIB (Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe) registró entre el año 2015 y 2016 un incremento de 1,1 puntos porcentuales al pasar de 2,3% en 2015 a 2,4% en 2016, mientras que para el año 2017 el indicador permanece constante en 2,4%.

El porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad; b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; y f) servicios higiénicos, entre los años 2014 (53,2%) y 2016 (58%) registró un incremento de 4,8 puntos porcentuales, mientras que en 2017 se registra un incremento de 1,4 puntos porcentuales en relación al año 2016, ubicándose en 59,4%. La tasa bruta de matrícula en educación superior nivel técnico y tecnológico registró entre los años 2015 y 2016 un 5,9% y 5,8% respectivamente, mientras que para 2017 el indicador registra un incremento de 1,1 puntos porcentuales respecto al 2016, ubicándose en 6,9%.

Tabla 3*Indicadores de cumplimiento del Objetivo 4*

Indicadores de cumplimiento del objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Niños menores de cinco años que participan en programas de desarrollo infantil o educación inicial	38.1%		39.7%	38.0%	
Asistencia ajustada en bachillerato	65.9%		72.2%		74.1%
Personas entre 18 y 29 años de edad con bachillerato completo	59.1%		63.0%		67.6%
Instituciones educativas con oferta intercultural bilingüe (IB) en circuitos con población mayoritariamente de una nacionalidad ancestral		64.2%	65.9%	66.2%	
Instituciones educativas de jurisdicción intercultural bilingüe con Moseib		2.3%	2.4%	2.4%	
Estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan los servicios básicos	53.2%		58.0%	59.4%	
Matriculación en educación superior (tercer nivel) en universidades y escuelas politécnicas	27.2%	27.8%	27.8%		
Matriculación en educación superior nivel técnico y tecnológico		5.9%	5.8%	6.9%	

Nota: Tomado de: Informe de avance de cumplimiento de la Agenda 2030.

Educación y sostenibilidad

Un sistema de desarrollo basado en la sostenibilidad no puede plantearse sin una adecuada educación. Es por lo tanto un reto común para todos quienes fomentan esta visión. Un sistema educativo orientado bajo la sostenibilidad busca brindar oportunidades para que las personas asuman con responsabilidad el reto de construir y fomentar un futuro sostenible, a través de adecuados comportamientos y estilo de vida basado en valores.

Los principios de sostenibilidad asociados a la educación fueron inicialmente abordados bajo la denominación de Educación Ambiental, la cual posteriormente evolucionó en términos como Educación para la Sostenibilidad, Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para un Futuro Sostenible (Hesselink et al., 2000).

El rol de la educación frente a los desafíos que implica la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible ha sido ampliamente discutido a nivel global y ha permitido importantes acuerdos de orden internacional que han significado un avance importante en materia de educación para el desarrollo sostenible. En palabras de Koichiro Matsuura, Director General de la Unesco (1999-2009) “la educación, en todas sus formas y

todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible”.

Tabla 4

Compromisos internacionales relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Evento	Año
Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland)	1987
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre Río, Cumbre de la Tierra)	1992
Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre de Johannesburgo, Río + 10) (Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible)	2002
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20)	2012
Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (Conferencia General de la UNESCO)	2013
Reunión Mundial sobre Educación para Todos EPT (Acuerdo de Mascate) (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	2014
Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS (Programa de acción mundial sobre la EDS)	2014

En concordancia con lo citado anteriormente, las Naciones Unidas (Unesco) declaró como la Década de la Educación para

la Sostenibilidad a un periodo comprendido entre los años 2005 y 2014, esta declaratoria presentó como características más importantes a las siguientes: a) Establece y tiende puentes de coordinación e interrelación con otros campos de conocimiento, de formación y de actuación, b) Considera el ambiente no como algo reducido únicamente a la naturaleza, sino que incorpora una visión más integrada acerca de la relación de las personas con su entorno, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales, c) Trata de fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades, para así asumir una responsabilidad ambiental y social, d) Considera la temática como un eje formativo permanente en el desarrollo curricular y en la vida académica en su conjunto, e) Se basa en la idea de que es preciso comprender el papel jugado por los elementos estéticos, sociales, económicos, políticos, históricos y culturales, y entiende la educación ambiental como un proceso de resolución de problemas (Onaindia, 2007).

Es evidente entonces que, el desarrollo sostenible es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad y por tanto no puede ni debe estar aislado de la Educación, la cual debe

corresponderse abarcando dimensiones de interdisciplinaridad, responsabilidad social y liderazgo.

Sin duda, ha sido, es y seguirá siendo un reto para la humanidad el implementar estrategias que permitan lograr un desarrollo basado en la sostenibilidad. Tal como manifiesta Gallopín (2003), la sostenibilidad no es sinónimo de inmovilidad, aunque a veces se la defina como el mantenimiento de un estado del sistema en un valor fijo; sin embargo, es preciso notar que hasta los sistemas prístinos están en permanente cambio, se renuevan, adaptan o destruyen sus componentes, demostrando que todo sistema vivo es cambiante y que, lo fundamental no es eliminar los cambios, sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación, a partir de las cuales el sistema puede recuperarse de la ineludible tensión a la que está expuesta por el uso de sus recursos.

Es necesario que las sociedades humanas desde sus estructuras más básicas como las familias hasta las más complejas como las naciones, implementen un sistema de convivencia basado en la generación de sinergias de desarrollo bajo un eje común que conjugue los factores económico, social y ambiental bajo un paradigma de sostenibilidad; esto únicamente puede ser posible si dichas sociedades cuentan con

acceso a una educación amplia, dinámica y estructurada desde un pensamiento humanista en la que prime un bienestar colectivo y global, que considere no solo el satisfacer las necesidades actuales sino que garantice también que las futuras generaciones cuenten con la disponibilidad de recursos.

Al revisar los principios de la sostenibilidad planeados por Kopfmüller et al. (2001), se puede observar que el principio 11 plantea ofrecer igualdad de oportunidades en acceso de educación, eliminando cualquier tipo de discriminación o exclusión social, lo cual cobra vigencia en nuestro análisis puesto que permite evidenciar que el incremento y diversificación de la oferta académica, ciertamente constituyen un pilar fundamental en la consolidación de un sistema de desarrollo basado en un paradigma de sostenibilidad.

A nivel mundial se han generado propuestas muy interesantes destinadas a lograr un cambio en los paradigmas de desarrollo, llegando en algunas latitudes a evidenciar que cuando existe una verdadera voluntad política acompañada de inversión, educación, innovación y cambio, se han consolidado programas con resultados muy alentadores. Esto evidencia que el cambio es posible y que lo realmente necesario es que la

sociedad decida apoyar firmemente un modelo basado en principios de sustentabilidad.

En este contexto, la educación se vislumbra como la vía que permitirá esa transformación en las sociedades humanas, difundiendo, compartiendo y generando conocimiento, lo cual, permitirá a las personas adquirir habilidades y competencias que se vean reflejadas en comportamientos responsables y decisiones fundamentadas. La educación, ciertamente, es un catalizador del desarrollo sostenible.



Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús/ Ciudad de Archidona

IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRÁFICA DEL TERRITORIO



Ecuador, está ubicado en el noroccidente de Sudamérica, ocupa el 1,6% de la cuenca amazónica (Arias-Gutiérrez, 2016). A pesar de tener poca superficie es uno de los países más densamente poblados de Sudamérica (Mora, 2008), pasó de un 29% de población urbana en el primer censo de población de 1950 a un 63% en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. Sin embargo, las provincias amazónicas mantienen un promedio de 61% de población rural frente al 39% de población urbana (INEC, 2010). En el área rural la población es campesina e indígena.

Los censos de 2001 y 2010 establecen un 7% de población ecuatoriana autoidentificada como indígena, aunque se considera que su porcentaje es mayor. Existe coincidencia en que la pobreza y exclusión social todavía le afectan más que a otras poblaciones y que el desarrollo y mejoramiento será posible cuando se incluyan criterios de redistribución de la riqueza, solidaridad, reconocimiento, participación democrática en igualdad de condiciones y derechos en una perspectiva intercultural, a pesar del grado de importancia que han alcanzado como actores políticos a nivel nacional a partir de los levantamientos realizados en la década de 1990 (Larrea, 2007).

Como estado constitucional de derechos y justicia, plurinacional e intercultural (Constitución de la República del Ecuador, 2008), Ecuador está formado por 15 naciones originarias o nacionalidades indígenas, así como por poblaciones afroecuatorianas, montubias (campesinas del litoral ecuatoriano), blancas y mestizas. En la región amazónica ecuatoriana viven once naciones originarias que tienen una historia, lengua, tradición, territorio y origen anterior a la conformación del estado nacional y anterior a las conquistas española e inca. El concepto de nación originaria no amenaza la unicidad de la república plurinacional ecuatoriana (Gobierno de

las Naciones Originarias de la Amazonia Ecuatoriana, GONOAIE, 2013).

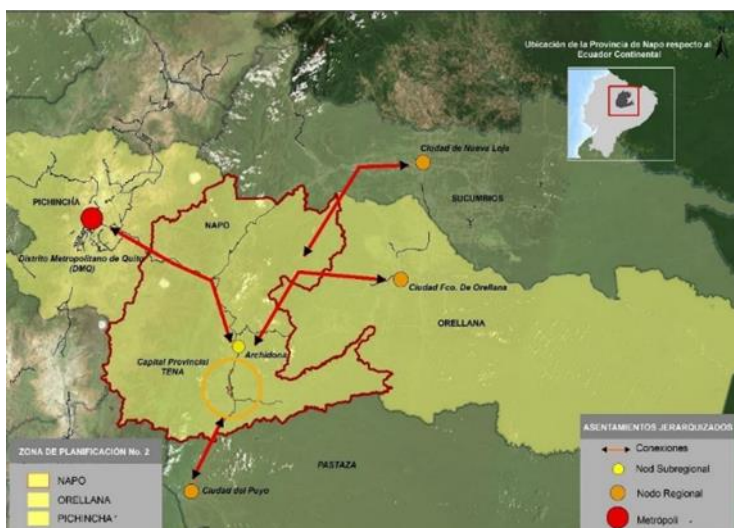
Los Kichwa de la Amazonia son una de las nacionalidades originarias ecuatorianas; que se organizan en comunidades asentadas en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza en el norte y centro de la región amazónica, desde las estribaciones orientales de la cordillera real de los Andes, al oeste, hasta la frontera con Perú, al este.

Provincia de Napo

La provincia de Napo junto a Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito) conforman la Zona 2 de la Región de Planificación. Su territorio se encuentra distribuido entre la región amazónica y parte de la zona de la Cordillera de los Andes (Senplades, 2015). Posee una superficie de 12.524,89 km².

Figura 10

Ubicación de la Provincia de Napo



Nota: Tomada de Senplades, 2013.

La capital es la ciudad de Tena. Como se observa en el mapa, limita al norte con Sucumbíos, al sur con Pastaza, al oeste con Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua y al este con la Provincia de Orellana. Debe su nombre al río Napo y está conformada por cinco cantones, cinco parroquias urbanas y veinte parroquias rurales (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Napo, 2015), como se muestra en la tabla

Tabla 5*Distribución geográfica de la Provincia de Napo*

Cantón	Área (km ²)	Cabecera Cantonal	Parroquias
Tena	3.904	Tena	Ahuano, Chonta Punta, Pano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag, San Juan de Muyuna (creada en 2011)
El Chaco	3.473	El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa, Sardinas
Archidona	3.029	Archidona	Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, HatunSumaku (creada en 2011)
Quijos	1.577	Baeza	Cosanga, Cuyuja, Papallacta, San Francisco de Borja, Sumaco
Carlos Julio Arosemena Tola	501	Carlos Julio Arosemena Tola	No posee.

Nota: Tomado de: PD y OT GAD Napo, 2015 y Senplades, 2015.

El cantón con una mayor amplitud territorial es Tena, capital de la provincia en donde se concentran las instituciones educativas, empresas, instituciones prestadoras de servicio, así como la sede de las autoridades provinciales, luego le sigue El Chaco Archidona, Quijos y por último el cantón Julio Arosemena Tola.

Para el año 2010 la población de Napo era de 103.697 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010) para el año en curso las estimaciones poblacionales

estarían alrededor de 133.705 habitantes distribuidos en sus cinco cantones.

Tabla 6

Población según censo y proyecciones poblacionales.

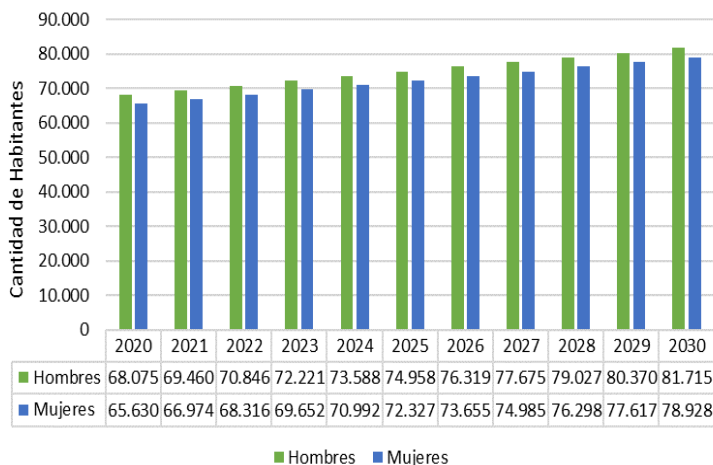
Cantón	Censo 2010		Total	Proyecciones 2020
	Mujeres	Hombres		
Archidona	12.336	12.633	24.969	33.068
Carlos Julio Arosemena Tola	1.730	1.934	3.664	4.466
Quijos	3.088	3.136	6.224	6.847
El Chaco	3.832	4.128	7.960	10.142
Tena	29.937	30.943	60.880	79.182
Total	50.923	52.774	103.697	133.705

Nota: Tomado de: (INEC, 2013).

Dentro de 10 años la población habrá aumentado a 160.643 habitantes.

Figura 11

Proyecciones poblacionales 2020-2030. Provincia de Napo



Nota: elaboración propia con base en INEC, (2013).

Autoidentificación étnica

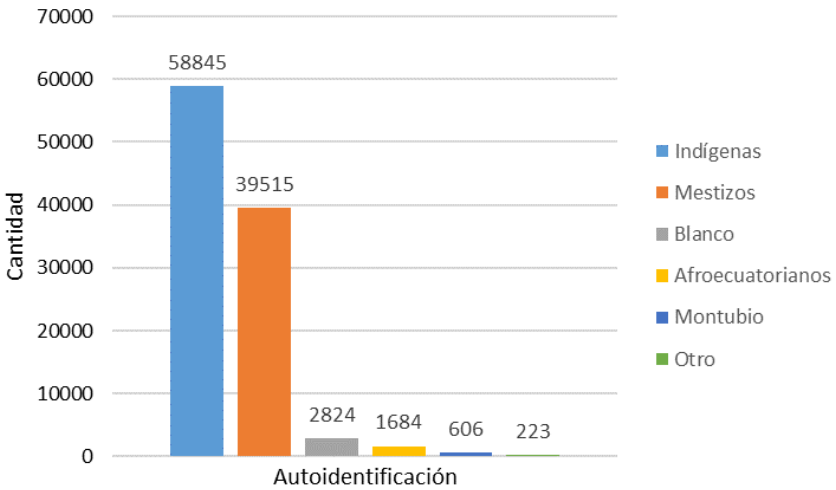
En concordancia con la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL, citada por INEC, 2018) se entiende la autoidentificación étnica como el:

Acto individual de reconocimiento explícito y contextualizado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica.

En relación con lo planteado por la CEPAL, en el censo 2010, la autoidentificación de los habitantes de Napo, según cultura y costumbres fue la siguiente:

Figura 12.

Autoidentificación de los habitantes de Napo según cultura y costumbres



Nota: elaboración propia con base en INEC, 2010).

En términos porcentuales, indígenas y mestizos abarcan el 94,86% de la de la población de Napo con 56,75% y 38,11% respectivamente. A los blancos les corresponde el 2,72%, los montubios 1,62%, los afroecuatorianos, 0,58% y otros con 0,22%.

Pueblos y Nacionalidades

En el PD y OT del Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo (2015) se indica que las nacionalidades mayoritarias son: Kichwa amazónica con mayor presencia en los cantones de Archidona, Tena y Arosemena Tola, Kichwa de la sierra presente en la parroquia Oyacachi; Huaorani, presente en el cantón Tena en las comunidades Gareno, Wentaro y Koñinpare. Por su parte, las nacionalidades minoritarias son: Andoas, Colorados, Shiviari, Zápara, Secoya, Saraguro, Kañari, entre otras.

Todos estos datos son un instrumento indispensable para la toma de decisiones en las áreas económica, social y política del país, de allí su importancia para las políticas de atención educativa a la población y en la planificación estratégica.



Territorio

Cortesía del GAD Municipal de Archidona

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE NAPO



Para la presentación de una propuesta de creación de sede de una IES dentro de los requisitos establecidos se encuentra desarrollar un análisis socioeconómico de la zona en la que se piensa establecer la sede y sus alrededores como zona de influencia porque ello da cuenta de las características de sus pobladores en torno a sus modos de vida, ingresos económicos, niveles de productividad, condiciones de servicios públicos, entre otros. En el caso de Napo, al ser una provincia amazónica es indispensable conocer las características sociales y culturales de sus habitantes ya que en la zona se ubican distintas nacionalidades que poseen unos rasgos propios que deben considerarse en el estudio de implementación de la sede.

Ahora bien, dada la importancia de los indicadores socioeconómicos, la fase documental se inició recabando los

principales datos emitidos por los organismos gubernamentales en relación con la zona y luego se contrastaron con las entrevistas desarrolladas a dirigentes comunitarios, autoridades y jóvenes.

Empleo y desempleo

En comparación con otras poblaciones del país, los niveles de desempleo y subempleo son altos y se agudizan en localidades como Ahuano, Chontapunta, Puerto Misahuallí, y en la parte centro norte de la provincia, tal es el caso de Cotundo y San Pablo (PDyOT, 2015).

Gran parte de la población económicamente activa se dedica a labores agroproductivas como el cultivo de cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol, wayusa, naranja, plátano, fréjol, maní, chonta y arroz. Asimismo, el comercio al mayor y al por menor, la enseñanza y la administración pública y defensa son fuentes de empleo. En el sector servicios se encuentran quienes perciben sueldo bajo relación de dependencia (PDyOT, 2015).

Niveles de pobreza

Los niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas para el lapso 2018 se sitúan en 38,37% (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT, 2018). Este porcentaje se

calcula con base a un conjunto de indicadores vinculados con las características de los hogares en relación con las necesidades básicas estructurales (características físicas de la vivienda, disponibilidad de servicios básicos, asistencia de los niños a instituciones educativas, dependencia económica del hogar y hacinamiento).

Actividad económica

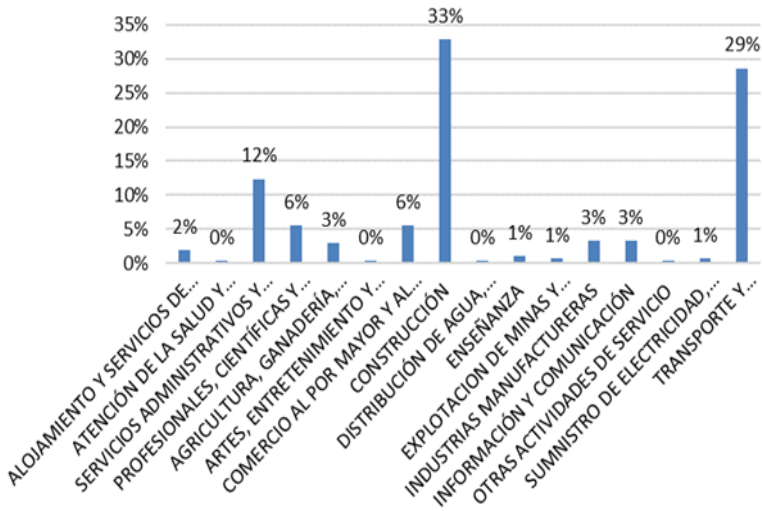
En la Provincia de Napo, la principal actividad económica es la agricultura, además de la ganadería, especialmente en los cantones de Archidona, Quijos y El Chaco, el comercio y la prestación de servicios (PDyOT, 2015). Las mayores industrias extracción de la provincia están en el área maderera y agrícola y la de hidrocarburos. El INEC (2020) reporta la existencia de 663 empresas en toda la región.

En relación a los principales sectores económicos que se desarrollan en Napo, de acuerdo con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, (2020), existe un total de 307 empresas abiertas en la Provincia, de las cuales la mayoría (33%) se dedican al área de construcción, seguidas del 29 % que pertenecen a transporte y almacenamiento. El sector servicios también es representativo con un 12%. A continuación, se

presenta en porcentajes detallados el tipo de actividad al cual se dedican las principales empresas en la Provincia de Napo:

Figura 13

Distribución de las empresas según las principales actividades económicas



Nota: Elaboración propia con base en Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020).

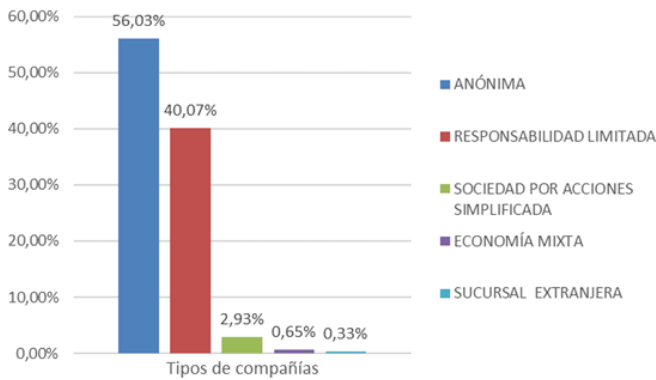
Al establecer una comparación entre los datos emitidos por el INEC y datos que mantiene la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se puede apreciar que la agricultura y ganadería se desarrollan dentro del contexto

familiar - comunitario como una actividad no formal, ya que esta actividad, apenas tiene un 3% correspondiente a 9 de 307 empresas declaradas dentro de las empresas registradas y activas.

De acuerdo con la base de la Superintendencia de Compañías, del total de compañías, 172 son anónimas, 123 de responsabilidad limitada, 9 Sociedad por acciones simplificada, 2 de economías mixta y 1 sucursal extranjera como se muestra a continuación:

Figura 14

Tipo de Compañías en la Provincia de Napo



Nota: Elaboración propia con base en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020) se registran como parte del sector financiero 2 Cooperativas de Ahorro y Crédito en Tena y 1 caja banco comunal; mientras que el sector no financiero registra 299 asociaciones. De estas últimas, el 19 son asociaciones agrícolas, 59 agropecuaria, 2 acuícolas, 44 se dedica a servicios de limpieza, 41 servicio de alimentación, 6 se dedican a la producción artesanal, 4 a la metalmecánica, 1 avícola, 1 construcción, 1 ganadería, 1 industrial, 3 madera, 20 mantenimiento, 1 minería, 15 otros, 1 pecuaria, 4 reciclaje, 2 silvícola, 30 textiles, 19 transporte, 27 turísticas.

Al comparar los datos emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Superintendencia de Economías Popular y Solidaria se observa que a nivel comunitario resaltan las actividades agrícolas y agropecuarias con un 26% que corresponde a 78 de 301 asociaciones registradas; a diferencia de empresas que tiene un 3% correspondiente a 9 de 307 empresas declaradas.

El análisis de los datos de los entes oficiales muestra que la zona tiene un gran potencial económico puesto que se conjugan cultura y recursos naturales. No obstante, hace falta incrementar el desarrollo de las actividades agropecuarias y las de prestación

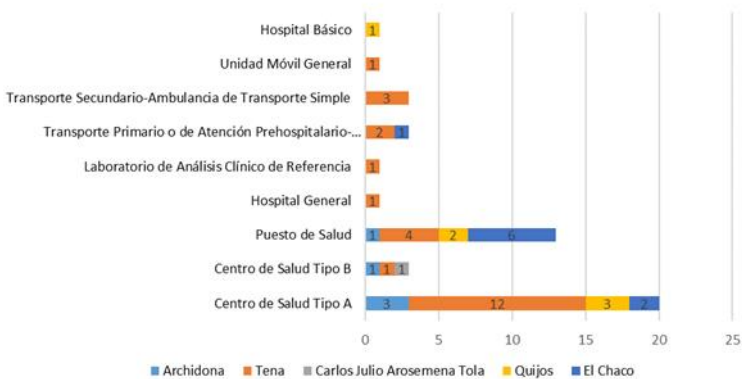
de servicios como las del sector turístico desde una mirada enfocada en la sostenibilidad y las características culturales de sus habitantes para que exista un mayor aprovechamiento de los recursos con los cuales cuenta la zona.

Salud

En atención a los datos aportados por el Ministerio de Salud Pública (2020) en Napo existen 38 establecimientos de atención médica que conforman la Red Pública, la cual incluye además un laboratorio, 1 unidad móvil y 12 servicios de transporte, distribuidos de la siguiente manera:

Figura 15

Tipos de establecimientos de salud en Napo distribuidos por cantón



Nota: Elaboración propia con base en Ministerio de Salud Pública, 2020)

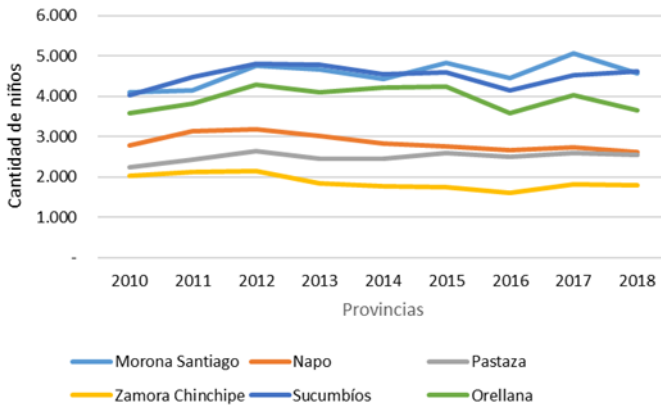
En cuanto a los servicios médico-hospitalarios Tena ocupa el primer lugar (25), seguida de Quijos (11), El Chaco (9) y Carlos Julio Arosemena Tola (1). Ello es la muestra de la cobertura de atención en salud que tienen los habitantes de la provincia.

Natalidad y mortalidad Infantil

En el ámbito de la salud, los datos oficiales muestran que, en el año 2018 la cantidad de niños nacidos vivos en la provincia de Napo fue de 2.719, de acuerdo con los inscritos ante el Registro Civil, hasta el 31 de marzo de 2019 (INEC, 2018. Anuario de Estadísticas Vitales).

Figura 16

Registro de nacidos vivos en las provincias amazónicas



Nota: Elaboración propia con base en INEC, (2018).

Para el 2018, último año de medición identificado en la ilustración, la tasa de natalidad en Morona Santiago fue 25,2 por cada mil habitantes, este dato la sitúa en el primer lugar, seguida de Orellana con 24,2; Pastaza con 23,07; Napo con 21,2 y finalmente Sucumbíos con 20,9 (INEC, 2019).

Por su parte, en Napo la tasa de mortalidad infantil en 2019 fue de 8,2, expresada en 28 defunciones determinada con base en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud en personas de menos de un año de vida (INEC, 2020).

Fecundidad y embarazo adolescente

La tasa global de fecundidad en la provincia de Napo para el año 2019 se ubicó en 3,3 hijos por mujer. En el año 2018, por cada 1.000 madres adolescentes de 10 a 14 años en la provincia de Napo se cuenta con 3,51% nacidos vivos y 87,71% en madres con edades comprendidas entre 15 y 19 años (INEC, 2019).

Estos resultados son superiores al promedio nacional que es de 64,9% y es una muestra de una problemática social reconocida por el Estado ecuatoriano. En tal sentido, el Ministerio de Salud Pública (2018) dio a conocer los fundamentos de la Política Intersectorial de Prevención del

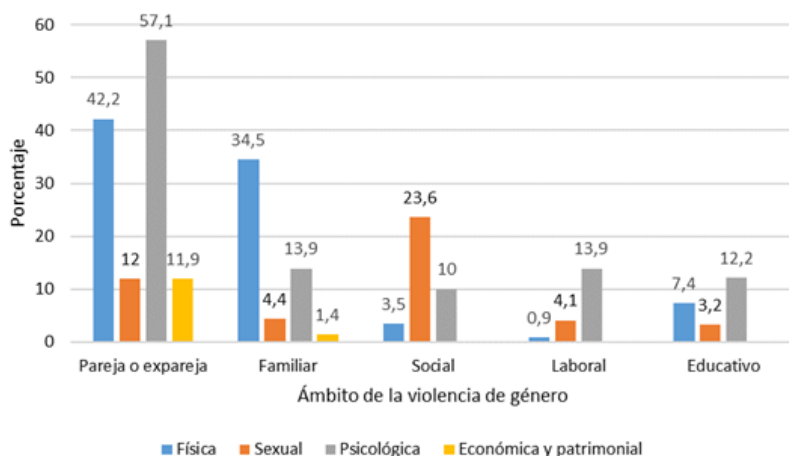
Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025 mediante el cual se aspira lograr la prestación de un servicio que integre la dimensión sexual y reproductiva a una visión integral de la salud para que garantice a los adolescentes la información oportuna para que así puedan decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad.

Violencia de género

Los Indicadores de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU, 2019), revelaron que en la provincia de Napo el 77,7% de las mujeres entre 15 años y más ha sido víctima de violencia de género clasificada en: violencia física (56,4%), violencia sexual (33,4%), violencia psicológica (70,1%) y violencia económica y patrimonial (12,6%).

Figura 17

Violencia de género según tipo y ámbito de ocurrencia



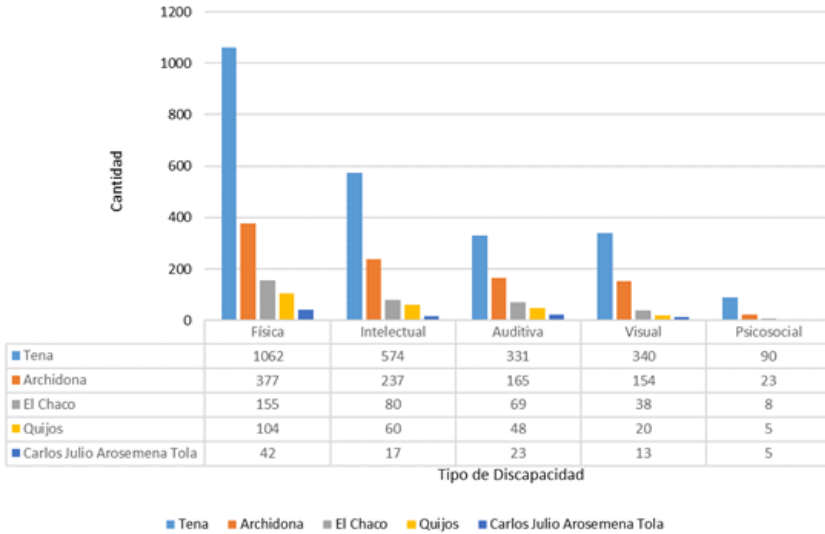
Nota: Elaboración propia con base en ENVIGMU, 2019).

Como muestra la ilustración, en los contextos inmediatos (hogar y pareja) se produce el mayor índice de violencia, constituyéndose en una situación problemática que pone en riesgo a la mujer, a sus hijos que, en casos más graves produce feminicidios.

El empoderamiento de la mujer, la formación académica y la independencia económica son factores que inciden en la disminución de los niveles de violencia de género.

Personas con discapacidad

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades



(CONADIS, 2020) indica que el 0,85% de las personas registradas con algún tipo de discapacidad habita en Napo. Esto representa 4.040 personas del total nacional de 474.484.

Figura 18

Personas con discapacidad según tipología y cantón de residencia

Nota: Elaboración propia con base en CONADIS, 2020

La discapacidad física predomina con 1740 casos seguida de la intelectual con 968, la auditiva con 936, la visual con 565 y finalmente la psicosocial con 131 casos de personas registradas.

Desde la Dirección Provincial de la Secretaría Técnica de Discapacidades de Napo se busca favorecer la inclusión de estas personas dentro de la vida laboral educativa y social (PDT y OT, 2015).

Percepción de autoridades y representantes de la sociedad civil

En el trabajo de campo, el equipo investigador pudo apreciar la percepción de los habitantes de Napo sobre las condiciones de esta provincia mediante recorridos por distintos espacios, conversaciones con sus autoridades, organizaciones comunitarias, estudiantes y miembros de la sociedad civil.

Figura 19

Jóvenes de Napo consultados.



Se aplicó la técnica de la entrevista y a partir de allí se obtuvieron las siguientes apreciaciones:

Los representantes del gobierno nacional, provincial y cantonal coinciden en afirmar que, si bien es una zona agroproductiva y de servicios (turismo), existe una gran inequidad social evidente en el hecho de que de la Amazonia se extrae el petróleo que es la principal fuente de financiamiento del Estado, pero este aporte no se ve reflejado en el bienestar y progreso de la zona. Por el contrario, las estadísticas nacionales muestran que las poblaciones de la amazonia son las más pobres del país.

Existe un gran déficit en cuanto a la atención de salud. Por lo general, se reduce con la presencia de médicos rurales, pero estos permanecen en la zona un período de 10 meses y se retiran del lugar de atención. Es decir, no existe la continuidad necesaria.

Otro punto a considerar es que manifiestan que es necesario contar con profesionales que conozcan el idioma y cultura de la zona puesto que ello contribuiría en que exista mayor participación de la población en los diferentes programas que se ofertan en salud, de allí que en este ámbito se recalca el hecho de necesitar una universidad que oferte carreras relacionadas

con la salud pero, a su vez, considere el tema de la interculturalidad como un eje transversal, para lo cual es necesario fortalecer el derecho al acceso a la educación y que este medio se convierta en un impulsor para que se alcancen mejoras en otras áreas.

En atención al contexto educativo, se deben fortalecer los modelos de educación desde el nivel inicial hasta el universitario. Para el nivel de educación básica es necesario un cambio para que el estudiante sea más independiente, analítico, que aprenda a investigar y sea autosuficiente, generando en él nuevas destrezas para pueda continuar con su formación profesional a nivel universitario.

Para fortalecer el ámbito educativo se resalta que es necesario cubrir la brecha en el tema tecnológico puesto que la mayoría de población, sobre todo rural, no tiene acceso a la tecnología y en el mismo sentido se debe fomentar los temas de accesibilidad comunitaria lo que ocasiona una desmotivación de parte de los estudiantes.

La percepción de las autoridades en relación con la participación es muy baja y se relaciona con la falta de conocimiento para comprender la importancia de participar activamente en temas referidos a la salud, educación,

producción. Se menciona que existe inequidad puesto que se percibe que las mujeres aún tienen menos posibilidades de acceso a servicios como salud y educación.

En cuanto a la participación se resalta que, lamentablemente, las empresas petroleras acostumbraban a dar “regalos” como comida, ropa, etc., a fin de ingresar a los territorios y muchas comunidades se han acostumbrado a esta práctica inadecuada y ahora para poder realizar procesos participativos preguntan qué beneficios van a obtener. Este es un tema que se debe trabajar por medio de la educación a fin de que esa manera de pensar empiece a cambiar.

Asimismo, se destaca el hecho de que se deben proponer o impulsar carreras que formen profesionales con una visión de emprendedores, microempresarios que puedan aprovechar, de forma técnica, los recursos que tienen a su disposición, y no únicamente profesionales que busquen trabajo, sino más bien generadores de empleo.

Los representantes comunitarios entrevistados en relación a cómo ven la realidad social de la zona manifiestan que se observa que existe participación de la gente frente a convocatorias y/o actividades que se desarrollan en beneficio de todos y dentro de esta participación resaltan la participación de

las mujeres que en los últimos tiempos han tomado un rol protagónico en el desarrollo social y económico de la zona.

De igual manera, y en coincidencia con lo mencionado con anterioridad señalan al sector como zona productiva no ha alcanzado su desarrollo por falta de apoyo de las autoridades locales y nacionales, así como por la falta de instituciones de formación para los jóvenes lo que ha obligado a que muchos migren a otras ciudades a estudiar o a dedicarse de forma empírica al aprovechamiento de sus recursos.

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil como periodistas y del área del turismo manifiestan que observan a la zona con un gran potencial en diferentes áreas como: agropecuaria, turismo, sociología, antropología, arte y cultura, el cual no se ha podido aprovechar de forma adecuada por falta de profesionales competentes para promover acciones en este campo.

La disponibilidad de tiempo se presenta como una dificultad para alcanzar una verdadera participación ya que, la mayoría de los habitantes de la zona se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias que ocupan la mayor parte del tiempo de los ciudadanos.

Los representantes tanto de gobiernos nacionales, provincial y local y representantes de la sociedad civil destacan la importancia de la creación de la sede de una IES en la zona cuya presencia permita el acceso a estudios superiores de los jóvenes y contribuya al desarrollo social, económico y cultural de la provincia y del país.



Cultivo y cosecha del cacao
Cortesía Ministerio de Turismo

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NAPO COMO VÍA PARA EL TURISMO: RETOS Y ESTRATEGIAS



El patrimonio cultural constituye la expresión del caudal de recursos heredados del pasado que conforman la propia historia de los pueblos en la medida en que los provee de rasgos identitarios, enriquece su capital social y fomenta el sentido de pertenencia de sus ciudadanos con miras a consolidar y mantener la cohesión social y territorial. En tal sentido, se reconoce como patrimonio cultural y natural a los monumentos, conjunto de edificaciones y espacios naturales que por sus características posean un valor histórico, artístico, científico, estético, etnológico o antropológico (Unesco, 1972).

Sin embargo, esto no garantiza su preservación, de allí que, desde hace más de cuatro décadas, durante la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural la

Unesco dictó una serie de medidas dirigidas a contrarrestar los efectos negativos de la destrucción causada por el paso del tiempo y la intervención humana. Dichas medidas se resumen en:

1. Reconocer el valor del patrimonio para la colectividad y adoptar políticas públicas para su preservación.
2. Crear servicios como centros nacionales o regionales que dispongan de personal capacitado y recursos financieros suficientes para la protección y revalorización del patrimonio.
3. Ejecutar estudios científicos y técnicos que generen métodos de intervención para afrontar los peligros que amenacen al patrimonio natural y cultural.

Basados en estas medidas, el patrimonio exige una gestión efectiva, eficaz y eficiente que involucre no solo implementar acciones regulatorias, diseñar y aplicar herramientas, metodologías y técnicas; sino también fortalecer la educación, formación y fortalecimiento de capacidades que respondan a cubrir dicha necesidad.

Ahora bien, no solo el patrimonio material requiere protección y preservación ya que se reconoce también la importancia del patrimonio cultural inmaterial que abarca “el conjunto de manifestaciones culturales, tradiciones que se

transmiten de generación en generación. Forman parte del patrimonio inmaterial las lenguas, los relatos y cuentos populares, la música y la danza, las artes marciales, las fiestas, las artes culinarias, la artesanía” (Unesco Extea, 2004).

González & López-Guzmán (2017) plantean que, si bien el concepto de patrimonio inmaterial se ha hecho común, su uso es reciente y respondió al hecho de que se necesitaba un término abarcador del significado amplio de este tipo de patrimonio cultural de carácter intangible. Ello se concretó con la declaratoria de la Unesco en 2003 donde se hizo énfasis en que son los miembros de las comunidades practicantes quienes deben tomar las decisiones sobre las prácticas culturales que ameritan ser salvaguardadas y del modo en que se llevará a cabo el proceso, evitando así la apropiación de este patrimonio por personas e instituciones foráneas a la comunidad.

El patrimonio intangible está conformado por esa dimensión abstracta que se encuentra arraigada en los intersticios de la memoria de cada cultura. Es producto de la repetición de distintos rituales y tradiciones de diversa índole que han permitido su trascendencia en el tiempo.

Al respecto, el Instituto Nacional de Patrimonio (2011) afirma que están constituidas por:

Aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación, tienen vigencia y son pertinentes para una comunidad ya que han sido recreadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico que legitima la resignificación de los sentidos (p. 21).

De tal manera que posee un sentido espiritual, intelectual y afectivo que caracteriza a una sociedad, grupo social o cultura indígena. Trasciende lo artístico y la escritura para abarcar formas de vida propias de culturas que conviven en la actualidad en distintos espacios geográficos (PD y OT Napo 2019-2023).

En consecuencia, asegurar la permanencia y preservación tanto del patrimonio cultural material como de la inmaterial demanda retos y compromisos para el Estado porque ambos son recursos frágiles que requieren de políticas y regulaciones orientadas a garantizar su conservación en el tiempo para que puedan ser disfrutados por las generaciones futuras.

Clasificación del patrimonio cultural tangible

El patrimonio tangible es una herramienta para que la ciudadanía pueda tener un acercamiento activo y crítico a la historia, su interpretación y valoración según el contexto histórico donde se produjeron estos bienes patrimoniales (Díaz et al. 2016).

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2020) se clasifica en Documental, Muebles, Bienes Inmuebles y Arqueológicos.

Documental: Está representado por bibliotecas, archivos de instituciones públicas y privadas, que favorecen el conocimiento de la sociedad, creando nexos entre el pasado y presente.

Muebles: Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles, orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, entre otros.

Bienes Inmuebles: arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, entre otros.

Patrimonio cultural en la Provincia de Napo

Napo es una provincia de gran riqueza patrimonial tangible e intangible, especialmente por las expresiones culturales, historia y la práctica de tradiciones, técnicas, conocimientos y saberes

ancestrales de los pueblos que la habitan, los cuales han sido registrados por el INPC.

Inventario del patrimonio cultural tangible en Napo

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la provincia de Napo tiene inventariado los siguientes bienes:

Documental: 75 archivos entre manuscritos, impresos y fotografías.

Figura 20

Archivo General de los Juzgados de Napo. Código DA-15-01-50-000-08-000026



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Bienes muebles: 12 objetos con valor histórico, artístico, científico o industrial, distribuidos 8 en el cantón Quijos y 4 en el cantón Tena.

Bienes inmuebles: 113 bienes inmuebles (entre parques, iglesias, malecones, puentes viviendas con valor histórico o estético) distribuidos en los cantones de Archidona 16, El Chaco 10, Quijos 58 y Tena 25.

Figura 21

Vivienda, Tena, Napo. Siglo XX. Código BI-15-01-50-000-000002



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

Figura 22

Iglesia Parroquial El Chaco. Código BI-15-04-50-000-0000011B



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Figura 23

Petroglifo ubicado en Archidona, Cotundo. Código: AY-15-03-52-000-08-000011. Topónimo Huatatoca



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Patrimonio arqueológico: 63 bienes arqueológicos entre petroglifos, asentamiento superficial (a cielo abierto), terracerías agrícolas (tecnología agrícola) y ruinas arquitectónicas. Encontrándose en Archidona 38, Carlos Julio Arosemena Tola 2, El Chaco 9, Quijos 10 y Tena 4 bienes arqueológicos.

Figura 24

Petroglifo Curiurco-03. Archidona, Cotundo. Código: AY-15-03-52-000-08-000005.



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Inventario del patrimonio cultural intangible de Napo

En atención al conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo se han registrado 71 bienes intangibles en sus distintas categorías tienen en las tradiciones y expresiones orales, registrado 49 bienes; usos sociales, rituales y actos festivos, registrado 27 bienes; técnicas artesanales y tradicionales 12 bienes registrado y artes del espectáculo. 10 bienes registrados.

En la tabla 7 se aprecian algunos de los bienes inmateriales según distintos ámbitos, recogidos en PD y OT Napo 2019-2023, tomando como base los datos aportados por el Instituto Nacional de Patrimonio.

Tabla 7

Clasificación del patrimonio inmaterial según distintos ámbitos Danza: Bailes tradicionales Mondayacu, danza de la boda, danza tradicional de la siembra

Ámbito: Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo

Gastronomía cotidiana: Preparación de maitos, mazamorra de carne de monte, preparación del Katu, papachina con guatusa, preparación de la guanta o mazamorra de guanta, preparación de gusanos y larvas (Kurus) chicha de maíz.

Sabiduría Ecológica tradicional: Curación de la disípela, usos y creencias acerca del aguacate, usos y significado del Wantuk (planta del demonio), usos de la planta de barbasco, curaciones con ayahuasca, ritual de la

siembra de la yuca, cosmovisión de los kichwas de Napo, usos y funciones del árbol pitón (planta sagrada).

Medicina Tradicional: Conocimiento de plantas útiles para la dentadura, usos y función de la guayusa, usos y funciones del tabaco.

Técnicas y saberes productivos tradicionales: Técnica de pesca, conocimiento sobre las variedades de yuca, elaboración de trampas para animales menores cultivo de la chonta, elaboración y uso de las cerbatanas, usos de la chackra o tarpunaallpakun

Ámbito: Tradiciones y expresiones orales

Oreja de cuero, la cocha de Shakan o shakankuchamanta, la leyenda del urituyacu o del río Urito, la leyenda del pumarumi (piedra del tigre) de Pano, la leyenda del misterio de la bocanada del río Misahualli

Expresiones orales-cuentos: El WiriWiri, el cuento de la polla de oro, cuento del pumarumi en la comunidad de Shiwakucha.

Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades: Historia de San Pedro de Aucaparti, Baeza, Pano, Rukullacta.

Mitos cosmogónicos: Candu Rumi, IzhuPunzha o diluvio universal.

Ámbito: Usos Sociales rituales y actos festivos

Prácticas comunitarias tradicionales: Vestidos tradicionales kichwas, makicotona, vestido tradicional de fibra de llanchama, vestidos tradicionales kichwas.

Oficios tradicionales-otros: Elaboración de bateas y batanes, aventador de pluma o wairachina, elaboración de canoas

Técnicas artesanales tradicionales artesanías en semillas: artesanías con semillas, artesanías con pilche o kuyamuyu.

Técnicas artesanales tradicionales fabricación de instrumentos musicales:
Elaboración de cajas y tambores, elaboración del violín, elaboración de instrumentos musicales de viento y percusión.

Ámbito: Artes del espectáculo

Música: Grupo de música Kurikindy, Grupo de música y danza los Jilgueritos, Grupo de música los yumbos chawamankos. La música en el bautizo y compadrazgo

Nota: Tomado de PDyOT Napo 2019-2023.

En la Provincia de Napo se registran 169 bienes inmateriales distribuidos en el cantón Archidona 106, Carlos Julio Arosemena Tola 4, El Chaco 7, Quijos 11 y Tena 41.

Figura 25

Elaboración del Warkar (Tambor)-Wayra Yacu, Napo. Código: IM-15-01-50-000-09-000088. Uso ritual (Comunidad de San Pedro), su sonido representa el sonido inmortal de la selva



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Figura 26

Historia de San Pedro de Aucaparti-San Pedro de Aucaparti, Napo
Código IM-15-01-55-000-09-000081.Napo, Tena, Puerto Misahualli



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Figura 27

Técnicas de pesca-Chichicu Rumi, Napo. Código IM-15-01-55-000-09-000074. Napo, Tena, Puerto Misahualli



Nota: Tomado de Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

En el contexto de revalorizar y preservar la identidad cultural en la Provincia de Napo, que contribuya a la preservación y conservación del patrimonio, se han implementado varios Programas tales como: Saberes Ancestrales, Artes Ancestrales, Manifestación y Representación Cultural y Gobernanza.

Retos en la gestión del patrimonio

Al conocer el patrimonio y cómo se desarrolla, nos permite determinar cuáles son los problemas y dificultades a los que se enfrenta, se puede reconocer el desconocimiento por parte de la sociedad de la existencia del patrimonio tangible, sus valores y significado. Se evidencia en la cadena de valor del patrimonio tangible, la identificación, conservación divulgación y valorización por parte de la comunidad no tiene el impacto equivalente y por lo tanto la función del patrimonio es reducido. No obstante, en el mundo el patrimonio cultural enfrenta diversos retos que complejizan su papel en la sociedad, restándole relevancia e impacto (Chaparro, 2018).

Es decir, el reto radica en cómo vitalizar un patrimonio. Para que el patrimonio tangible sea competitivo en el mundo contemporáneo, debe acercarse al patrimonio intangible u otras expresiones culturales y artísticas que tienen un carácter dinámico y evolutivo de la cultura, que se adapta a tendencias, técnicas, expresiones y que se acercan a las prácticas y públicos contemporáneos, enriquecen su evolución y garantizan su permanencia.

El patrimonio cultural no se restringe a una práctica discursiva, el uso de este exige creatividad e innovación a fin de

que sea incluido dentro de las prácticas cotidianas y se reconozca su valor. Las formas de acercar a la comunidad a los bienes patrimoniales son determinantes en el interés que pueda despertar en las personas. Su consumo sería un argumento para justificar la inversión pública del Estado en su preservación. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de los entes vinculados al sector cultural y se crea conciencia sobre el papel preponderante de esta forma de turismo en el desarrollo económico (Chaparro, 2018).

Estrategias de gestión

Una vez registrado y evaluado el patrimonio, es importante gestionar teniendo en cuenta ciertos factores para que las actividades y objetivos se cumplan, la revitalización del pasado y de los bienes, de este modo el patrimonio se afirma como un recurso abierto a la interculturalidad.

La gestión del patrimonio debe contemplar metodologías acordes a las necesidades y a los territorios, que abarquen los conocimientos, la pedagogía y la tecnología para que el usuario pueda construir su conocimiento partir de la integración de nuevas tecnologías de información y medios de comunicación

que garanticen la accesibilidad a contenidos conocimiento y transferencia de valores.

Además, también necesita de la interrelación con varias disciplinas, sectores para innovar las propuesta y fortalecer los valores de los bienes a partir de distintas perspectivas, es fundamental el vínculo con el sector educativo, como herramienta del aprendizaje para fortalecer los conocimientos, valorar los acontecimientos históricos y propiciar el involucramiento de la comunidad, especialmente a los jóvenes a quienes se le inculca en su base educativa un capital cultural, siendo un componente para el desarrollo de la memoria y de la identidad social. La protección del patrimonio requiere estrategias de gestión que definan y monitoreen adecuadamente el entorno, los límites y valor del bien que permitirá conocer sobre la concentración de la estrategia y los niveles de control.

Las estrategias planteadas para la gestión deberán considerar aspectos relacionados con la protección, conservación, divulgación y valoración desde un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad. De este modo, es fundamental desarrollar la creatividad y la innovación, especialmente en aspectos como el aprendizaje, la comunicación, la accesibilidad a la información al medio físico. Pero sobre todo se debería

lograr es el involucramiento de la comunidad que vincule con el patrimonio.

En este sentido, las acciones de conservación de los espacios naturales también deben favorecer a la preservación de sitios de alto valor cultural, de tal forma que se contribuya con la revalorización cultural y el fortalecimiento de la identidad de los pueblos. Las acciones que se pueden desarrollar son diversas, pero siempre y cuando guarden estrecha concordancia con la realidad del territorio y de su entorno. Se podrían implementar acciones como:

- Adaptaciones curriculares en la educación formal e informal.
- Guiones museográficos, catálogos en línea, páginas web y blog.
- Agendas culturales.
- Promover actividades culturales.
- Concursos de dibujo y fotografía.
- Desarrollar actividades de difusión del patrimonio.
- Rutas culturales.
- Productos turísticos culturales.
- Mejorar la accesibilidad al sitio (medios de transporte).

La principal estrategia está relacionada con la educación para fortalecer la capacitación y formación de especialistas que manejen y gestionen el patrimonio en cada territorio con un enfoque participativo, además de determinar las necesidades precisas de recursos humanos de las instituciones nacionales (no solo de las organizaciones del patrimonio sino también de organizaciones afines dedicadas al turismo, la planificación, el desarrollo, etc.) mientras otros serán los encargados de diseñar la oferta turística patrimonial y liderar en las comunidades.

La educación desde un enfoque participativo juega un rol muy importante para la gestión del patrimonio involucrando a los actores sociales en los procesos de protección, conservación y valoración de los bienes patrimoniales articulando a todos los involucrados para cumplir con objetivos y estrategias.

Fundamentados en la importancia de la educación, se debe realizar un acercamiento a la definición de la educación patrimonial, las áreas de actuación, las dimensiones pedagógicas que ayuden a organizar y simplificar los procesos de enseñanza aprendizaje en el tema patrimonial.

La intención es multiplicar los actores e involucrados en la valoración del patrimonio, para relacionarnos y construir nuestra identidad y reafirmar identidades locales. En la sociedad

actual el patrimonio cultural es visto más como una oferta cultural y no como parte de lo nuestro, lo que ha provocado que quienes trabajen en este ámbito, planifique desde un enfoque más integral empleando estrategias que nazcan de un diagnóstico de las situaciones actuales del territorio, permitiendo generar valores y significado en la población local y en los visitantes.

También se debe considerar que han surgido nuevos interrogantes acerca de las necesidades que tienen, qué daños se ha causado por el uso irracional de los recursos naturales y culturales, incertidumbre en relación al cambio climático pérdida de la biodiversidad, es así que nace el interés por planificar acciones que permitan contribuir a la conservación y alcanzar la sostenibilidad en el territorio relacionados al ámbito natural y cultural y a la gestión patrimonial.

La gestión patrimonial deberá contribuir a valorar la identidad local, los bienes patrimoniales, promover la generación de espacios de convivencia social, junto al patrimonio, donde el individuo debe sentirse parte de la construcción de una memoria colectiva, siendo los procesos educativos una estrategia para poder lograrlo. De esta manera el patrimonio empezará a ser visto como un lugar donde las

edificaciones, monumentos y obras de arte le dan sentido al ciudadano y a su memoria, para lo cual debemos darle las herramientas necesarias, en cuanto al conocimiento, actitudes y destrezas para que el ciudadano se sienta parte de este proceso.

Para promover la sostenibilidad y la salvaguardia de los patrimonios culturales, la educación patrimonial es una buena alternativa, utilizamos esa idea como una fuerte argumentación para instituirse políticas de Educación Patrimonial y Ambiental para que la valorización, así como la consecuente preservación y conservación sea un movimiento consciente de la comunidad local y no bajo influencias del dinero obtenido por la actividad turística.

Es necesario despertar la concienciación de la comunidad para la preservación de todo aquello que conforma su identidad. Se cree que el turismo puede ser empleado como una vía eficaz para actuar en este proceso, pues además de que esta actividad genera divisas a la localidad, actúa como elemento sensible para estimular la valorización y divulgación de los bienes culturales, así como de conocimientos sobre la propia cultura local.

Turismo cultural

La patrimonialización de la cultura y la naturaleza supone un proceso para la puesta en valor en elementos seleccionados, produciendo nuevas concepciones de la realidad social. Martínez y Santacana (2013) destacan los vínculos entre patrimonio y emociones puesto las personas se emocionan al entrar en contacto con los objetos antiguos propios de distintas culturas, el hecho de pisar un yacimiento arqueológico habitado por humanos hace millones de años les provoca una extraña sensación, como si pudiesen traer al presente ese tiempo pretérito y eso es una emoción normal, producida en el cerebro como una forma de expresión de la conciencia sobre la temporalidad.

Agregan además que estas emociones se expresan al estar presente en lugares donde ocurrieron eventos extraordinarios para la humanidad. Esta emoción también puede despertarse por medio de lecturas, del visionado de películas o de escuchar relatos es una emoción humana que no resulta extraña.

En tal sentido, se busca aprovechar el valor del patrimonio para el desarrollo del turismo cultural porque este es uno de los principales generadores de recursos a nivel mundial. Desde hace años, las nuevas propuestas en el sector turístico se orientan al

desarrollo sostenible, cuyo propósito es incrementar los recursos financieros percibidos por las comunidades locales a través del aprovechamiento de su potencial cultural, patrimonial y natural, desarrollando estrategias adecuadas para su conservación (Orgaz-Agüera, 2013).

El turismo cultural según Mallor et al. (2013) responde, como la mayoría de las formas de turismo, a motivaciones sociales y de autoestima, los turistas culturales motivados por el tema cultural, no solo buscan la mejora de su ego (aprender, experimentar) sino también un reconocimiento reproduciendo un comportamiento (estima y estatus). Además, las tipologías actuales de turistas culturales tienden a establecer categorías muy generales en las cuales caben perfiles muy diferentes.

Asimismo, para Toselli (2006) el turismo cultural puede generar impactos negativos y positivos, cuando se gestiona de manera apropiada bajo un enfoque de sostenibilidad, se convierte en un instrumento clave para el desarrollo local y regional por la utilidad socio-económica derivada de una equitativa distribución de los beneficios en las comunidades receptoras. En tal sentido, ello se traduce en una mejora de la educación, la formación, la generación de nuevas fuentes de

trabajo y la generación de recursos, incidiendo en la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.

No obstante, cuando prevalece el enfoque marcado solo por el beneficio económico y se descuidan otros factores las consecuencias negativas son notorias en el deterioro o desaparición de patrimonios culturales y naturales. Por consiguiente, la relación conflictiva entre el patrimonio cultural y el turismo se da por el hecho de que se ha soslayado la conservación y valoración de los bienes culturales, evidente en la creación de programas de gobierno donde es notoria la inexistencia de políticas públicas integrales por cuanto se prioriza la explotación económica de los bienes patrimoniales, evitando que actividad turística se transforme en el catalizador para una adecuada conservación del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades (Mercado, 2008).

De acuerdo con lo planteado por Ascanio (2003), el turismo cultural es una bifurcación de identidades culturales, teniendo como base la relación de lo que proviene de otros entornos con lo local y las nuevas formas como parte del desarrollo social.

Ello es un indicador de que los organismos internacionales del patrimonio, la cultura y el turismo, se enfrentan a un gran desafío y su rol para el acuerdo y cooperación entre países

tendrá vital importancia en las decisiones futuras del orbe, porque garantizar que el turismo fomente el conocimiento de la diversidad cultural de las comunidades conlleva una acertada planificación de la gestión del patrimonio, deberá ser beneficiosa para los bienes y para las comunidades y su entorno al mismo tiempo que se aumentan los valores culturales, sociales, económicos y ambientales.

Turismo cultural en la Provincia de Napo

Dada la amplitud de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales que posee Napo los cuales fueron descritos en apartados anteriores existe oportunidad de aprovecharlos en beneficio de sus habitantes. Según el Ministerio del Turismo (2019) en la Provincia se han diseñado rutas turísticas relacionadas con los recursos turísticos naturales y culturales. Entre ellas está la ruta Chakra, Chocolate y Turismo, que básicamente se recorre por un sendero permitiendo conocer las formas de cultivo, cosecha del cacao fino de aroma en las chakras para después participar en la elaboración del chocolate artesanal, además de agrupar a establecimientos que brindan servicios turísticos en los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.

En cada uno de los espacios de la provincia es posible desarrollar actividades que lleven a los turistas a descubrir los tesoros que guardan la Amazonía y sus habitantes, lo que incluye además también actividades en sus hermosos ríos Jondachi, Hollín, Anzú y Jatunyaku donde pueden practicarse deportes como rafting y kayak que pueden ubicarse también dentro del ecoturismo.

El turismo cultural se ha apoyado en los centros de turismo comunitario y emprendimientos locales que dan a conocer lo referente a bailes, danza, rituales, costumbres de la cultura Kichwa, pero aún queda mucho por desarrollar en este ámbito. Por tanto, una nueva IES podría aportar al desarrollo de este sector en la provincia de Napo desde una mirada respetuosa del entorno y de su cultura impregnada por la diversidad de nacionalidades y pueblos que aportan valor cultural al Ecuador.



Edificio del GAD Archidona
Cortesía del Gad de Archidona

ESTUDIO DE VARIABLES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE NAPO

El planteamiento de estudios de pertinencia considera como un elemento obligatorio la descripción de los beneficiarios del mismo. En este caso, al ser un proyecto de orden educativo los estudiantes son participantes claves en este proceso, de allí que hacer un análisis de la oferta y la demanda de la oferta educativa es un aspecto medular que sirve para determinar si es pertinente o no la creación de nuevas instituciones educativas. Aporta una visión general de las características de la población que será beneficiada, de forma directa e indirecta, a fin de presentar alternativas de estudio coherentes con sus expectativas, con las metas de crecimiento socio-económico y con la disponibilidad de recursos y cobertura educativa de la UNACH.

Las variables educativas analizadas para conformar la propuesta consignada ante el CES describen cuales son las carreras ajustadas a las características de los estudiantes de esta provincia que la UNACH puede administrar en su nueva sede, por cuanto es imperativo que estas respondan a las necesidades territoriales y contribuyan al desarrollo de las potencialidades de los habitantes de los estudiantes de la región amazónica (Senplades, 2019). Se plantearon como objetivos:

1. Determinar la oferta educativa de las instituciones educativas en la provincia de Napo para la identificación del mercado potencial de estudiantes que a corto, mediano y largo plazo necesitarán acceso a la educación superior.
2. Identificar la cantidad de docentes de la provincia que atienden a los estudiantes desde el nivel inicial hasta bachillerato.
3. Precisar la oferta actual de carreras universitarias que se ofrecen en Napo y provincias cercanas.
4. Describir las características de los estudiantes beneficiarios del proyecto de la creación de la sede UNACH-Napo.

Análisis de la oferta y la demanda educativa en la Provincia de Napo

La metodología para elegir las carreras que serían ofrecidas en la sede de la UNACH propuesta para la provincia de Napo se realizó mediante el análisis de la oferta y la demanda de acuerdo con los pasos señalados en la siguiente figura.

Figura 28

Proceso de análisis de la oferta y la demanda educativa en la Provincia de Napo



Nota: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica. Unidad de Procesos Servicio y

Calidad. Proyectos sociales. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, s.f).

Población de referencia. - Es la población total del área de influencia del proyecto, que en este caso son los 136.434

habitantes de Napo según las estimaciones para el año 2021 (Senplades, 2013); fecha en que se aspira se dé inicio al proyecto.

Población demandante potencial. - Es la parte de la población de referencia que, potencialmente, requiere los bienes o servicios a ser ofertados por el proyecto. Corresponde a los estudiantes que cursan estudios formales desde el nivel inicial hasta bachillerato.

Población demandante efectiva. - Es aquella población que requiere y demanda efectivamente los bienes o servicios ofrecidos por el proyecto. Estudiantes del último año de Bachillerato quienes están próximos a cumplir con todos los requisitos establecidos para iniciar estudios de tercer nivel u otras personas que ya posean su titulación como bachilleres y que por diversas razones no hayan podido acceder a una IES.

Oferta educativa actual. - Es la cantidad de establecimientos educativos de carácter público o privado que están a la disposición de los estudiantes para cursar estudios según los niveles establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (Unesco, 2013). Estos niveles se conciben como “un conjunto ordenado de categorías, que tienen como objetivo agrupar los

programas educativos en relación con las gradaciones experiencias de aprendizaje, así como en relación con conocimientos, habilidades y competencias que cada programa fue diseñado para transmitir” (p.15).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) los describe de la siguiente manera:

Tabla 8

Niveles Educativos según la LOEI

Nivel	Descripción
Inicial Artículo 40 (LOEI, 2011)	El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.
Básica Artículo 42 (LOEI, 2011)	La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y

	competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.
Bachillerato Artículos 43, 44 y 45 (LOEI, 2011)	El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y los estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes opciones: Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico y como complementarios: Bachillerato Técnico Productivo y Bachillerato Artístico.

Nota: Tomado de: (LOEI, 2011)

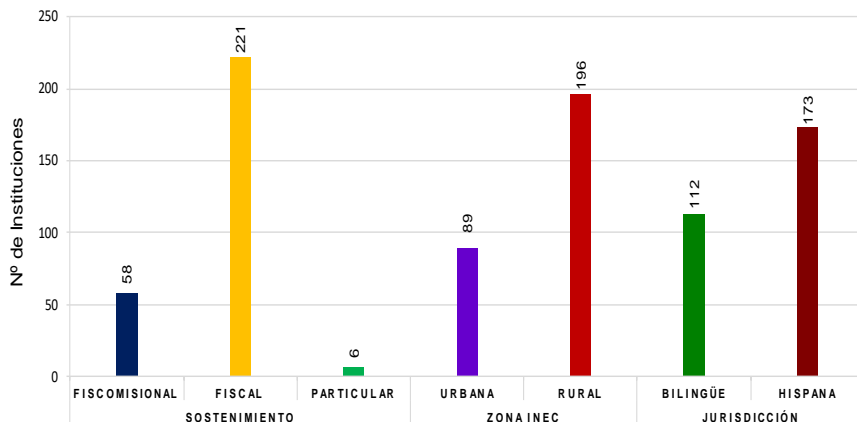
Vale señalar que, para efectos de este estudio de pertinencia, se tomó en cuenta el nivel de educación formal, desde inicial a bachillerato está descrito en la tabla 8. Por su parte, el nivel de educación superior se encuentra normado por la LOES (2010) y se detallará en otro apartado.

Descripción de las instituciones educativas de Napo desde Inicial a Bachillerato

Para determinar el número de estudiantes que podían ser candidatos a cursar estudios de educación superior en Napo, se recurrió a fuentes oficiales, específicamente al Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) del Ministerio de Educación, Registro Administrativo de Inicio 2019-2020 con el fin de conocer cuántas instituciones educativas atienden a los estudiantes desde el nivel de inicial al bachillerato. Todos ellos representan la población demandante potencial porque a corto, mediano o largo plazo estarán en condición de optar a una carrera universitaria. En la ilustración se observan las características de las instituciones según el tipo de sostenimiento, zona INEC y jurisdicción.

Figura 29

Tipos de instituciones educativas



Nota: elaboración propia con base en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Registro Administrativo de Inicio 2019-2020. Ministerio de Educación.

La oferta de instituciones en la provincia es de 285 establecimientos escolares que funcionan bajo el régimen Sierra y se encuentran distribuidos en cinco cantones. En cuanto al tipo de sostenimiento según la LOEI, (2011) se distribuyen en 228 fiscales públicas (77,54%), financiadas con ingresos del Estado; 58 fiscomisionales (20,35%) promovidas por congregaciones o instituciones religiosas o laicas y solo 6 particulares (2,10%). De acuerdo con el área de asentamiento, 196 (68,77%) se ubican en zonas rurales y 89 (31,22%) en zonas

urbanas, ello se corresponde con las características geográficas de la provincia. La jurisdicción es mayoritariamente hispana con 173 instituciones (60,70%) y 112 bilingües (39,29%).

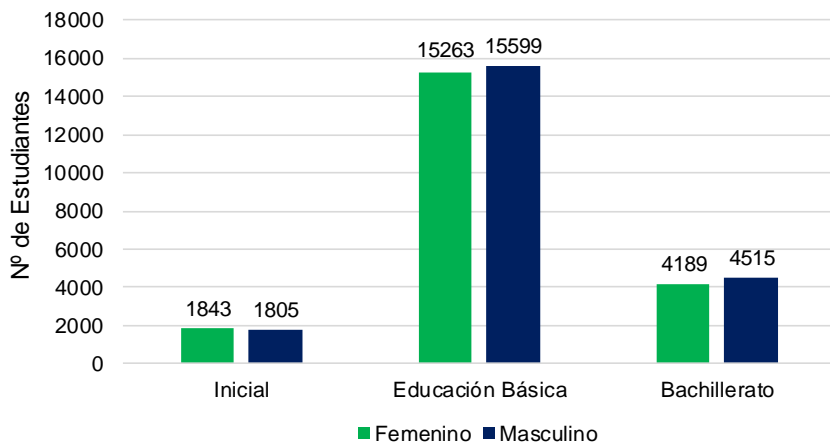
Es de hacer notar que en la provincia de Napo agrupa la mayor cantidad de población indígena del país con más de 11 pueblos y nacionalidades (SENESCYT, 2019), de allí la relevancia de la educación intercultural bilingüe para la preservación de la lengua y sus tradiciones ancestrales. Según el censo de 2010 (INEC, 2010) el 56,8% de los habitantes se autoidentifica como indígena.

Descripción de los estudiantes por nivel

Los estudiantes registrados al inicio del año escolar 2019-2020 fueron 35.387, distribuidos en los tres niveles, como se observa en la ilustración.

Figura 30

Estudiantes en la Provincia de Napo desde inicial a bachillerato



Nota: elaboración propia con base en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Registro Administrativo de Inicio 2019-2020. Ministerio de Educación.

Del total de estudiantes 17.900 (50,58%) son del sexo masculino y 17.487 (49,41%) son del sexo femenino, lo que indica que la diferencia porcentual entre ellos es baja. La mayor concentración de estudiantes (30.862) está en el nivel de Educación Básica por ser el período de estudios más extenso, 10 años (LOEI, 2011). Seguidamente se detalla cada nivel según el cantón de residencia de los estudiantes y la cantidad de instituciones. Es oportuno aclarar que en una misma institución

pueden administrarse los tres niveles.

Nivel Inicial

La edad de atención de los estudiantes de educación oscila entre 0 y 3 años (Inicial I) y de 3 a 5 años (Inicial II) (LOEI, 2011) y en la provincia de Napo se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 9

Estudiantes de Nivel Inicial

Cantón	Instituciones	Estudiantes de Nivel Inicial				Total
		F	%	M	%	
Tena	106	1157	50,87	1117	49,12	2274
Archidona	53	471	49,68	477	50,31	948
El Chaco	10	95	46,37	111	53,62	207
Quijos	8	67	52,75	60	47,24	127
Arosemena	6	53	55,20	40	41,66	93
Tola						
Total	183	1843	50,52	1805	49,47	3648

Nota: Tomado de: (AMIE, 2011)

De las 285 instituciones educativas de la provincia el 64,2% atiende a estudiantes del nivel inicial, Tena agrupa la mayor cantidad de instituciones (106) y por ende de estudiantes (2274). Además de ser la capital de la provincia, en términos de extensión geográfica y densidad poblacional ocupa el primer

lugar (INEC, 2010). El cantón Carlos Julio Arosemena Tola presenta el menor número de instituciones con 6 y 73 estudiantes.

En relación con el género, los estudiantes del sexo femenino son mayoría con un 50,52%, mientras los de sexo masculino corresponden al 49,47%. La edad oficial de ingreso al nivel inicial según la LOEI (2011) es a partir de los 3 años, este primer contacto con los escenarios educativos proporciona las bases para el nivel de educación básica que se han venido formando desde el seno familiar por lo cual la escolaridad y el apoyo de los padres es un factor influyente en el desempeño académico de los niños (INEVAL, 2018).

Educación Básica General

En términos de permanencia, el nivel de educación básica comprende el período más largo de la etapa educativa en el Ecuador, tiempo en el cual ocurre la transición de la niñez a la adolescencia ya que abarca desde los 5 a los 14 años aproximadamente.

Tabla 10*Estudiantes de Nivel de Educación Básica*

Cantón	Instituciones	Estudiantes de Nivel de Educación Básica				Total
		Educación Básica				
		F	%	M	%	
Tena	182	9548	49,14	9882	50,85	19430
Archidona	69	3807	50,28	3764	49,51	7571
El Chaco	11	834	49,70	844	50,29	1678
Quijos	8	713	49,30	733	50,69	1446
Arosemena	12	361	48,98	376	51,01	737
Total	282	15263	49,45	15599	50,54	30862

Nota: Elaboración propia con base en AMIE (2020).

De los 285 establecimientos educativos de Napo en el 98,94% se administra el nivel de educación básica. En términos de prosecución académica, el INEVAL (2018) reveló que la tasa de deserción estudiantil se ubica entre 2,1 a 3,0. En cuanto al rendimiento en 4° y 7° 10° de EBG el nivel de logro insuficiente presenta un porcentaje de 47,1%, 76,0%, 82,7 respectivamente.

Estos resultados los ubican en los últimos lugares junto a Sucumbíos, Pastaza y Zamora Chinchipe. Estos indicadores muestran un incremento negativo del nivel de logro insuficiente, a medida que los estudiantes avanzan en la escolaridad.

Bachillerato

Este nivel contempla una duración de tres años y proporciona la base para el acceso a la educación superior (LOEI, 2011). La tabla 11 describe la cantidad de estudiantes de Napo cursantes de bachillerato, específicamente, los de tercer año forman la población demandante efectiva (Ver Anexo 1).

Tabla 11

Estudiantes de Nivel de Bachillerato

Cantón	Instituciones	Estudiantes de Nivel de Bachillerato				Total
		F	%	M	%	
Tena	42	2684	47,48	296 8	52,51	5652
Archidona	14	968	50,25	958	49,74	1926
El Chaco	3	226	48,39	241	51,60	467
Quijos	2	217	46,56	249	53,43	466

Carlos Julio						
Arosemena	1	94	48,70	99	51,29	193
Tola						
Total	62	4189	48,12	4515	51,87	8704

Nota: Elaboración propia con base en AMIE (2020).

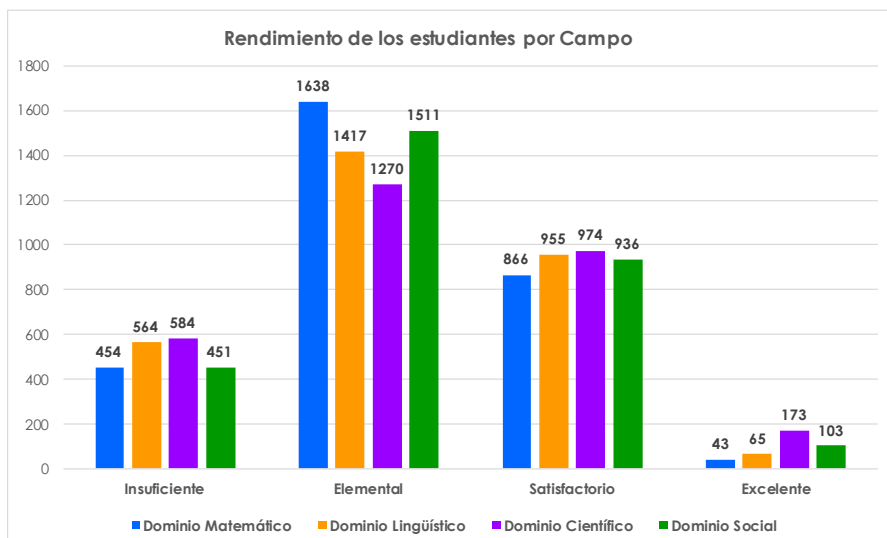
Al igual que en los niveles anteriores, la concentración de estudiantes está en Tena con 5.652 con una diferencia de 3726 con respecto al cantón de Archidona que ocupa el segundo lugar. Existe predominio del sexo masculino con 51,87%, dado que en el único cantón donde las estudiantes del sexo femenino son mayoría es en Archidona. De acuerdo con el INEVAL (2018) en Napo la tasa de deserción en este nivel oscila entre 5,1 a 7,0%.

En relación con el rendimiento obtenido en la prueba Ser Bachiller (2018-2019) los resultados ubican a los estudiantes de Napo en un nivel elemental con un rendimiento 7,67/10. El promedio ponderado de los 3001 estudiantes (1.530 sexo masculino y 1.471 sexo femenino) participantes en la medición registró un leve aumento de 0,37 décimas con respecto a la anterior convocatoria. Sin embargo, a pesar de ese pequeño

incremento la región de la Amazonía en la que se ubica Napo es la última en rendimiento a nivel nacional (Senescyt, 2019).

Figura 31

Rendimiento de los estudiantes por campo – Provincia de Napo 2018-2019



Nota: Elaboración propia con base en INEVAL, 2019)

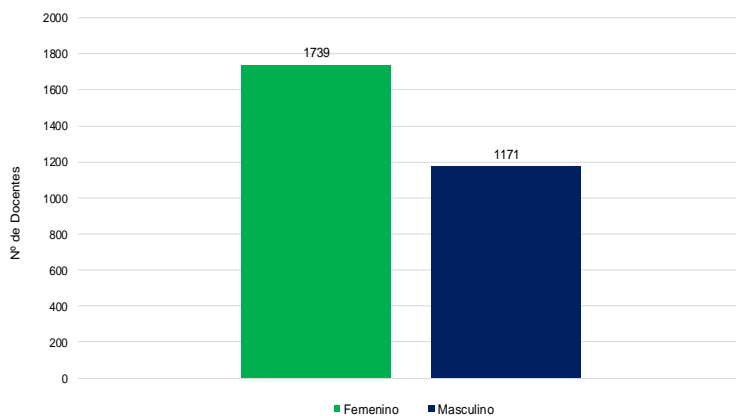
El nivel elemental en el que se encuentran los estudiantes de Napo indica que el estudiante evaluado “posee conocimientos fundamentales y la noción de las destrezas previstas para graduarse, pero suficiente para aspirar a continuar con una vida académica” (INEVAL 2019, p. 5).

Docentes

En Napo, los 35.387 estudiantes registrados en el inicio del año lectivo 2019-2020 son atendidos por 2.910 profesores, divididos en 1739 mujeres (59,75%) y 1171 hombres (40,24%), como se muestra en la ilustración 32. En Napo, al igual que en el resto del país, la tendencia revela que las mujeres ocupan la mayoría de los puestos como docentes. Para el año 2017-2018 el 42,6% de los docentes de la provincia se autoidentificaba como indígena (INEVAL, 2018).

Figura 32

Docentes de la Provincia de Napo – Niveles Inicial, EGB y Bachillerato



Nota Elaboración propia con base en AMIE, 2020

Los resultados de la evaluación del INEVAL arrojaron también que los procesos de actualización docente y profesionalización del talento humano en el Ecuador han avanzado, pero aún deben mejorar su efectividad, especialmente en asentamientos rurales donde la competitividad por cargos es baja, reduciendo el potencial nivel de preparación académica de los docentes interesados en optar a vacantes en estos lugares.

Vale destacar que, el escalafón docente se organiza de acuerdo con un sistema de categorías que va de la J a la A, cada una posee requerimientos en cuanto a títulos, tiempo de servicio, formación profesional y proceso de evaluación (LOEI, Art. 111). En zonas donde sea difícil el acceso, previo a un concurso de méritos, una persona con título de bachiller puede optar a un cargo docente y tendrá un plazo para obtener el título profesional que lo acredite como tal.

Nivel Universitario

Opciones de estudio en Educación Superior.

Opciones de estudio en Educación Superior

Tabla 12

Niveles de Formación en Educación Superior

Nivel	Descripción
Nivel técnico o tecnológico superior (Artículo 118 LOES, literal a).	Orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores.
Tercer nivel, de grado, (Artículo 118 LOES, literal b).	Orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.
Cuarto nivel, de postgrado, (Artículo 118 LOES, literal c).	Orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

Tomado de: (LOES, 2010)

La Provincia de Napo, aunque cobija parte de la Amazonía ecuatoriana a nivel de educación superior, es un desierto árido por las escasas IES que hacen vida en ella, solamente cinco. Por tanto, la tasa de acceso a educación superior presenta una baja a nivel zonal, debido a los requisitos de ingreso a las universidades y a las posibilidades socioeconómicas de los estudiantes. Solo 13,88% de los estudiantes ubicados en edades entre 17-25 años continúa estudios (Senplades, 2019; Senescyt, 2019).

Visto de forma amplia, dentro del contexto de la región amazónica, el porcentaje de IES en Napo es de 16,96%, dado que, según la oferta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), el número de carreras vigentes es de 112 las cuales son impartidas en 21 IES. A nivel a nacional le corresponde 8,33%, ya que para julio de 2020 aparecen registradas 60 universidades y escuelas politécnicas, de estas 33 son públicas y 27 privadas (Boletín Analítico de la Senescyt, 2020).

Tabla 13**Oferta educativa en Educación Superior en Napo**

Instituciones de Educación Superior	Campo Amplio	Campos Específicos	Carreras que ofrecen	Modalidad	Nivel de Formación	Tipo de Sede
Universidad Regional Amazónica IKIAM	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	Ciencias Físicas	Ingeniería en Geociencias Ingeniería en Ciencias del Agua	Presencial	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	Sede Matriz
		Ciencias Biológicas y Afines	Ingeniería en Biotecnología			
		Medio Ambiente	Ingeniería en Ecosistemas			
	Ingeniería, Industria y Construcción	Arquitectura y Construcción	Arquitectura Sostenible			
	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Agricultura	Agroecología			
Administración	Educación Comercial y Administración	Licenciatura en Biocomercio				
Instituto Superior Tecnológico Tena	Administración	Educación Comercial y Administración	Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas Tecnología Superior en Administración	Presencial	Tercer Nivel Tecnológico Superior	Sede Matriz
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Tecnología Superior en Desarrollo de Software			
	Servicios	Servicios de Seguridad	Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público			
	Salud y Bienestar	Bienestar	Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	Dual		
Instituto Tecnológico Superior Juan XXIII	Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y Profesiones Afines	Electricidad	Presencial	Tercer Nivel Técnico Superior	Sede
			Mecánica Industrial			
			Mecánica Automotriz			
Universidad Nacional de Loja	Educación	Educación	Cultura Física y Deportes	Semi Presencial	Tercer Nivel o Pregrado	Unidad Académica
	Servicios	Servicios de Protección	Ingeniería en manejo y control del medio ambiente	Presencial		
	Ciencias sociales, educación comercial y	Educación Comercial y Administración	Administración Turística	A distancia		Sede
Universidad Nacional de Educación (UNAE)	Educación	Educación	Educación en Ciencias Experimentales	Presencial	Educación Superior de Grado o Tercer Nivel	Sede Matriz

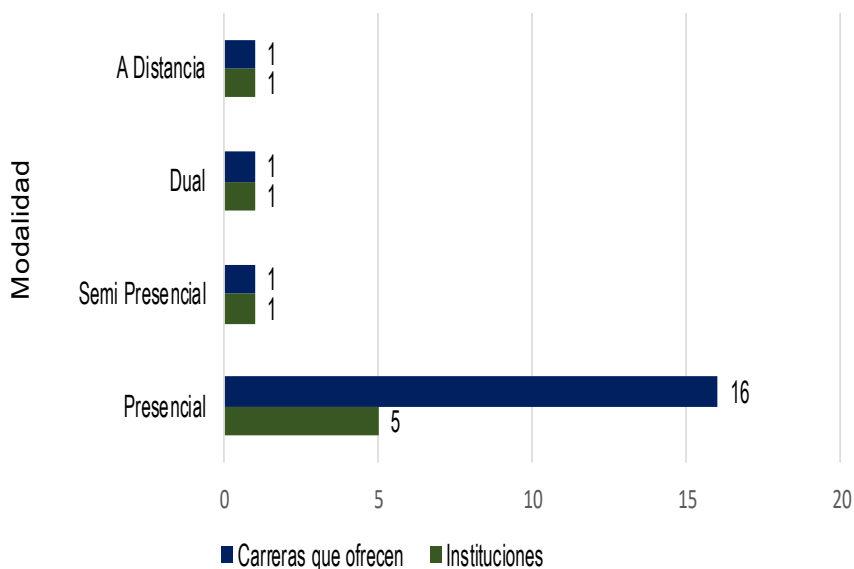
Nota: Tomado de: (Senescyt, 2020)

La oferta académica de educación superior en Napo abarca 19 carreras, de estas 16 son dictadas en IES públicas (IKIAM, Universidad de Loja, UNAE e Instituto Superior Tecnológico de Tena) y 3 en una particular cofinanciada (Instituto

Tecnológico Superior Juan XXII), de acuerdo con la siguiente modalidad.

Figura 33

Carreras e instituciones en la Provincia de Napo según su modalidad



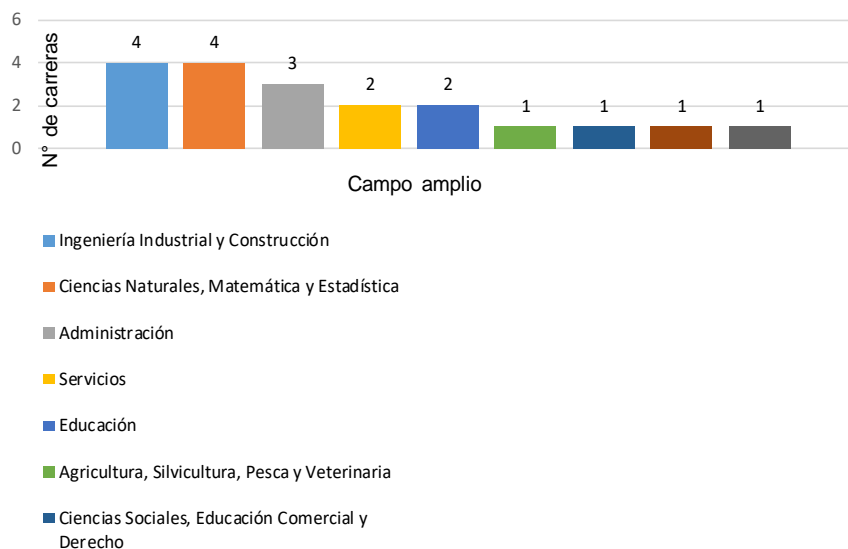
Nota: elaboración propia tomando como base el sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador. Senescyt)

El nivel de formación corresponde a estudios de tercer nivel, lo cual indica que los estudiantes de la provincia que deseen continuar estudios de postgrado para optar a una titulación de

cuarto nivel deben trasladarse a otras provincias. Las carreras se distribuyen en 9 campos amplios señalados en la siguiente ilustración.

Figura 34

Carreras por campo amplio



Nota: elaboración propia tomando como base el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador. Senescyt

Los campos amplios permiten apreciar las tendencias de las carreras hacia donde, mayoritariamente, se inclinan los estudiantes al momento de postular a una IES. En Napo,

Ingeniería Industrial y Construcción, conjuntamente con Ciencias Naturales, Matemática y Estadística agrupan 4 carreras respectivamente y Administración 3. Los 8 campos restantes se dividen entre Servicios (2), Educación (1), Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria (1), Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho (1) y Salud y Bienestar (1).

A nivel nacional el primer lugar lo ocupa Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho (34,8%), seguido de Salud y Bienestar (19%) y en el tercer lugar está Ingeniería Industrial y Construcción (15%) (SENECYT, 2020b).

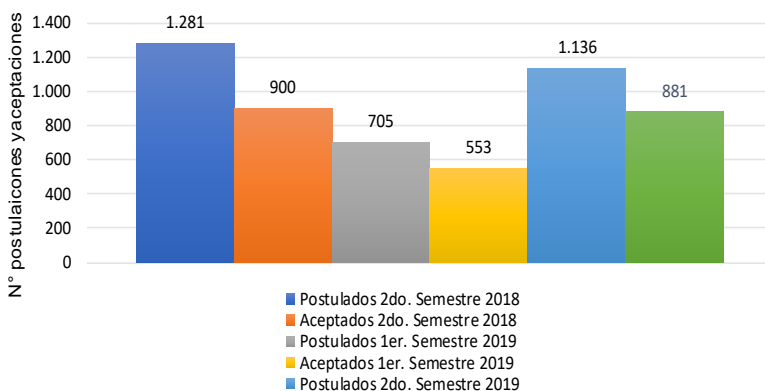
Preferencias estudiantiles: Postulación y aceptación de cupos

Los estudiantes de Napo que solicitaron un cupo para ingresar a una IES desde el segundo semestre de 2018 hasta 2019 fueron 3122, de estas postulaciones se aceptaron 2334 detallados en el gráfico 6. Las elecciones estudiantiles corresponden en su mayoría a la Universidad Regional Amazónica IKIAM y al Instituto Superior Tecnológico de Tena. En el caso de la Universidad Nacional de Loja, la Senescyt (2019) indica que las carreras vigentes están en proceso de culminación. Por tanto, no se ha dado apertura a nuevos

estudiantes de las provincias amazónicas. Ello reduciría el número de carreras disponibles de 19 a 16.

Figura 35

Postulaciones y aceptaciones de cupos en Napo 2018-2019

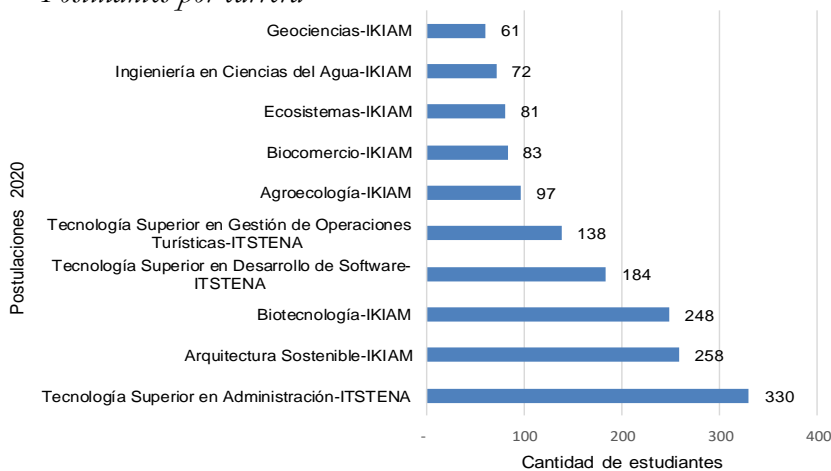


Nota: elaboración propia tomando como base el Sistema Ser Bachiller. Senescyt

Asimismo, al hacer la revisión de las postulaciones de Napo para el año 2020 se observó que, de las 16 carreras ofertas en IES públicas, solo en 10 de ellas hubo postulaciones para un total de 1.552 estudiantes, como se muestra en la ilustración.

Ilustración 36

Postulantes por carrera



Nota: elaboración propia tomando como base datos proporcionados por la Dirección de Producción de la Información. Senescyt).

La mayoría de las carreras se ubica en IKIAM (8) y las restantes en el Instituto Superior Tecnológico de Tena, ambas con financiamiento público.

Características socioeconómicas de la población estudiantil de la provincia de Napo

De manera directa, los estudiantes matriculados desde el nivel inicial hasta el superior serían los beneficiarios de la apertura de nuevas opciones de estudio en la provincia.

Partiendo de los datos aportados por organismos oficiales (INEC; INEVAL, Senplades, PD y OT 2015-2020) puede señalarse que entre sus principales características están: (a) provienen de estratos socioeconómicos bajos, dados los niveles de pobreza de la zona, (b) habitan en zonas rurales, (c) el rendimiento académico de la mayoría los ubica en un nivel insuficiente en Educación Básica General y elemental en Bachillerato, (d) presentan un nivel de logro menor a los estudiantes residenciados en zonas urbanas, (e) los hogares presentan acceso limitado a cobertura tecnológica, (e) la deserción estudiantil se produce por razones socioeconómicas, entre las que se cuenta el trabajo infantil, (f) las pocas opciones de educación superior limitan las posibilidades de prosecución académica.

En virtud de esta realidad se hace perentorio ampliar la oferta educativa de tercer y cuarto nivel en la provincia de Napo, así como realizar actividades de formación para docentes y estudiantes que permitan mejorar los niveles de logro y afrontar con éxito una carrera universitaria.



Comunidad Indígena
Cortesía de fotovideo Jao

CONSTRUIR LA OFERTA ACADÉMICA PARA NAPO: POSIBILIDADES DE LA UNACH



Los datos presentados en el capítulo anterior evidencian que es pertinente ampliar y diversificar la oferta académica en la provincia de Napo con influencia en sus alrededores la cual, además de ser limitada para la cantidad de bachilleres se concentra en carreras generalmente en el área científica que no cubren las demandas de otras especialidades referidas al ámbito socioeducativo. Problemas como violencia de género, embarazo adolescente, bajos niveles de empleo pueden ser combatidos con una mayor formación académica que mejore las capacidades del talento humano y favorezca una disminución de las brechas de acceso a la educación por temas de género, lo cual incidirá también en fomentar una comunidad universitaria inclusiva.

Todo ello sin obviar las razones estratégicas desde el punto de vista geográfico y cultural que exigen una planificación educativa que considere las características particulares de la región amazónica (Senescyt, 2019).

Asimismo, la presencia de la UNACH en Napo – Cantón Archidona, producirá un impacto en el resto de las provincias cercanas (Sucumbíos, Pastaza, Orellana, Zamora Chinchipe) cuyos estudiantes podrán optar a inscribirse en la sede que se aspira establecer.

La UNACH en sus años de existencia ha dado muestras de la solidez académica que la caracteriza para llevar adelante un proyecto de tal magnitud bajo los términos y condiciones que establecen las normativas al respecto.

Con el logro de la Creación de la Sede Universitaria en la Provincia de Napo – Cantón Archidona se estará contribuyendo con los objetivos 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; 2. Afirmer la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas; 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria y 7. Incentivar una sociedad

participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía del Plan Nacional de Desarrollo.

Socialmente la creación de la Sede tendrá un impacto académico, ya que permitirá mayor acceso a educación superior por parte de los jóvenes bachilleres de la zona amazónica, Mejorando las condiciones de igualdad de quienes no han podido acceder a un cupo en las universidades existentes de la región y el país. Y se fortalecerá la estrategia de la Senescyt de que los bachilleres que pertenezcan a una de las provincias de la región amazónica serán beneficiados en el proceso de admisión por medio de un puntaje adicional, al igual que los postulantes de pueblos y nacionalidades.

Económicamente, el beneficio mayor es hacia los padres de familia y jóvenes de los quintiles con mayor pobreza, al ser una propuesta de Sede universitaria pública, donde la educación es gratuita, se convierte en una valiosa opción de formación de educación superior para las familias de la región amazónica por cuanto los estudiantes podrán optar a recibir becas y subvenciones durante el tiempo que duren sus estudios. El Ineval (2018) con base en la aplicación de las pruebas Ser Estudiante y Ser Bachiller destaca que para el lapso 2017-2018 aún se mantienen brechas en los resultados educativos y en ello

intervienen variables como sexo, autoidentificación étnica, áreas de asentamiento y especialmente el nivel socioeconómico. Ante esta realidad, se trata de garantizar tanto el acceso como la permanencia, en vista de que la deserción del estudiante se origina producto de las condiciones económicas y por la necesidad de cumplir con un trabajo para cubrir sus necesidades básicas.

Políticamente se estaría cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente con el N° 4. Educación de calidad; N° 10. Reducción de desigualdades; N° 17. Alianza para lograr con los objetivos, de tal forma que, a través de la implementación de las políticas públicas de Educación superior, se cumpla con una gran deuda social en la región amazónica de eliminar las brechas y asimetrías sociales y económicas que es uno de los fines primordiales en los que se centra la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el artículo 27 referido a la educación plantea en sus numerales:

1. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles.
2. Impulsar la investigación, formación y capacitación de acuerdo con la realidad local, considerando sus

particularidades y condiciones especiales, en todos los niveles y sin discriminación de naturaleza alguna.

3. Garantizar una educación intercultural bilingüe, que utilice como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, respetando los contextos culturales, comunitarios, tomando en cuenta la dispersión territorial propia de los pueblos y nacionalidades de la Circunscripción.

4. Generar conocimiento científico aplicado y tecnología que responda a la realidad de la Circunscripción, a través de fortalecer el nivel de educación superior y la vinculación con la comunidad científica nacional e internacional.

5. Establecer programas de becas y créditos educativos a tasas diferenciadas para los residentes de la Circunscripción, con especialización en carreras y profesiones priorizadas en el Plan Integral para la Amazonía y acorde con los lineamientos que establezca el órgano rector de la educación superior.

6. Promover el fortalecimiento y la creación de universidades, escuelas politécnicas, extensiones e institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios superiores de música y artes, conforme con los requerimientos de profesionalización del talento humano identificados en el Plan Integral para la Amazonía y a los lineamientos que establezca el órgano rector de la educación superior.

7. Crear incentivos para los profesionales en el área de educación, en función de las condiciones específicas en las que prestarán su servicio, a fin de garantizar la cobertura a todas las poblaciones amazónicas.

Bajo todas las premisas que abarcan las normativas jurídicas de la República del Ecuador y en el marco de los convenios internacionales suscritos en la materia, se reafirma el papel de la educación como una acción compleja que involucra todas las dimensiones en las cuales se desenvuelve el ser humano y constituye el punto de partida para alcanzar una sociedad más justa e inclusiva, de allí el interés de la UNACH de concretar en un corto plazo la apertura de la Sede Universitaria de Napo, propuesta que se articula con el Proyecto de Inversión de la Senescyt (2019) denominado: Fortalecimiento de la educación superior universitaria, técnica y tecnológica en la región amazónica con criterios de inclusión, calidad y pertinencia para el cual se contempla un monto de \$16.726.949,20 destinado a atender la problemática de las IES en todas las provincias de la Amazonía.

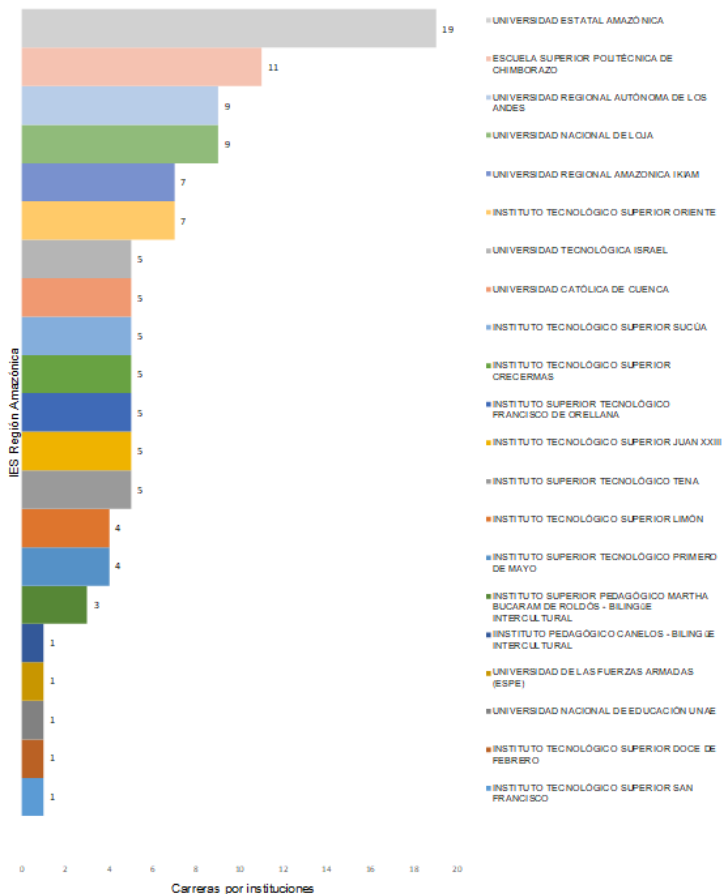
Análisis comparativo de la oferta académica de carreras planificada en relación con las existentes en el entorno regional, provincial y cantonal

La oferta académica comprende las diversas opciones de estudio que configuran el nivel de educación superior en el Ecuador, de acuerdo a campos del conocimiento (amplios y específicos) en estos se agrupan las carreras aprobadas por las instancias colegiadas que rigen la materia. Para efectos de este estudio de pertinencia, se hizo una revisión de las que están vigentes en las provincias amazónicas según el régimen académico 2009 y 2013, con la finalidad de contar con toda la información necesaria para identificar las carreras pertinentes para la provincia de Napo y su entorno.

En las provincias amazónicas funcionan 21 IES y administran un total de 112 carreras como se observa en la ilustración

Figura 37

Número de carreras en las IES Amazónicas



Nota: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior Ecuador – SNIESE-Senescyt 2020)

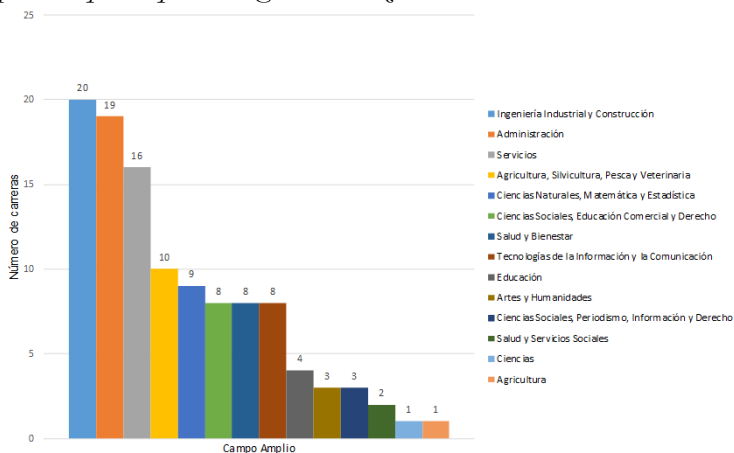
La Universidad Estatal Amazónica ocupa el primer lugar con 19 carreras seguida de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (11), Universidad Regional Autónoma de los Andes y Universidad de Loja con 9 respectivamente. De las IES que funcionan en Napo, de forma presencial, IKIAM es la que posee más carreras con 7.

Otro aspecto considerado fue la clasificación por campo amplio:

Ilustración 38. Carreras por campo amplio – región Amazónica

Figura 38

Carreras por campo amplio – región Amazónica



Nota: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior Ecuador – SNIESE, (2020)

Al hacer el análisis comparativo con las carreras existentes en las provincias amazónicas, dentro del campo amplio, se observa la preeminencia de Ingeniería Industrial y Construcción (20) seguido de Administración (19) y en tercer lugar Servicios (16) lo que expresa la demanda que tienen entre los estudiantes.

Específicamente en Napo, se administran Arquitectura Sostenible, Electricidad, Mecánica Industrial y Mecánica Automotriz, (Ingeniería Industrial y Construcción); Tecnología Superior en Administración, Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas y Biocomercio (Administración) e Ingeniería en Manejo y Conservación del Ambiente y Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público (Servicios).

Es oportuno acotar que, dentro del área de Servicios, Morona y Napo son las dos provincias donde no se oferta Turismo de allí que es una de las carreras propuestas para la sede UNACH-Archidona.

En relación con Ingeniería Ambiental se oferta en tres provincias (Morona, Orellana y Pastaza). Finalmente, Ingeniería Agroindustrial y Ciencias de la Educación Básica serían carreras nuevas para la región porque no están registrada dentro de las opciones de las IES amazónicas.

En atención a todos los señalamientos realizados en este documento y dadas las características de postulación y aceptación de los estudiantes de la provincia de Napo en los cuales se evidencia su orientación al campo de la ingeniería, ingeniería, industria y construcción, así como al de las Ciencias naturales, matemáticas y estadística, por cuanto allí se enmarcan las carreras que ofrece la Universidad Regional Amazónica IKIAM en su sede matriz. Por su parte, el Instituto Superior Tecnológico Tena abarca a un porcentaje importante de quienes desean cursar carreras técnicas vinculadas al área de administración, tecnología y turismo.

Dada la necesidad de ampliar la oferta educativa a nivel superior y las oportunidades de acceso a los estudiantes de Napo y de otras provincias amazónicas, se considera pertinente, de manera preponderante, la siguiente oferta académica:

Tabla 14

Oferta académica para Napo

Campo Amplio	Carreras
Educación	Educación Básica
	Turismo
Servicios	Hotelería
	Gastronomía
Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería Agroindustrial
	Ingeniería Ambiental
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Agronomía
	Veterinaria

Nota: Elaboración propia

La Universidad Nacional de Chimborazo en el marco de su autonomía responsable y en la experiencia de administración de las carreras opta inicialmente por las ofertas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Turismo y Educación Básica; preparando la configuración curricular de otras ofertas a futuro.

Organización del conocimiento, dominios institucionales de la UNACH y necesidades territoriales de Napo

Los sistemas de organización del conocimiento permiten estructurar las distintas disciplinas de acuerdo con los saberes que producen, de tal modo que cada una se inserta en el esquema predefinido por la comunidad científica, aunque esta es una posición que en la actualidad resulta restrictiva, porque cada vez más se reconoce la importancia de los diálogos inter y transdisciplinarios como vías para generar perspectivas plurales en torno a un tema de interés (Guzmán, 2008).

En tal sentido, la oferta académica propuesta para la sede Napo, más allá del campo de estudio donde, tradicionalmente se ubique su administración curricular, se asume desde una visión interdisciplinar y transdisciplinar que posibilite aprendizajes significativos y la superación de la fragmentariedad en el saber, según lo establecido en el Modelo educativo, pedagógico y didáctico (UNACH, 2014). Por tanto, se corresponden con los Dominios científicos, y tecnológicos y humanísticos (UNACH, 2018) y con las necesidades territoriales, entendidas como las acciones que deben llevarse a cabo para mejorar las condiciones de la provincia en diferentes

ámbitos como salud, educación, economía, hábitat, infraestructura, pueblos y nacionalidades, entre otros.

Seguidamente, en la tabla 15 se presentan los dominios institucionales de la UNACH y las necesidades territoriales más relevantes, de acuerdo con información obtenida en la Agenda Zonal 2017-2021. Provincias de Napo, Pichincha y Orellana (Senplades, 2019); Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2019), así como en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Provincial de Napo (2015-2020), la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres – ENVIGMU 2019 y Senescyt (2018, 2019) y percepción de quienes hacen vida en la Provincia de Napo.

Tabla 15

Dominios institucionales de la UNACH y necesidades territoriales de Napo.

Dominio Institucional	Necesidades territoriales
<p>1. Salud como producto social, orientado al buen vivir.</p> <p>Conjunto de fortalezas con que cuenta la UNACH para atender, desde una concepción de salud</p>	<p>-Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la provincia en cuanto a atención en salud integral.</p> <p>-Disminuir los índices de violencia de género e intrafamiliar.</p>

como producto social, los ejes y objetivos de la Planificación Nacional. La salud como producto social es entendida como el estado de bienestar pleno del ciudadano. La UNACH en su posicionamiento orienta sus funciones sustantivas desde un enfoque integral e interdisciplinario de atención bio-psico-social del individuo, familia y comunidad, sustentado en el principio de equidad y justicia social. La UNACH en su posicionamiento orienta el quehacer docente, de investigación y vinculación hacia el fortalecimiento de la educación prevaleciendo la diversidad y la interculturalidad.

2. Desarrollo territorial productivo y hábitat sustentable para mejorar la calidad de vida.

Conjunto de fortalezas con que cuenta la UNACH para atender, los ejes y objetivos de la Planificación Nacional; con una visión amplia, inclusiva y democrática de desarrollo territorial-productivo y hábitat sustentable, entendiéndolos como un constructo imbricado, lo que se

-Brindar educación sexual y reproductiva para disminuir el embarazo adolescente.

-Empoderar a las mujeres para que tengan mayor acceso al campo laboral.

- Crear programas educativos dirigidos a promover el valor de la familia y la cultura de paz.

-Crear programas educativos para promover la práctica de la actividad física y la alimentación saludable.

- Reducir la deserción estudiantil ocasionada por distintos factores, (dispersión territorial, recursos económicos y limitada cobertura de servicios tecnológicos en los centros educativos rurales).

-Aumentar la accesibilidad a internet, telefonía fija y celular en centros educativos rurales.

-Ampliar el acceso a la educación superior.

concibe como el proceso de construcción social producto de la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas, la operación de las fuerzas económicas-productivas, tecnológicas, socio-políticas, culturales y ambientales para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes garantizando las condiciones ambientales, sociales y económicas de las generaciones futuras. La UNACH orienta sus funciones sustantivas hacia el fortalecimiento y la transformación del contexto.

2. Desarrollo territorial - productivo y hábitat sustentable para mejorar la calidad de vida.

Conjunto de fortalezas con que cuenta la UNACH para atender, los ejes y objetivos de la Planificación Nacional; con una visión amplia, inclusiva y democrática de desarrollo territorial-productivo y hábitat sustentable, entendiéndolos como un constructo imbricado, lo que se concibe como el proceso de construcción social producto de la interacción entre las características

-Mejorar el rendimiento de los estudiantes en las pruebas de Ser Bachiller.

-Crear nuevas empresas o emprendimientos para la generación de empleos.

-Disminuir los niveles de pobreza.

-Ampliar el acceso a los servicios básicos.

-Promover el patrimonio cultural, la identidad y cohesión social.

-Mayor apoyo a emprendimientos agroproductivos y turismo comunitario.

- Retomar las unidades productivas agropecuarias tradicionales.

-Lograr apoyo comunitario para cubrir la demanda respecto de la seguridad que requieren las reservas o áreas protegidas en la Zona.

- Generar procesos de educación ambiental para el manejo de desechos sólidos.

-Aumentar los canales de comercialización de los productos agropecuarios.

-Reducir el nivel de deforestación.

geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas, la operación de las fuerzas económicas-productivas, tecnológicas, socio-políticas, culturales y ambientales para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes garantizando las condiciones ambientales, sociales y económicas de las generaciones futuras. La UNACH orienta sus funciones sustantivas hacia el fortalecimiento y la transformación del contexto.

- Desarrollar mecanismos para el procesamiento e industrialización de productos agrícolas nativos.
- Utilizar el turismo rural y comunitario como una fuente de empleo.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural de la provincia como elemento identitario y como factor de crecimiento.

Nota: Elaboración propia

En atención a las fortalezas descritas en cada uno de los dominios de la UNACH y a las necesidades territoriales de la provincia de Napo, se observa que todas las carreras aportarán a la salud como producto social, porque la educación es un proceso que transforma la vida de las personas desde su forma de pensar y actuar, lo que redundará en una mejor calidad de vida que les permite ejercer sus derechos como ciudadanos, es un factor esencial en la movilidad social y en la transformación de las condiciones del entorno.

Además, de incrementar el nivel educativo de los estudiantes de Napo y sus áreas cercanas permitirá la creación de nuevas

fuentes de empleo con base en la agricultura, la ganadería sustentable y el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la provincia al poseer gran valor como reservorio natural del Ecuador y del mundo. Su ubicación geográfica la convierte en un lugar privilegiado para impulsar distintos emprendimientos para el turismo sustentable en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Unesco, 2015).

El desarrollo sostenible se articula con el Buen Vivir establecido en la Constitución del Ecuador porque la educación constituye un componente de primer orden, dado que favorece el desarrollo de las potencialidades humanas y el logro de igualdad de oportunidades (UNACH, 2014). Por consiguiente, las especialidades planificadas para administrarse en la UNACH sede Napo aspiran formar ciudadanos con las competencias (conceptuales, procedimentales y actitudinales) necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, donde se promueva la interculturalidad, la tolerancia y el respeto por la naturaleza, aspectos medulares contemplados dentro de los dominios institucionales de la UNACH.

Correspondencia entre las modalidades de aprendizaje y el modelo educativo de la UNACH.

En el Modelo educativo, pedagógico y didáctico las modalidades de aprendizaje se fundamentan en metodologías activas que serán también el eje conductor de las carreras que se administren en Napo. Bajo esta metodología el estudiante es visto como el foco central de lo que ocurre en los ambientes de aprendizaje, de allí que la didáctica se orienta al desarrollo de procesos intelectuales complejos como analizar, resumir, resolver problemas, así como a la adquisición de habilidades y destrezas vinculadas a las prácticas investigativas, como estrategia didáctica implementada desde etapas iniciales de la carrera, para articular la teoría y la práctica en escenarios reales donde las situaciones problemáticas exigen un abordaje interdisciplinar. Todo ello en un contexto de intercambio y reflexión donde prevalezca el trabajo colaborativo fundamentado en valores de solidaridad, respeto y tolerancia.

Asimismo, en el modelo UNACH se refiere que es imperativo el uso las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que en el mundo actual postpandemia Covid-19 han cobrado mayor relevancia, de allí que serán utilizadas como apoyo en el desarrollo de actividades didácticas

pertinentes con las características socioculturales de los estudiantes, involucrando así los ejes transversales de interculturalidad, enfoque de género y medio ambiente.

Ahora bien, desde las carreras planificadas, el modelo de formación tiene como propósito el egreso de profesionales con los conocimientos y la capacidad de criterio para ejercer su rol como ciudadanos activos, al ser agentes de las transformaciones que demanda su entorno. Por tanto, desde los dominios institucionales que impregnan las funciones de investigación y vinculación de la universidad se dará respuesta a problemáticas sociales de la provincia de Napo mediante la ejecución de proyectos de investigación y la aplicación de programas de atención a las comunidades para coadyuvar en la disminución de los índices de embarazo adolescente, violencia de género e intrafamiliar, entre otros. Se promoverán también proyectos socioproductivos sustentables que se constituyan en oportunidades para fomentar el crecimiento económico de la provincia y de sus habitantes, impactando de manera positiva a la comunidad.

Además, desde la sede UNACH, Napo se crearán redes de intercambio con otras organizaciones (científicas, educativas, culturales, económicas) a fin impulsar proyectos

mancomunados que sean beneficiosos para el crecimiento de la región.



Cascada Yana Yaku
Cortesía de fotovideo Jao

CRITERIOS JURÍDICOS Y ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN CONSIDERADOS EN EL ESTUDIO DE PERTINENCIA



El diseño de un proyecto de pertinencia y factibilidad va engranado a las normas jurídicas vigentes en el país y a un enfoque de planificación que asegure que el mismo podrá ser ejecutado. Por tanto, en este capítulo se abordan la sustentación legal para la creación de sedes de IES y se contextualiza el proyecto de la sede Napo-Archidona dentro de la Planificación Estratégica Institucional (2017-2021) asumida por la UNACH.

Fundamentación Legal del estudio de creación de una sede universitaria

Las instituciones de educación superior, dentro de su autonomía misma que cobija su estructura y funcionamiento, mantienen de forma general la posibilidad de crear sedes y extensiones, según así corresponda.

Al estar la normativa de las IES en el Ecuador, plenamente ligada a las normas y preceptos constitucionales y legales vigentes, corresponde verificar la legalidad de la creación de la sede de la universidad, trámite que no pasa únicamente por el hecho de anhelar, sino por el hecho de cumplir los requisitos establecidos, lo cual conlleva un proceso formal para su prosecución. Este se realiza bajo la coordinación y acompañamiento de los organismos de control de la educación superior en nuestro país, por estar dentro de las competencias establecidas en la legislación ecuatoriana tienen la obligación de hacerlo.

De acuerdo con Cortez (2012): “La paz social y la equidad, son expectativas y necesidades de la sociedad, principios claves para un buen vivir, esto requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y libertades”. Bajo este argumento, es necesario y pertinente que

las acciones de crecimiento de las instituciones de educación superior apunten a “construir una sociedad que respete, proteja y ejerza sus derechos en todas las dimensiones para que permita contar con un sistema socialmente justo que asegure una vida digna de manera que las personas, logren satisfacer sus necesidades básicas” (Senplades, 2017). Al ser el Ecuador un estado constitucional de derechos y justicia, se constituye en un Estado garantista de la legitimidad democrática y de la efectividad de los derechos y garantías ciudadanas.

La creación de sedes de las universidades y escuelas politécnicas, se encuentran sustentadas jerárquicamente establecidas de la siguiente manera:

La Constitución de la República del Ecuador (2008)

El artículo 28 de la norma constitucional, recoge los principios generales de la educación, señalando claramente que la misma responde al interés público, que garantiza su acceso universal, esto es sin distinción alguna; la permanencia, observándose como la expectativa de permanecer en tal sistema, sin discriminación alguna.

La jerarquía constitucional, también dirige su atención a lo que textualmente señala el Artículo 57 Ibídem (...) Se reconoce

y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.

En relación con la educación superior propiamente dicha, la norma constitucional señala (...) El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010)

En la disposición general sexta se indica que: - Las instituciones de educación superior podrán contar con sedes y extensiones únicamente en aquellas provincias en las cuales no exista oferta académica pública o en aquellas provincias en las cuales conforme a las necesidades del país y de manera motivada, lo regule el Consejo de Educación Superior.

El artículo 24 de la Ley *Ibidem*, establece: (...) Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, que constan en los literales b), d) y e) del artículo 20 de esta ley se distribuirán mediante una fórmula que considere las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades. La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

La fórmula de distribución de recursos para las universidades y escuelas politécnicas públicas y las particulares que reciben

recursos y asignaciones del Estado será elaborada por el órgano rector de la política pública de educación superior y aprobada por el Consejo de Educación Superior con base en los criterios e indicadores establecidos en esta Ley y su reglamento.

La distribución de los recursos resultante de la aplicación de la fórmula, realizada por el órgano rector de la política pública de educación superior, será aprobada por el Consejo de Educación Superior. Los indicadores de docencia se referirán al menos a la cobertura e incremento de matrícula, la tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas (...).

En el Artículo 169 relacionado con las Atribuciones y deberes, señala que - Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley:

f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior, y los programas en modalidad de estudios previstos en la presente Ley, previa la verificación del cumplimiento de los criterios y estándares básicos de calidad establecidos por Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior y del Reglamento de Régimen Académico.

Reglamento de creación de sedes, extensiones y unidades académicas de las universidades y escuelas politécnicas (2017)

Este Reglamento define en su artículo 1, literal b) a las Sedes como (...) unidades académico-administrativas dependientes de la sede matriz, ubicadas en una provincia distinta a ésta. No podrá haber más de una sede en una misma provincia.

La sede matriz y las demás sedes de las universidades y escuelas politécnicas, serán las determinadas en su ley de creación, las que en su momento fueron establecidas a través de Decreto Presidencial, o las aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES) con apego a los principios de pertinencia y calidad, con informe favorable previo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Cada sede podrá tener un alto nivel de desconcentración en la gestión administrativa y financiera con respecto a la sede matriz.

El objetivo de abrir una sede como se señaló en primera instancia, no solo pasa por el hecho del anhelo sino por el impacto que genera en el desarrollo del sector donde se ubique,

ya que todo ciudadano común, profesional, trabajador o empleado, tienen derecho a una formación digna y posteriormente un trabajo estable, que le garantice construir un sistema económico, justo, productivo, solidario y sostenible basado en la creación e innovación de nuevas formas de ganarse el sustento diario, en efecto.

Uno de los principales efectos de la creación de una sede está determinado en que la misma permitirá promover la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

Procedimiento para creación de la sede universitaria o politécnica según el CES

En el Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas (2017), señala con claridad los requisitos previos para tal efecto. El primero es analizar el estudio de pertinencia con la finalidad de determinar que el proyecto responda directamente a expectativas y necesidades del entorno, observándose sobre todo el desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la sociedad que se beneficie.

Este estudio requiere de la seriedad de emprender en tal prospectiva, ya que debe definir que esté directamente

involucrado en la planificación nacional, regional y local del lugar donde se asiente. Otro requisito de carácter legal apunta a la generación de una estructura orgánica funcional, mismo que estará enmarcado en el Plan Estratégico de Desarrollo de la sede, directamente vinculado con el institucional, lo que asegura la sostenibilidad estructural de la sede, el estudio debe guardar estrecha relación con las fortalezas y debilidades institucionales.

La propuesta estructural académica y de modelo de gestión constituye otro requisito, para la creación de la sede, no debemos olvidar que cada instrumento o documento debe guardar estrecho vínculo con lo institucional, tomando en consideración que el estatuto de cada IES así lo debe determinar textualmente. Otro de los requisitos está es la presentación de la oferta académica inicial de los programas y/o carreras que la sede pretenda iniciar, por supuesto con todo el sustento administrativo, académico que se requiere.

Así mismo, la presentación de documentación acerca de la planta docente, que debe cumplir con la exigencia del 60% de personal cuya dedicación sea a tiempo completo y con el grado académico mínimo requerido en la norma específica.

Como habilitante importante se puede ubicar a la nómina del equipo tanto administrativo como de servicios. Esto garantizará

el inicio de las actividades de esta índole en la sede, claramente se debe definir la relación laboral que mantengan para con la institución, este equipo deberá obligatoriamente contar con un miembro de carácter financiero.

Otro de los exigidos concierne al estudio económico financiero, el cual evidenciará la existencia del presupuesto mínimo para el funcionamiento de la nueva sede, dicho estudio e informe deberá contener una proyección real mínima de tres años. Sin embargo, la costumbre jurídica y sobre todo por no estar contrario a la ley, corresponde a las IES poder acceder a presupuestos adicionales. Para tal efecto, deberá obligatoriamente estar asentados en el documento, así como justificada su adición.

Uno de los requisitos trascendentales que deben cumplirse es precisamente la acreditación cuan en derecho corresponde de la propiedad del espacio y de la infraestructura física y tecnológica del lugar donde va a desarrollarse la sede.

Finalmente, se deberá contar con la resolución del máximo organismo colegiado de cada institución, mediante la cual, y con la debida autorización del estatuto institucional, aprueba el proyecto de creación de la sede. Para tal efecto se deberá contar con el acta de la sesión en la que el máximo órgano autorizó,

conforme las reglas de documentación oficial que se requiere para que surta los efectos de Ley.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos previamente, corresponde el análisis de cumplimiento formal de los mismos, para el efecto, el Consejo de Educación Superior o quien haga sus veces, a través de la instancia que determine su presidente, solicitará que se verifique lo respectivo, una vez cumplido este acto de mera administración, remitirá el expediente a la Senescyt y al CACES (o quienes hagan sus veces), para que emitan los informes que de acuerdo a sus competencias deben ejecutarlos. Para tal efecto, a la Secretaría de Estado le corresponden 60 días para generar el informe del análisis de la pertinencia del proyecto, dicho informe es de carácter vinculante para la continuidad del proceso. En caso de requerirse ampliación o aclaración por parte de la Senescyt, las mismas podrán efectuarse a las Instituciones proponentes, las cuales dentro del plazo de 10 días deberán entregar dichos requerimientos.

Por otro lado el CACES, o quien hiciere sus veces, establecerá un informe mediante el cual se establecerá si el proyecto de creación de la sede cumple o no con el principio de calidad que exige la norma, donde se hará una revisión exhaustiva de la propuesta de estructura orgánico funcional, de

la estructura académica y modelo pedagógico, así mismo la propuesta técnica académica; la información del personal académico: detalle de infraestructura y afines; y, los demás que señale el mismo organismo de control.

Si el dictamen precedente fuera desfavorable será inmediatamente comunicado al proponente. Sin embargo de existir informe favorable, corresponde ejecutar el estudio a cargo del Consejo de Educación Superior por intermedio de la comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas, mismo que analizará el expediente completo, verificando el fiel y estricto cumplimiento de los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades y autodeterminación, para dicho fin corresponderá 30 días, únicamente en el caso que se requiera información adicional esta será requerida a la IES para que dentro de los 20 días subsiguientes lo subsane.

Finalmente, y una vez cumplido dicho procedimiento corresponde al Pleno del Consejo de Educación Superior pronunciarse, esto es resolver sobre la creación de la sede, para cuyo efecto la notificación que se efectúe servirá de base para que surta los efectos legales respectivos.

La planificación estratégica como punto de partida para cambiar la realidad educativa de Napo

Los enfoques de planificación dan cuenta de cómo cada organización asume sus procesos gerenciales. Estos no son estáticos por cuanto se ven permeados por las transformaciones suscitadas en los modos de pensar propios de una época y en lo que ocurre en otras disciplinas como la economía o la política (Iglesias et al. 2012, Ojeda Ramírez, 2013). Asimismo, la forma de planificar las actividades tiene una incidencia directa en la cultura organizacional y en el grado de bienestar y satisfacción de los empleados porque conlleva la distribución de tareas y responsabilidades para el cumplimiento de metas. Asimismo, impacta a quienes reciben el servicio que presta dicha organización, independientemente de si es empresarial, sanitaria o educativa.

Al respecto, et al. (2012) sostienen que los enfoques o estilos de planificación se refieren a distintas modalidades de planificación cuyas diferencias son percibidas en (a) La concepción acerca de la planificación, (b) La orientación paradigmática que le sirve de base, (c) El papel atribuido a los actores, (d) Las elecciones metodológicas y la forma como se expresa la propuesta de cambio.

Ahora bien, el enfoque de planificación estratégica ha cobrado auge en las últimas décadas por cuanto permite generar visiones a largo plazo de los resultados esperados en una organización, si se siguen una serie de procedimientos que permitirán la consecución de los fines propuestos.

Armijo (2009) afirma que la planificación estratégica:

Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen (p. 9).

Contextualizando el planteamiento de Armijos en el ámbito de las IES, la planificación estratégica se devela como un enfoque esencial que tiene implicaciones en el desarrollo de procesos académicos y administrativos y coadyuva en el logro de la visión y misión institucional. Esta provee una serie de orientaciones dirigidas a alcanzar, con efectividad y eficacia, los distintos objetivos de gestión que buscan transformar una situación actual a una deseada.

Asimismo, Oviedo & Pancorbo (2014) sostienen que la planificación estratégica en educación constituye un ejercicio imaginativo en el cual se proyectan los derroteros hacia dónde

se encamina la sociedad, reconociendo que la incertidumbre es una acompañante permanente que puede generar cambios en la vida cotidiana y afectar lo planificado.

Ahora bien, en concordancia con lo que se ha venido planteando en los capítulos precedentes, la situación deseada es ampliar la oferta educativa en educación superior en la provincia de Napo a partir de la apertura de una sede de la UNACH.

No obstante, la tarea de elaborar la propuesta de la sede no resultó sencilla porque la gerencia de la universidad se vio obligada a tomar decisiones conducentes a articular los recursos humanos y materiales disponibles para construir el proyecto en un momento de adversidad marcado por una declaratoria de pandemia. De tal manera, el pensamiento estratégico fue clave para hallar las respuestas y obtener la información necesaria para cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos solicitados por el CES.

Aplicación de la planificación estratégica en la propuesta de la sede UNACH-Napo

La normativa Nacional establece entre otros requisitos que para la implementación de una sede de una IES es necesario contar con una “Propuesta de estructura orgánica funcional, que

incluya el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la sede o extensión, articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la universidad o escuela politécnica” (CES, 2017).

En atención a lo anterior, el Plan estratégico 2017-2021 UNACH 2017 especifica cada una de las metas institucionales que se aspira alcanzar en un período preestablecido, reconociendo así las fortalezas y debilidades para desarrollar estrategias dirigidas a la mejora de los indicadores que miden la calidad del servicio educativo que presta esta IES. Esta forma de planificar contribuye “a la toma de decisiones con visión de futuro y pensamiento prospectivo permanente, lo que también permite la estandarización de los datos, la medición de los objetivos, su evaluación (ex ante – ex post) y mejora continua” (UNACH, 2017, p.49).

Bajo estos principios, el Plan estratégico de la sede Napo, fue construido más allá del cumplimiento de un simple requisito legal, sino que fue concebido como un instrumento que será el soporte para un adecuado funcionamiento de la sede considerando que, tanto en el ámbito público como en el privado, la planificación estratégica busca, entre otros propósitos, optimizar el desempeño organizacional lo que sin

duda repercutirá en el desarrollo de las actividades académicas. Desde una mirada prospectiva se aspira que la UNACH-Napo sea una IES competitiva que responda a la realidad de la zona en la que se encuentra mediante la formación de sus estudiantes.

Por tanto, la aplicación de los lineamientos de planificación estratégica en la propuesta de creación de la sede de Napo requirió poner en práctica técnicas propias de la investigación documental y de campo para alcanzar los objetivos previstos, dicho proceso se realizó de acuerdo con las siguientes fases:

Tabla 16

Fases del Proyecto para la creación de la sede Napo-Archidona

Fase	Actividades	Propósito	Técnicas e Instrumentos
Diagnóstico	Caracterización sociodemográfica de la provincia. Revisión de indicadores socioeconómicos, con base en las estadísticas de entes oficiales.	Construir una visión amplia de la situación actual de la provincia de Napo. Conocer la percepción de sus habitantes.	Matrices de registro, análisis de contenido. Entrevistas, técnicas participativas, árbol de problemas.

Análisis de la realidad encontrada (Situación real)	Discusión y análisis acerca de la situación actual de Napo y construcción de una visión prospectiva de sus requerimientos en educación superior. Revisión de la oferta académica UNACH.	Identificar las opciones de carreras más pertinentes para la provincia en atención a los recursos humanos y materiales de la UNACH.	Grupos de trabajo colaborativo, análisis de documentos.
Construcción del plan estratégico. (Visualización de la situación deseada)	Organizar los recaudos solicitados por el CES y redactar el documento preliminar.	Presentar ante el CES la propuesta de creación de la sede UNACH-Napo según la normativa vigente.	Entrevistas, análisis de reglamentación jurídica.

Elaboración propia

Las fases 1 y 2 fueron descritas en los capítulos precedentes. En relación con la conformación del documento final de la fase 4 se hizo un análisis conjunto entre los investigadores, autoridades institucionales y personal de apoyo y con base en los datos obtenidos en el estudio de la oferta académica se propuso el modelo de gestión que contempla lo relativo a la

planta administrativa, necesidades de infraestructura, presupuesto, todo proyectado a los cinco primeros años de funcionamiento de la sede. Esto responde a la visión prospectiva dentro de la planificación estratégica porque deja claramente delineada cuál es la situación deseada que es incrementar la oferta en educación superior para los estudiantes de Napo, además de especificar los recursos de los que se dispone y los que deberán obtenerse por distintas vías.

Planta Administrativa

Con el fin de poder brindar un servicio de calidad a los potenciales beneficiarios de la Sede Napo de la UNACH se ha realizado un análisis de necesidad de planta administrativa que responda a las demandas de la sociedad y además se enmarque en la normativa nacional e institucional. Es así que se ha previsto un incremento del personal administrativo institucional en función del número de las estimaciones de estudiantes que se esperan recibir en la sede a partir del año cero hasta el año cinco de funcionamiento y considerando que por cada 6 docentes es necesario un personal administrativo; así para el año cero se prevé 3 funcionarios administrativos; y para el año cinco 32 personas. El costo financiero necesario para cubrir el personal

administrativo mencionado en este apartado se encuentra descrito en la tabla estimaciones de costos financieros.

Bienes e infraestructura

Para el análisis de bienes e infraestructura requerida para el funcionamiento de la sede Napo de la UNACH, se ha proyectado realizar una construcción por fases misma que responderá a la demanda estudiantil de la sede. Para definir la construcción del campus universitario, se realizaron visitas al sector y se mantuvieron acercamientos con autoridades nacionales, provinciales y cantonales. Es así como en un primer momento se visitaron las instalaciones de la EX ESPEA a fin de determinar la factibilidad de uso de estas instalaciones, considerando que son propiedad del GAD Provincial de Napo, posterior a la visita técnica y en función de las conversaciones mantenidas con la Senescyt, se descartó la posibilidad de su uso por cuanto no cumplen con las especificaciones técnicas para albergar un campus universitario.

Posteriormente, gracias a los acuerdos alcanzados con el GAD Cantonal de Archidona se definió que la construcción y equipamiento del campus universitario se realizará en los terrenos entregados por el GAD Municipal de Archidona y el

recurso económico se logrará por medio de gestión ante la Secretaría de la Amazonía y el Estado Central, para lo cual se han realizado visitas técnicas a los terrenos existentes, así como acuerdos con el personal del GAD Municipal y conversatorios con la Secretaría Técnica. Se tiene previsto una inversión total de 44'247.893,90 USD, para infraestructura y equipamiento tanto de aulas como de laboratorios. Para el año cero se prevé iniciar las actividades en la infraestructura existente en el cantón que cumple con los estándares necesarios para el desarrollo de actividades académicas.

Estudio económico financiero

Para el desarrollo de este aspecto se ha partido de los análisis realizados en relación a la oferta académica y demanda de esta, descrita en capítulos anteriores; adicionalmente se ha tomado como insumo de análisis la normativa legal en cuanto a personal, docentes y necesidades de servicios. En función de lo mencionado en el apartado anterior se estima una inversión en seis años de 27'956.108 USD; recursos que se encuentran distribuidos por año, en rubros expresados en la tabla 17.

Tabla 17

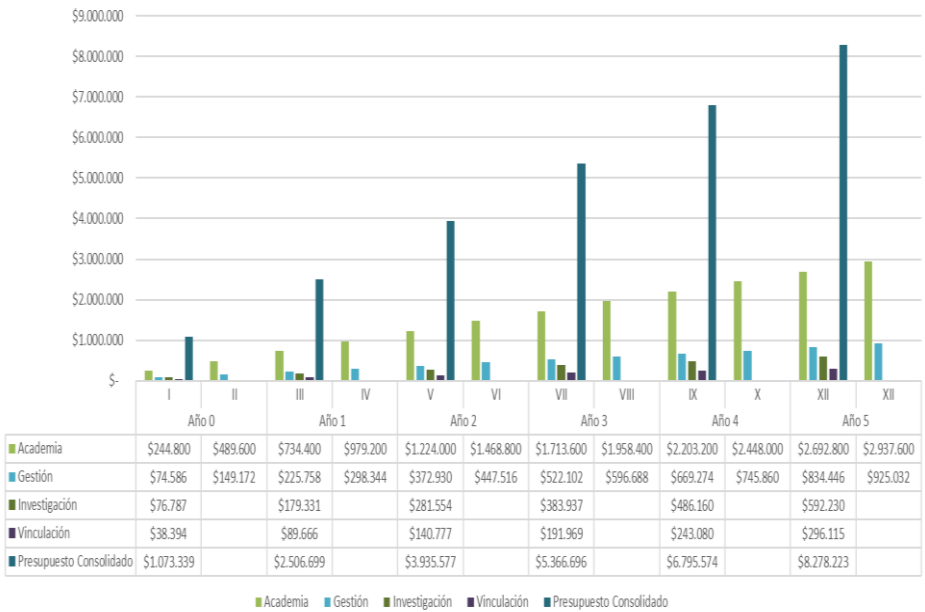
Presupuesto anualizado para la Sede en la Provincia de Napo - Cantón Archidona

Años	Período Académico	Academia	Gestión	Investigación	Vinculación	Presupuesto Consolidado
Año 0	I	\$ 244.800	\$ 74.586	\$ 76.787	\$ 8.394	\$ 1.073.339
	II	\$ 489.600	\$ 149.172			
Año 1	III	\$ 734.400	\$ 225.758	\$ 179.331	\$ 89.666	\$ 2.506.699
	IV	\$ 979.200	\$ 298.344			
Año 2	V	\$ 1.224.000	\$ 372.930	\$ 281.554	\$ 140.777	\$ 3.935.577
	VI	\$ 1.468.800	\$ 447.516			
Año 3	VII	\$ 1.713.600	\$ 522.102	\$ 383.937	\$ 191.969	\$ 5.366.696
	VIII	\$ 1.958.400	\$ 596.688			
Año 4	IX	\$ 2.203.200	\$ 669.274	\$ 486.160	\$ 243.080	\$ 6.795.574
	X	\$ 2.448.000	\$ 745.860			
Año 5	XII	\$ 2.692.800	\$ 834.446	\$ 592.230	\$ 296.115	\$ 8.278.223
	XII	\$ 2.937.600	\$ 925.032			
Subtotales		\$ 19.094.400	\$ 5.861.708	2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 27.956.108
Total inversión operación de la SEDE						\$ 27.956.108

Este presupuesto se detalló de acuerdo con los ejes de academia, gestión, investigación y vinculación que comprenden las distintas actividades que desarrolla la UNACH.

Figura 39

Presupuesto por ejes. Sede en la Provincia de Napo – Cantón Archidona



Los datos presentados dan cuenta de la importancia de considerar todos los aspectos de orden académico, infraestructura y financieros en la implementación de una sede universitaria, en este caso la de la UNACH, debe garantizar que

esta nueva sede mantendrá los niveles de calidad existentes en la matriz.

En consecuencia, la planificación estratégica educativa, tiene una relación directa con la gestión institucional, siempre y cuando esta sea construida desde la realidad de la zona, respondiendo a la planificación estratégica de la sede matriz. El desafío de la gestión universitaria dentro de la sede es consolidar las grandes líneas de acción institucional a través de la generación de un pensamiento estratégico, con la participación de los actores sociales de la zona.

Sin duda, el desarrollo de la planificación estratégica permitió tener un conocimiento real de la Provincia de Napo y plantear opciones de estudio acordes a su realidad. Involucrar a sus habitantes y a las autoridades locales, provinciales y nacionales es fundamental ya que ellos son los llamados a impulsar y apoyar propuestas como la implementación de una sede universitaria.



Ceibo Napo
Cortesía de fotovideo Jao

REFLEXIONES FINALES: TRAZANDO OPCIONES PARA EL FUTURO

La consolidación de una propuesta de creación de una sede universitaria forma parte de la responsabilidad de las IES en apoyar los procesos de cambio y transformación social que demanda el Ecuador y el mundo.

Por tanto, el proyecto presentado ante la Senescyt por la UNACH, conjuga la responsabilidad de un equipo que como lo manifestamos en la introducción cree, firmemente, en que esta iniciativa representa plantar una semilla en un terreno fértil que dará muchos frutos y permitirá trazar nuevas opciones para el futuro de los habitantes de Napo y de sus zonas cercanas. Como reflexiones finales, producto del trabajo interdisciplinar realizado por los docentes e investigadores autores de este libro se presentan algunas consideraciones de interés:

El procedimiento para la creación de la sede de una IES implica acatar los lineamientos emanados de los organismos de Control de Educación Superior, los cuales generan informes de carácter excluyente y vinculante que dan cuenta de la continuidad del proceso legal y administrativo. Las decisiones adoptadas por parte de los organismos de control deben ser debidamente motivadas de conformidad con lo señalado en la Constitución de la República, en caso contrario, las mismas serán nulas. La exigencia del cumplimiento de la normativa para la creación de la sede, contribuye directamente con el debido proceso que deben seguir las IES para garantizar un adecuado manejo de su presupuesto y es un indicador de transparencia institucional.

La Normativa Nacional permite la creación de sedes de IES, siempre y cuando estas garanticen que las carreras responden a los requerimientos de la zona, para lo cual es necesario desarrollar estudios de pertinencia que no solo contengan el análisis educativo sino también el aspecto social, económico y cultural de la zona.

Por tanto, el estudio de pertinencia realizado en la Provincia de Napo, considerando sus áreas de influencia, características demográficas, socioeconómicas y culturales demostró la

necesidad de abrir nuevos espacios de educación superior en la zona debido a la limitada oferta que existe actualmente, lo cual constriñe el derecho a la educación consagrado en la Constitución del Ecuador.

En términos de indicadores económicos, la Provincia de Napo muestra que, a pesar de poseer petróleo que es la principal fuente de ingresos del país, además de variados recursos naturales, de acuerdo a los datos estadísticos evidenciados en documentos oficiales mantiene grandes niveles de pobreza, inequidad social, altos índices de violencia de género, poca cobertura sanitaria lo que denota poca atención por parte de las autoridades nacionales hacia la zona.

Los representantes de las comunidades coinciden en mencionar que la mujer ha tomado un rol protagónico en el desarrollo social, pero este hecho no se ve reflejado en los datos estadísticos nacionales pues estos reportan altos índices de violencia de género; por lo que las acciones deben encaminarse a superar este grave problema con base en la educación para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales.

Los representantes del gobierno nacional, provincial y local, así como los representantes de la sociedad civil coinciden en que la zona posee grandes recursos sobre todo naturales y culturales

que no han sido adecuadamente aprovechados debido a la falta de formación profesional de los habitantes, de allí que destacan la importancia de la creación de una sede de IES en Archidona, ya que las existentes se encuentran en Tena.

En relación con los recursos culturales, la conservación de patrimonio y su uso como recurso para promover el turismo cultural necesita del trabajo articulado entre el sector público y privado, de esta manera la Provincia de Napo podrá posicionarse como un destino para visitantes nacionales y extranjeros. Ello será posible si se generan las competencias adecuadas en la población en torno al significado de lo que es la valoración de su acervo cultural.

Uno de los retos que se debe abordar es la identificación de la problemática en cada bien patrimonial para plantear verdaderos programas de gestión del patrimonio. Además de considerar al turismo cultural como una modalidad que contribuya, desde un enfoque sostenible, a la conservación en el marco del respeto a las características socioculturales y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades que habitan en Napo.

Sin duda, la creación de espacios académicos forma parte de las políticas públicas. Por tanto, es un proceso por medio del

cual el Estado da respuestas a las demandas de la sociedad en cuanto a la formación de sus ciudadanos, esta inversión social se revierte en crecimiento y desarrollo. Asimismo, su cumplimiento va engranado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible expresados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2017-2021) entre los cuales se plantea como meta la reducción de la cantidad de jóvenes desempleados y que no cursan estudios, ni reciben una formación adecuada que les permita acceder a un empleo decente.

La presentación de la oferta educativa actual y la caracterización de las instituciones presentes en el contexto empírico de estudio aporta elementos importantes para los estudios de pertinencia, porque permite proyectar la demanda futura y comparar estos datos con la cobertura educativa que ofrece el Estado para el aseguramiento de la prosecución académica de los estudiantes beneficiarios.

La identificación del nivel de formación de los docentes es un dato esencial para saber sus necesidades y apoyar su crecimiento profesional, dado que su trabajo en el aula se refleja en los conocimientos, habilidades y destrezas que los estudiantes demuestren en el nivel superior y en este aspecto la

provincia de Napo requiere aumentar sus índices de desempeño en evaluaciones como la prueba Ser Bachiller.

La apertura de una nueva sede de una institución universitaria en cualquier espacio geográfico impacta no solo en sus beneficiarios directos, es decir los estudiantes inscritos para recibir formación y un título profesional, sino también el resto de la población que podrá ser atendida a través de actividades propias de las otras funciones universitarias como son investigación y vinculación, articuladas con los dominios científicos, humanísticos y tecnológicos definidos por la institución.

Al analizar la oferta y la demanda actual en todos los niveles educativos y las características de la población beneficiaria, así como otras variables concomitantes a los estudios de pertinencia y factibilidad los especialistas a cargo del proyecto determinaron que era viable proponer ante el CES la aprobación de la sede UNACH - Archidona para dictar las carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Turismo y Ciencias de la Educación Básica que ya se ofrecen en la sede de Riobamba por considerar que se constituirán en opciones para el crecimiento de sus habitantes y de la provincia al ampliar las opciones de estudio para los egresados de bachillerato.

Tal decisión se fundamentó en las necesidades territoriales detectadas y en el cumplimiento de la misión y visión de la UNACH, respaldada por su Modelo educativo, pedagógico y didáctico (2014) el cual delinea el perfil del estudiante que se aspira formar y por los dominios científicos, y tecnológicos y humanísticos (2015) que dan cuenta de los vínculos entre la universidad y su entorno social porque estos “indican en qué campos puede intervenir directamente la universidad con proyectos de asistencia comunitaria” (Varguillas, Guffante, Villamarín & Cepeda, 2020, p.79).

Finalmente, de acuerdo con el análisis de todas las variables presentadas, la propuesta de la sede de Napo Archidona es pertinente porque se demuestra que dará respuestas a los requerimientos de la población beneficiaria. Asimismo, se considera su factibilidad en atención a los recursos de personal e infraestructura de los cuales dispone la UNACH los cuales serán gestionados desde una visión de planificación estratégica y con estricto apego a las exigencias legales que demandan las instituciones encargadas de velar por el buen funcionamiento de las IES ecuatorianas.

REFERENCIA

- Alberich, J. (2010). Población mundial y desarrollo sostenible. En la interrelación entre población y medio ambiente. Catalunya: Universitat Rovira i Virgili.
- Arias-Gutiérrez, R. (2016). Poblamiento indígena amazónico y desarrollo local en Pastaza, Ecuador. *Novedades en Población*, 12(23), 24-34.
- Armijo, M. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES CEPAL.
- Ascanio, A. (2003). Turismo: la reestructuración cultural. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(1), 33-37. <https://www.redalyc.org/pdf/881/88110103.pdf>.
- Brundtland Commission. (1987). World Commission on Environment and Development (WCED): Our common future. The United Nations General Assembly.
- Carrillo Maldonado, P. (2019). Caracterización de la demanda laboral en el Ecuador con información administrativa, (Documentos de Proyectos), (LC/TS.2019/18), Santiago de Chile: CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44507/1/S1900116_es.pdf
- Chaparro, M. (2018). Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión.

https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/hi_int_018.pdf

Consejo de Educación Superior. (2017). Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. CONADIS (2020). <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Constitución de la República de Ecuador. Registro Oficial 449. 20 de octubre de 2018.

Cortez, (2012). La construcción social del “Buen Vivir” (SumakKawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida <http://www.plataformabuenvivir.com/wpcontent/uploads/2012/07/CortezGenealogiaBuenVivir11.pdf>

Díaz, J., Escribano, A., Ponce, A., & Verdú, D. (2016). I Congreso Internacional “Creando ciudadanos, construyendo identidades. Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia, 151-158.

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>

Fernández, A. Vanga, M., & Guffante, T. (2016) Metodología para elaborar estudios de pertinencia en re diseños curriculares: Caso Ecuador. Revista San Gregorio, 14,

86-103.

http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTA_SANGREGORIO/article/view/223.

Flores, J. & Pernía, E. (2018). Tendencias globales que marcan el desarrollo de la educación superior en el Ecuador: pertinencia, regionalización y expansión de la oferta académica. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 16(29).
<http://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.10>.

Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico. Países Bajos: CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>

Guzmán, M. (2008). Sistemas de organización del conocimiento y transdisciplinariedad: un acercamiento desde el enfoque de los niveles integrativos. *ACIMED*, 18(5)
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001100007&lng=es&tlng=es.

Gobierno de las Naciones Originarias de la Amazonia Ecuatoriana. (2013). Actas del XIV Congreso, 29 de agosto al 01 de septiembre 2013. XIV Congreso GONOA E. Pastaza.

González, F., & López-Guzmán, T. (2017). El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba. *Arbor*, 193(786), 1-14.
<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.786n4009>.

Hesselink, F., Van Kempen, P., & Wals, A. (2000). *ESDebate: International Debate on Education for Sustainable Development*. IUCN.

Iglesias, M., Pagola, C., & Uranga, W. (2012). *Enfoques de planificación. Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales*, Quito: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP .

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Anuario de estadísticas vitales: nacidos vivos y defunciones 2018*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Anuario de estadísticas vitales: nacidos vivos y defunciones 2018*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Estadísticas Vitales Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones 2018*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC, 2020). [Página Web]. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (INEVAL, 2018). *La educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018*. Quito: Autor. <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/la->

educacion-ecuador-logros-alcanzados-nuevos-desafios-
resultados-educativos-2017-2018/.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (INEVAL, 2019). Informe de Resultados Ser Bachiller. Año lectivo 2018-2019. Provincia Napo. Quito: Autor. <https://cloud.evaluacion.gob.ec/dagireportes/sbciclo19/provincia/15.pdf>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario. Patrimonio Cultural Inmaterial. Quito: Autor. <http://www.competencias.gob.ec/wpcontent/uploads/2017/06/09IGC2011-INSTRUCTIVO03.pdf>.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) (2021) [Página Web]. <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/mostrarPatInmaterialesRegistros.jsf>

Kopfmüller, J., Brandl, V., Jörissen, J., Paetau, M., Banse, G., Coenen, R., & Grunwald, A. (2001). *An Integrative Approach to Sustainable Development: Building Blocks, Rules, Indicators*. Berlin: Sigma.

Larrea, C. (2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298 de 12 de octubre de 2010.

Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Oficio No. SAN-2018-0831), mayo 17, 2018.

Mallor, E., Granizo, M., & Gardó, T. (2013). ¿Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 11(2), 269-284.

Martínez, T. & Santacana, J. (2013). La cultura museística en tiempos difíciles. Gijón: TREA.

Mendoza, H. (2014). Análisis perspectivo del cumplimiento del Objetivo 7 del Milenio, Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente, y el Manejo de los Recursos Forestales y la Biodiversidad en el Ecuador. Millennium Ecosystem Assessment (Ed.). Ecosystems and human well-being: Synthesis. Island Press.

Mercado, E. (2008). Políticas públicas en el centro histórico de Morelia: éxito turístico y efectos contradictorios en el patrimonio edificado. Palapa, Revista de Investigación Científica en Arquitectura 23-3. <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/palapa/article/view/84>.

Mora, E. A. (2008). Historia general de América Latina: los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación. 1870-1930. Quito: Unesco.

Ministerio de Educación (2020). Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Registro Administrativo de Inicio 2019-2020. <https://educacion.gob.ec/amie/>

Ministerio de Salud Pública (2020). Geosalud.
<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>
p

Ministerio de Salud Pública (2018). Política Intersectorial de
Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
2018-2025.
[https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-
pdf/Politica_Interseccional%20%282%29.pdf](https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Politica_Interseccional%20%282%29.pdf).

Ministerio de Turismo (2019). FamTrip recorrió por la ruta
'Chakra Chocolate y Turismo' en Napo.
[https://www.turismo.gob.ec/fam-trip-recorrio-por-la-
ruta-chakra-chocolate-y-turismo-en-napo/](https://www.turismo.gob.ec/fam-trip-recorrio-por-la-ruta-chakra-chocolate-y-turismo-en-napo/)

Ojeda Ramírez, D. (2013). La planificación estratégica en las
instituciones de educación superior mexicanas: De la
retórica a la práctica. CPU-e, Revista de Investigación
Educativa, 0(16), 110-118.
doi:<https://doi.org/10.25009/cpue.v0i16.203>

Onaindia M. (2007). Educación universitaria para la
sostenibilidad, Cátedra UNESCO sobre Desarrollo
sostenible y Educación ambiental. II Seminario
Interdisciplinar sobre Desarrollo sostenible y Educación
ambiental (pp. 15-18). Universidad del País Vasco.

Organización de las Naciones Unidas. (2017). Objetivos de
Desarrollo Sostenible.

Orgaz-Agüera, F. (2013). El turismo comunitario como
herramienta para el desarrollo sostenible de destinos
subdesarrollados. Nómadas. Critical Journal of Social

and Juridical Sciences, 38(2), 79-91.
https://doi.org/10.5209/rev_noma.2013.v38.42908

Oviedo, M., & Pancorbo, J. (2014). Consideraciones sobre el actual proceso de planificación estratégica de la educación superior en Ecuador. *Res non verba*, 175-189. *Revista Científica de Universidad Ecotec*.
<https://biblio.ecotec.edu.ec/revista/articulo.php?id=255&id=255>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Provincial de Napo (2015-2020).
<https://odsterritorioecuador.ec/wpcontent/uploads/2019/04/PDOT-PROVINCIA-NAPO-2015-2020-1.pdf>.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Provincial de Napo (2019-2023). [Propuesta].
<http://info.napo.gob.ec/assets/archivosDescargas/guiasActualizacion/propuestaActualizacionPDOTProvNapo.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Informe sobre desarrollo humano 2011: Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos.
https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human_developmentreport2011.html

Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Consejo de Educación Superior. RPC-SO-27-No.288-2014, 05 de septiembre de 2017.

SENPLADES/INEC (2013). Proyecciones poblacionales totales provinciales 2010 – 2050. <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>.

Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (2019). Fortalecimiento de la educación superior universitaria, técnica y tecnológica en la región amazónica con criterios de inclusión, calidad y pertinencia. Proyecto de Inversión. Quito: Autor. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/03/PROYECTO-AMAZONICO-APROBADO-POR-SENPLADES.pdf>.

Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (2020a). Estadísticas de Educación Superior. Ciencia Tecnología e Innovación. https://siau.Senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/?doing_wp_cron=1605147716.6161940097808837890625

Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (2020b). Boletín anual. Educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Quito: Autor. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Boletin_Anual_Educacion_Superior_Ciencia_Tecnologia_Innovacion_Agosto2020.pdf.

Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (2018). Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras. Ecuador-Napo, diciembre 2018. Quito: Autor.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/informacion-estadistica-sobre-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015). Agenda Zonal 2013-2017. Provincias de Napo, Pichincha y Orellana. (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Quito: Autor. <https://www.planificacion.gob.ec/zona-de-planificacion-2-centro-norte/>.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una vida. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2019). Agenda Zonal 2017-2021. Provincias de Napo, Pichincha y Orellana (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Quito: Autor. <https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/06/Agenda-Coordinaci%C3%B3n-Zonal-Z2-2017-2021.pdf>.

Senplades, INEC, PNUD, & SNU (2014). Objetivos del milenio. Balance Ecuador. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Objetivos-del-Milenio-Balance-2014.pdf>.

Superintendencia de compañías, valores y seguros (s.f.). Portal de informacion/directorio de compañías. <https://www.supercias.gob.ec/portalsecvs/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Informe de avance del cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Informe-Avance-Agenda-2030-Ecuador-2019.pdf>

Superintendencia de economía popular y solidaria (10 de 12 de 2020). Superintendencia de economía popular y solidaria. <https://www.seps.gob.ec/>

Toselli, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural, 4(2), 175-182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1446004>

Universidad Nacional de Chimborazo (2014). Modelo educativo, pedagógico y didáctico. Aproximación epistemológico-metodológica, desde la complejidad, para el desarrollo integral de la persona, re articulando la investigación, formación y vinculación”. Unidad de Planificación Académica. www.Unach.edu.ec.

Universidad Nacional de Chimborazo (2015). Dominios científicos, y tecnológicos y humanísticos de la UNACH. https://www.Unach.edu.ec/reglamentos/images/pdf/dominios_cientificos_tecnologicos_humanisticos_Unach.pdf.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2017). Planificación estratégica institucional UNACH 2017-2021. <https://www.Unach.edu.ec/images/galeriajulio/1otaip2017/avances/PLANIFICACION%20ESTRATEGICA%20UNACH%202017-2021.pdf>

Universidad Nacional de Chimborazo. (2020). [Página Web en línea]. <https://www.Unach.edu.ec/>.

United Nations Environment Programme. (2003). *Tourism and Local Agenda 21: The Role of Local Authorities in Sustainable Tourism*. París, Francia.

Unesco (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Unesco (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación* 2011. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>.

Unesco (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. París: Autor.

UnescoExtea (2004). *La Unesco y el patrimonio mundial*. Bilbao:<http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf>

Unesco (2002). *Education for sustainability from Rio to Johannesburg: Lessons learnt from a decade of commitment*. http://portal.unesco.org/en/files/5202/104213638101essons_learnt.doc/lessons_learnt.doc.

Varguillas, C. Guffante, T. Villamarín, R. & Cepeda, L. (2020). *Una metodología de acción colectiva para la construcción de dominios institucionales en la*

universidad del siglo XXI. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.

Wackernagel, M., Schulz, N., Deumling, D., Callejas, A., Jenkins, M., Kapos, V., Monfreda, C., Loh, J., Myers, N., Norgaard, R., & Randers, J. (2002). Tracking the ecological overshoot of the human economy. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 99(14), 9266-9271.

ANEXOS

Anexo 1. Instituciones que ofrecen Bachillerato en la Provincia de Napo según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Registro Administrativo de Inicio 2019-2020. Ministerio de Educación.

Cantón	Parroquia	Institución	Sostenimiento	Zona	Jurisdicción	Estudiantes de Bachillerato							
				INEC		1er curso		2do curso		3er curso		Total	
						F	M	F	M	F	M	Estudiantes	
ARCHIDONA	Archidona	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Bartolomé Marín	Fiscal	Urbana	Bilingüe	8	6	13	1	7	4	39	
		Unidad Educativa Archidona	Fiscal	Urbana	Hispana	103	145	127	138	94	99	706	
		Unidad Educativa Fiscomisional María Inmaculada	Fiscomisional	Urbana	Hispana	101	35	77	37	79	17	346	
		Unidad Educativa Fiscomisional Leonardo Murialdo	Fiscomisional	Urbana	Hispana	17	50	30	32	22	32	183	
		Especial Archidona	Fiscal	Urbana	Hispana	4	5	0	0	0	0	9	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Almindaris	Fiscal	Rural	Bilingüe	13	17	5	10	15	10	70	
	Cotundo	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Tunay	Fiscal	Rural	Bilingüe	4	6	2	5	2	2	21	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Mondayacu	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	15	10	7	7	7	51	
		Unidad Educativa Fiscomisional Jaime Roldos Aguilera	Fiscomisional	Rural	Hispana	39	49	36	33	35	50	242	
		Unidad Educativa Jondachi	Fiscal	Rural	Hispana	10	11	10	10	10	8	59	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Gonzalo David Aviléz	Fiscal	Rural	Bilingüe	10	9	9	7	4	17	56	
	Hatun Sumaku	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Huamani	Fiscal	Rural	Bilingüe	6	8	3	7	9	4	37	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Pablo	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	6	6	4	2	6	29	
	San Pablo de Ushpayacu	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Porotoyacu	Fiscal	Rural	Bilingüe	12	19	7	17	10	13	78	
		Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola	Fiscal	Urbana	Hispana	38	42	30	30	26	27	193	
	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Carlos Julio Arosemena Tola	Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola	Fiscal	Urbana	Hispana	38	42	30	30	26	27	193

EL CHACO	Santa Rosa	Unidad Educativa Milenio Santa Rosa	Fiscal	Rural	Hispana	7	4	14	9	7	4	45
	El Chaco	El Chaco	Fiscal	Urbana	Hispana	55	71	63	69	54	67	379
	Oyacachi	Padre Rafael Ferrer	Fiscal	Rural	Hispana	11	7	9	2	6	8	43
QUIJOS	Baeza	Unidad Educativa Baeza	Fiscal	Urbana	Hispana	19	23	27	18	19	24	130
	San Francisco de Borja (Virgilio Dávila)	Unidad Educativa Fiscomisional Juan Bautista Montini	Fiscomisional	Rural	Hispana	54	71	49	59	49	54	336
TENA	Ahuano	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe David Miller	Fiscal	Rural	Bilingüe	13	16	13	5	7	8	62
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Lorenzo Cerda	Fiscal	Rural	Bilingüe	4	4	10	8	4	3	33
		Unidad Educativa Ahuano	Fiscal	Rural	Hispana	14	12	4	7	5	6	48
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Consejo Provincial de Napo	Fiscal	Rural	Bilingüe	2	9	2	5	0	4	22
		Unidad Educativa Fiscomisional Padre Ottorino Todescato	Fiscomisional	Rural	Hispana	22	27	18	16	22	20	125
		Leónidas Plaza Gutiérrez	Fiscal	Rural	Hispana	5	5	6	5	0	0	21
TENA	Chontapunta	Unidad Educativa Dr. Jaime Hurtado	Fiscal	Rural	Hispana	8	13	6	12	10	2	51
		Unidad Educativa Fiscomisional Padre Hugo Mena	Fiscomisional	Rural	Hispana	1	6	4	4	1	6	22
		Unidad Educativa Fiscomisional Padre Renato Selva	Fiscomisional	Rural	Hispana	5	8	8	5	10	2	38
		Unidad Educativa Fiscomisional Juana Arteaga	Fiscomisional	Rural	Hispana	3	2	2	3	3	4	17
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Garenó	Fiscal	Rural	Bilingüe	4	0	2	3	3	4	16
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Kanambu	Fiscal	Rural	Bilingüe	18	28	15	20	8	22	111
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Sumak Sacha	Fiscal	Rural	Bilingüe	8	2	4	1	2	6	23
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San José de Chonta Punta	Fiscal	Rural	Bilingüe	22	33	22	27	20	18	142
	Pano	Unidad Educativa Antonio Neumane	Fiscal	Rural	Hispana	3	10	4	9	2	6	34
		Unidad Educativa Guillermo Kadle	Fiscal	Rural	Hispana	8	8	4	5	4	7	36
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe El Pano	Fiscal	Rural	Bilingüe	10	18	11	25	8	27	99

TENA	Puerto Misahuallí	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jacinto Callahuazo	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	7	6	4	3	6	31
		Juan Baufista Chimbo López	Fiscocomisional	Rural	Bilingüe	2	7	0	0	0	0	9
		Unidad Educativa Misahuallí	Fiscal	Rural	Hispana	13	18	20	19	17	26	113
	Puerto Napo	Unidad Educativa Elicio Olalla Proaño	Fiscal	Rural	Hispana	3	6	3	5	0	0	17
		Unidad Educativa Fiscocomisional San Francisco Javier	Fiscocomisional	Rural	Hispana	49	87	37	47	26	40	286
		Unidad Educativa Patriota Michilena	Fiscal	Rural	Hispana	14	9	4	9	6	9	51
	Talag	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Xavier Tangula	Fiscal	Rural	Bilingüe	3	3	2	2	5	5	20
		Unidad Educativa Fiscocomisional Juan Tanca Marengo	Fiscocomisional	Rural	Hispana	26	10	15	12	13	11	87
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jaime Elliot	Fiscal	Rural	Bilingüe	0	1	8	4	2	4	19
TENA	Tena	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Intilacta de Paushiyacu	Fiscal	Urbana	Bilingüe	15	16	5	10	6	10	62
		Unidad Educativa PCB Padre Martín Fernández	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	101	163	93	147	90	94	688
		Unidad Educativa Fiscocomisional San José	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	108	69	87	75	126	67	532
		Unidad Educativa José Peláez	Fiscal	Urbana	Hispana	34	29	23	25	0	0	111
		Unidad Educativa Fiscocomisional Juan XXIII	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	49	52	51	49	36	69	306
		Unidad Educativa Rubén Cevallos Vega	Fiscal	Urbana	Hispana	11	13	7	11	8	13	63
	Tena	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Nicolás Shiguango	Fiscal	Urbana	Bilingüe	10	6	9	4	5	6	40
		Unidad Educativa Boy Baquero Lugo	Fiscal	Urbana	Hispana	11	11	7	8	9	5	51
		Unidad Educativa Fiscocomisional Monseñor Emilio Cecco	Fiscal	Urbana	Hispana	11	26	18	17	13	9	94
		Unidad Educativa Nacional Tena	Fiscal	Urbana	Hispana	190	179	172	163	132	167	1003
		Unidad Educativa Ciudad de Tena	Fiscal	Urbana	Hispana	90	91	64	65	57	45	412
		Unidad Educativa Carlos Tomás Rivadeneyra	Fiscal	Urbana	Hispana	5	8	8	8	0	0	29
		Unidad Educativa Fiscocomisional Monseñor Maximiliano Spiller	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	79	69	74	78	78	68	446
		Unidad Educativa Especializada Monseñor Maximiliano Spiller	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	7	9	0	0	0	0	16
		Cristóbal Colón	Particular	Urbana	Hispana	8	13	13	19	16	20	89
Unidad Educativa Fiscocomisional Hermano Miguel	Fiscocomisional	Urbana	Hispana	33	38	17	43	22	24	177		

Cantón	Parroquia	Institución	Sostenimiento	Zona	Jurisdicción	Estudiantes de Bachillerato							
				INEC		1er curso		2do curso		3er curso		Total	
						F	M	F	M	F	M	Estudiantes	
ARCHIDONA	Archidona	Unidad Educativa Comunitaria	Fiscal	Urbana	Bilingüe	8	6	13	1	7	4	39	
		Unidad Educativa Archidona	Fiscal	Urbana	Hispana	103	145	127	138	94	99	706	
		Unidad Educativa Fiscomisional María Inmaculada	Fiscomisional	Urbana	Hispana	101	35	77	37	79	17	346	
		Unidad Educativa Fiscomisional Leonardo Murialdo	Fiscomisional	Urbana	Hispana	17	50	30	32	22	32	183	
		Especial Archidona	Fiscal	Urbana	Hispana	4	5	0	0	0	0	9	
	Cotundo	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Almindaris	Fiscal	Rural	Bilingüe	13	17	5	10	15	10	70	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Tunay	Fiscal	Rural	Bilingüe	4	6	2	5	2	2	21	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Mondayacu	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	15	10	7	7	7	51	
		Unidad Educativa Fiscomisional Jaime Roldos Aguilera	Fiscomisional	Rural	Hispana	39	49	36	33	35	50	242	
		Unidad Educativa Jondachi	Fiscal	Rural	Hispana	10	11	10	10	10	8	59	
	Hatun Sumaku	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Gonzalo David Avilez	Fiscal	Rural	Bilingüe	10	9	9	7	4	17	56	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Huamani	Fiscal	Rural	Bilingüe	6	8	3	7	9	4	37	
	San Pablo de Ushpayacu	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Pablo	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	6	6	4	2	6	29	
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Porotoyacu	Fiscal	Rural	Bilingüe	12	19	7	17	10	13	78	
	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Carlos Julio Arosemena Tola	Unidad Educativa Carlos Julio Arosemena Tola	Fiscal	Urbana	Hispana	38	42	30	30	26	27	193
	EL CHACO	Santa Rosa	Unidad Educativa Milenio Santa Rosa	Fiscal	Rural	Hispana	7	4	14	9	7	4	45
		El Chaco	El Chaco	Fiscal	Urbana	Hispana	55	71	63	69	54	67	379
		Oyacachi	Padre Rafael Ferrer	Fiscal	Rural	Hispana	11	7	9	2	6	8	43

TENA	Pueblo Misahuallí	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jacinto Callahuzao	Fiscal	Rural	Bilingüe	5	7	6	4	3	6	31
		Juan Bautista Chimbo López	Fiscomisional	Rural	Bilingüe	2	7	0	0	0	0	9
		Unidad Educativa Misahuallí	Fiscal	Rural	Hispana	13	18	20	19	17	26	113
	Pueblo Napo	Unidad Educativa Elício Olalla Proaño	Fiscal	Rural	Hispana	3	6	3	5	0	0	17
		Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco Javier	Fiscomisional	Rural	Hispana	49	87	37	47	26	40	286
		Unidad Educativa Patriota Michilena	Fiscal	Rural	Hispana	14	9	4	9	6	9	51
Talag	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Xavier Tangula	Fiscal	Rural	Bilingüe	3	3	2	2	5	5	20	
	Unidad Educativa Fiscomisional Juan Tanca Marengo	Fiscomisional	Rural	Hispana	26	10	15	12	13	11	87	
	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Jaime Eliot	Fiscal	Rural	Bilingüe	0	1	8	4	2	4	19	
TENA	Tena	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Intilacta de Paushiyacu	Fiscal	Urbana	Bilingüe	15	16	5	10	6	10	62
		Unidad Educativa PCEI Padre Marín Fernández	Fiscomisional	Urbana	Hispana	101	163	93	147	90	94	688
		Unidad Educativa Fiscomisional San José	Fiscomisional	Urbana	Hispana	108	69	87	75	126	67	532
		Unidad Educativa José Peláez	Fiscal	Urbana	Hispana	34	29	23	25	0	0	111
		Unidad Educativa Fiscomisional Juan XXIII	Fiscomisional	Urbana	Hispana	49	52	51	49	36	69	306
		Unidad Educativa Rubén Cevallos Vega	Fiscal	Urbana	Hispana	11	13	7	11	8	13	63
		Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Nicolás Shiguango	Fiscal	Urbana	Bilingüe	10	6	9	4	5	6	40
	Tena	Unidad Educativa Bloy Baquero Lugo	Fiscal	Urbana	Hispana	11	11	7	8	9	5	51
		Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Emilio Cecco	Fiscal	Urbana	Hispana	11	26	18	17	13	9	94
		Unidad Educativa Nacional Tena	Fiscal	Urbana	Hispana	190	179	172	163	132	167	1003
		Unidad Educativa Ciudad de Tena	Fiscal	Urbana	Hispana	90	91	64	65	57	45	412
		Unidad Educativa Carlos Tomás Rivadeneira	Fiscal	Urbana	Hispana	5	8	8	8	0	0	29
		Unidad Educativa Fiscomisional Monseñor Maximiliano Spiller	Fiscomisional	Urbana	Hispana	79	69	74	78	78	68	446
		Unidad Educativa Especializada Monseñor Maximiliano Spiller	Fiscomisional	Urbana	Hispana	7	9	0	0	0	0	16
Cristóbal Colón	Particular	Urbana	Hispana	8	13	13	19	16	20	89		
Unidad Educativa Fiscomisional Hermano Miguel	Fiscomisional	Urbana	Hispana	33	38	17	43	22	24	177		

La Unidad de Publicaciones de la UPEL IPB, se complace en presentar la obra en colectivo de los autores Carmen Siavil Varguillas Carmona, Lexinton Cepeda Astudillo, Luis Alberto Quevedo Báez, Paula Elizabeth Moreno Aguirre, Vicente Eduardo Benítez Pérez, Héctor Rafael Reinoso Vásquez y Hugo Ricardo Pesantez Vintimilla, titulada: Germinar una idea: reto y compromiso institucional en la propuesta de la sede UNACH-NAPO.

La obra nace del compromiso histórico de servicio a la nación ecuatoriana durante veinte años de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) y de su personal académico en su contribución científica, de formación y vinculación social, a los fines de lograr su expansión y posicionamiento hacia otros espacios geográficos en una nueva sede en la provincia de Napo.

En este sentido, en primera instancia esta iniciativa pretende incrementar el acceso de los bachilleres ecuatorianos a la educación superior, todo lo cual resultó en un trabajo sostenido realizado por un equipo multidisciplinario de alta calificación que traduce sus esfuerzos en la sistematización de una compleja información documental y empírica, mediante la metodología de la investigación participativa.

La colaboración de diversidad de actores sociales como autoridades universitarias, representantes comunitarios, líderes sociales, empresarios, estudiantes, padres y miembros de la sociedad civil permitió consolidar un producto académico que describe los criterios jurídicos y el enfoque de planificación seguidos para desarrollar el proyecto consignado ante el Consejo de Educación Superior de Ecuador, considerando la viabilidad en términos administrativos, de infraestructura y económicos.

Esperamos que este nuevo producto académico, se constituya en un referente metodológico para nuevas iniciativas de expansión universitaria en Ecuador y en otros lugares latinoamericanos.

